



ORACION FÚNEBRE

HISTORICO-MORAL,

QUE EL MONASTERIO

DE S. SALVADOR DE CELANOVA

consagra á la buena memoria

de su Hijo benemérito

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. F.^R BENITO URIA

Y VALDÉS,

Obispo que fué de Ciudad-Rodrigo.

Promuncióla en el día, que se celebraron

SUS EXÉQUIAS,

EL R. P. Fr. MIGUEL RODRIGUEZ GAYOSO,

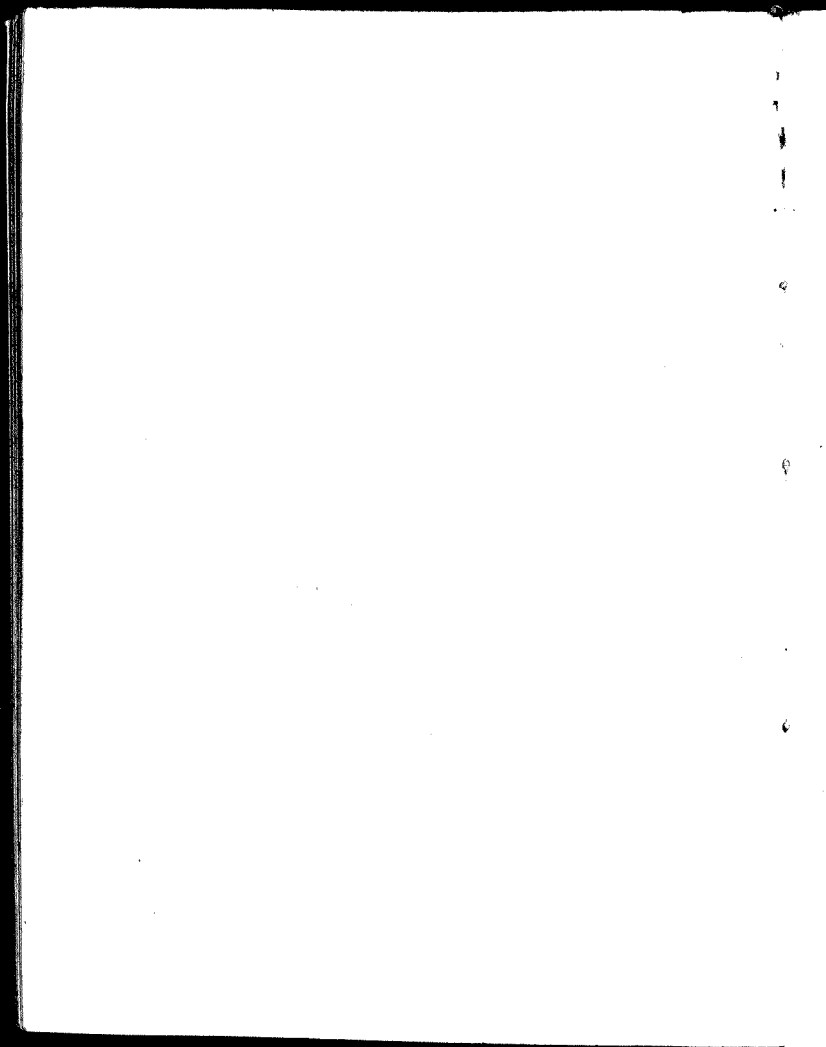
Predicador de la Religión de San Benito,

é Hijo del mismo Monasterio.

CON APROBACION Y PERMISO.

En Santiago: Por D. Juan Francisco Montero.

Año de 1811.



3

¿QUIS PUTAS, EST FIDELIS SERVUS ET
prudens, quem constituit Dominus suus super familiam suam, ut det illis cibum in tempore?

¿QUIÉN, OS PARECE, ES EL SIERVO FIEL,
y prudente, á quien estableció su Señor en el gobierno de su casa, para que provea en tiempo oportuno á las necesidades de su familia?

En el Evangelio de San Matheo
capítulo 24. V 45.

En medio de este aparato lugubre, espectáculo de la funesta pérdida, la que lloran este Monasterio, la Mitra, y el Reyno en la persona del Ilustrísimo de Ciudad-Rodrigo D. Fr. BENITO URÍA Y VALDÉS (esperais de mí, Señores, que siguiendo el comun lenguaje de este género de Oraciones, despiegue mis labios en invectivas contra la *Parca* cruel; y acumulando exclamaciones, y retratos funebres, renueve vuestro dolor) No, piadosa y respetable Comunidad, no vengo á contristaros; vengo aliviar vuestra pena con esperanzas consolantes. Nuestro Ilustrísimo difunto, pagando al Dueño de la vida, y de la muerte el tributo de la miseria humana, consumió en edad avanzada el sacrificio primero, que habia hecho al pie de estos altares en el dia de su profesion. Terminó su carrera, guardando con fidelidad el depósito, que estaba á su cuidado: la corona de justicia, que el Señor tiene reservada á sus siervos fieles, dió sin duda las sienes de nuestro Obispo. Este consuelo religioso debe ensanchar los animos contrinidos; y dilata mi alma á esparcirse con perfumes de bendicion sobre el túmulo del Ilustrísimo Uría.

No pienso, ni necesito usar de hyperboles, y postizos colores. Dexo á los vates el empeño de incensar la vanidad de los Magnates mundanos. Hablo

4
en presencia de una Comunidad Religiosa; y de la persona de un Obispo adornado con el modesto traje de las virtudes religiosas. Si perorara en los concursos del gran mundo, en la muerte de aquellos Personages que atruenan los Reynos, los Palacios, y las Cortes con el estrépito de su caída, elevaria la consideracion á la inmensidad del Eterno, en cuyo imperio viven los difuntos; y al exemplo del sublime Bosuet, pasaria en revista los tremendos objetos de la eternidad, que absorbe las generaciones y los siglos: pasando luego de la region de los muertos al polvo devorador de las grandezas humanas, llamaria la atencion de los mortales, para que fijos los ojos en los horrores del sepulcro, leyese en la superficie de un polvo tan instructivo la nada del hombre, y el término fatal de las glorias, y afanes de los vivientes. Por mi dicha no tengo que despertar con los fragmentos, y destrozos de la hoz espantosa de la muerte á gentes engreidas con las grandezas y fortunas deslumbrantes del siglo: menos tengo que evaporarme en la alabanza de políticos, y militares Héroes, cuyas hazañas, y virtudes, facticias las mas veces, comprometen al Orador. Hechos, y virtudes pacificas, humanas, sociales, cristianas, y religiosas, dignas de toda nuestra atencion y reflexiones, hé de proponer. No perorará en mi favor la pomposa, aunque este- ril narrativa de acciones y sucesos ruidosos, que asombran con el ruido, y sorprenden mas por el exterior que ofusca, que por la luz benéfica que despiden. No importa. El Religioso auditorio que me escucha muerto á las vanidades del fausto secular, é instruido con la práctica en el arte de bien morir, espera de mi boca un Elógio fúnebre religioso, conforme al carácter y religiosidad del Ilustrísimo, que honró la Mitra y la Cogulla, llevando esmaltado todos los días de la vida en su corazon, y en sus obras el espiritu de la Religion.

Asi que, yo, en cumplimiento de la costumbre loable de nuestra Congregacion, que honra la memoria de sus Obispos y Generales con este homenaje: en obsequio de esta ilustre Comunidad: por complacer al amable, y virtuoso Abad que preside (a): por amor y respeto al venerable Anciano el Rmô. P. General (b) que llora al Ilustrísimo difunto como hermano, esparciré sobre su sepulcro y memoria algunas flores de honestidad, y bendicion, que os atraigan con su aroma, y os edifiquen, recordandoos lo mismo que habeis visto, y oido.

Conozco, que las prendas y virtudes de nuestros coetaneos apenas excitan la admiracion, y aprecio. Imprime la antigüedad no sé que de respetable en las acciones de los hombres; y dá realce, y mérito á los hechos mas comunes, la distancia de los tiempos, y lugares. Los sucesos de datas recientes, y las acciones plausibles de las personas que tratamos, pierden su valor, sea porque las vemos mezcladas con defectos, ó porque la familiaridad, la irreflexion, y acaso la envidia, y el capricho las desautorizan. Casi siempre injustos con nuestros contemporáneos, ó pasamos al extremo de la adulacion, ó á los excesos del vituperio. Suena en mis oidos aquella conminacion del Profeta Isaías (g): *væ qui justificatis impium pro muneribus, et justitiam justi aufertis ab eo.* Como organo, pues que soy en la Cátedra de verdad, seguiré en el panegírico de nuestro Ilustrísimo el tono, con que ella se expresa, y obra en la vindicta de la justifi-

(a) El R. P. Mrô. Fr. Felix Villotero.

(b) El Rmô. P. Mrô. Fr. Fernando Montenegro, General en la actualidad de la Congregacion de S. Benito de Valladolid, hermano de hábito y conovicio del Ilmo. Uria. Cuenta 78. años de edad acrisolada en ejercicios de ciencia, y virtud monastica.

cia. Por mucho que me esmere en retratar la nativa imagen del Ilustrísimo URÍA, nadie podrá notarme de haber excedido los límites, que la crítica debe fijar al Elogio fúnebre cristiano. Quéjense otros de la escasez de la materia: ofrezco tan abundante copia la vida de nuestro Ilustrísimo en las varias situaciones y empleos, que temo mas el embarazo en la eleccion, que excederme en el panegirico. Cifrándole, pues, á un punto de vista, presentaré al Ilustrísimo URÍA desempeñando los varios cargos, al modo del siervo prudente, y fiel del Evangelio, siempre vigilante en el cumplimiento de sus obligaciones. = Tomo aliento, y voy á proseguir

¿Quién, os parece, ser el siervo fiel y prudente, dibujado y bendito por nuestro Divino Legislador en su Evangelio? *Quis, putas, est fidelis servus, et prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis cibum in tempore?* Aquél, dice, que vela sin cesar en el cumplimiento de sus obligaciones, y colocado en el gobierno de la familia del Señor, provee con solicitud, y oportunidad á sus necesidades: aquí que en todo tiempo está dispuesto, y pronto á dar cuenta á su Dios de la inversion del talento, y de la administracion que se le ha confiado. ¡O bienaventurado, exclama el Salvador, aquel siervo, á quien en qualquier hora que su Dios le llame á residencia, hallare velando de esta manera! Le trasladará á la posesion de los bienes inmortales. *Super omnia bona sua constituit eum.*

De estos luminosos principios, y promesas, veo resaltar la luz, que esclarece la vida, y muerte del Ilustrísimo URÍA. De súbdito, y de Prelado; en el retiro, y en los empleos públicos; en las prelacias de la Religion, y en las funciones del Obispado, se

deja ver el siervo prudente, y fiel, que siempre solícito, vigilante, y sóbrio, aspira á cumplir, y cumple exáctamente las obligaciones respectivas. Dame un hombre, que se muestre tal en los deberes de su estado; y este es el hombre moral, el recto, el justo, el santo. ¡Ilusion extraña! El comun de las gentes, casi no tiene otras idéas de virtud y santidad, sino se dá á conocer con rasgos milagrosos, ó peregrinas apariencias, que llamen la atencion. ¡Derdichada virtud! Apenas habitaria en la tierra, si los juicios humanos no fueran injustos, é ilegales en sus cálculos. Por mas que los declamadores miren como ageno de la virtud todo lo que no sea raro, sobresaliente, y chocante: por mas que pretendan una perfeccion celestial en la humana debilidad; la verdad es, *que ninguno puede jactarse de no tener pecados.* (Joan. 1.^a 2. 4.) Parece á los indiscretos panegiristas que nada dicen, sino pintan la virtud de su héroe en grado eminente, y á todas luces perfecta: de aquí las idéas disformes que el vulgo tiene de las virtudes, y de los virtuosos, á quienes no reputa tales, siempre que el exterior chocante no afecta sus sentidos. Mas ¿quién duda, que *el reyno de Dios está en la pureza del corazón* (Luc. 17. 4), *y en la rectitud de las intenciones?* (Math. 6. 22.) ¿Quién no vé, que la senda de las vocaciones extraordinarias, y de las milagrosas virtudes no es la que dejó trazada el Redentor al comun de sus siervos? La misma Virgen Purísima no presenta en la série de los sucesos de su vida, mas que el aspecto halagüeño de una virtud adicta á su deber: cubierta en lo exterior con el velo de la modestia, y humildad sencilla, era excelsa, brillante, incomparable en la pureza del alma; y en la estimacion del Dios, que valía las virtudes de los justos por los quilates de su amor. Confesemos que no hay virtud perfecta en esta vida, y que en todas las

vocaciones, y estados pueda practicar el Cristiano grandes virtudes, sin que le ostente ni perciba, sino el Dios á quien agrada, empleando en el servicio de las obligaciones los talentos que ha recibido de su mano. Solo aquel, que las desempeñe con mas fidelidad, intencion, y fervor, se aventajará.

El Ilustrísimo URÍA sobre las comunes del Cristiano, llenando las de Religioso en empleos públicos, penosos, difíciles, y sublimes ¿qué de méritos no acumula? Qué de beneficios no deriva? Quántos dirigidos por el camino de la salvacion con su prudencia, y sabiduría? Quántos retraídos del vicio, y enfiados en su deber con sus exórtaciones y desvelos? Quántos pecados, y desórdenes evita con su fidelidad vigilante? A quántos débiles sostiene? Quántos justos conforta? Quántos libertinos confunde; y quantas almas edifica con sus exemplos, y virtudes? Quántas bendiciones, en fin, temporales, y celestes derrama sobre el pueblo, y familia que el Señor le ha confiado, rigiéndola, gobernándola con la fidelidad, y prudencia del siervo leal, y vigilante? ¡O qué gloria para la Religión! Qué honra para la Iglesia! Qué bien tan precioso para los fieles! Qué dicha, qué felicidad para las Comunidades, Diócesis, y Reynos quando una de estas Almas fieles, y prudentes las gobierna, y las edifica, y santifica!

Nuestro Ilustrísimo llamado por el Cielo para presidir, y gobernar la familia del Señor en el Claustro, y en el Obispado, fiel á la vocacion divina contrae la alianza del siervo, que se consagra al servicio de Dios con la profesion religiosa; y la realiza el año de mil setecientos quarenta y nueve en este Monasterio, ilustre con el nombre, y patrocinio de su fundador *San Rosendo* (20); y recomendable por la observancia claustral de los Hijos de Benito. Habia nacido el veinte y uno de febrero de mil setecientos

treinta, en la villa de Cangas de Tinéo, Principado de Asturias. Hijo legítimo de los Hijosdalgo (c) mas principales del pueblo; y emparentado con las familias de los antiguos Solares de Asturias, y Galicia, prefirió, siendo primogénito, la honra de vestir la Cogulla de S. Benito á los honores, y ascensos, que su nobleza, y altas conexiones podrian proporcionarle en la carrera de las distinciones seculares. Abrigada la inocencia de nuestro Joven, bájo la direccion y exemplos de la educacion piadosa; luego que manifestó inclinacion al Estado Religioso, sus Padres propensos á lo mejor, como muy ajenos en aquella época del odio impio con que la perversidad de esta generacion mira á los Religiosos, no desvian, ni violentan la vocacion del hijo, segun practican muchos padres desnaturalizados: la dirigen, y sostienen con la solicitud piadosa del amor paterno.

Colocado nuestro candidato en la oficina de las virtudes claustrales, naturalmente bien inclinado, y de indole bella recibe las impresiones que el sello de la piedad monacal deriva á sus alumnos. Adiestrado en la milicia religiosa con los exemplos, é instrucciones: fortificado en el noviciado y juniorato con los ejercicios continuos de humildad, de paciencia, mortificacion, y obediencia, camina desde los primeros años, qual Atleta expedito en los caminos del Señor. Fecundada luego esta planta en los vergeles de la sabiduría, ya en sus pimpollos disputaba las frondosas ramas que habian de fructificar á su tiempo en la casa del Señor. Sin orgullo, ni vanidad en los ejercicios li-

(c) D. Josef Nicolás Ariz y Valdés, y Doña Teresa Alfonso, copias fieles de la antigua piedad, y sobriedad Española en el porte de sus personas, y en la educacion, y colocacion de su familia. Tubieron ademas de nuestro Ilustrísimo otros dos hijos Religiosos.

terarios, que desenrollan, y pulen la juventud en los Colegios de Benito, se distinguia entre sus Cólegas por la emulacion de aventajarse en el cumplimiento de sus obligaciones, y en saber con sobriedad. En atencion á sus virtudes, talentos, y progresos obtuvo el titulo, y magisterio de Maestro de Estudiantes en nuestro Colegio de la Ciudad de Oviedo.

Afortunado, por haber tenido la dicha de conocer, y tratar allí al grande hombre, que en medio del siglo pasado esclareció la Cogulla, y á Galicia su patria, é ilustró la Nacion Española, y á la Republica Literaria con la escogida critica de su pluma valiente, y erudita. Conoceis que hablo del améno, y perspicacisimo Critico, el inmortal Feyjoó, quien despues de haber lidiado intrépido con los monstruos de la supersticiosa, y estúpida ignorancia, coronado con mil trofeos, conseguidos sobre el poder gigante de los errores populares, en edad madura, y caduca, como la Encina prominente, y canosa, que pinta el Autor de la Farsália (d), sosteniendo ya no mas que la grandeza del nombre, y de la opinion entre las blancas canas, y corbados miembros que la inclinaban al sepulcro, acaba su gloriosa carrera. ¡Vivieras tú Alma magnánima para continuar animoso la grandiosa empresa de combatir, y debelar la Hydra de la credulidad, y del error! Vivieras para confundir la presuntuosa insipiencia, que ha osado manchar con aliento pestífero el cristal de tu crítica! Vives en la amena, y facundisima variedad de tus escritos! Vives en la gratitud de los sábios, y patriotas! Vives en los innumerables beneficios, que derivaste al emisfério de

(d) Nuestro Español, el celebre Poeta Lucano en la espléndida pintura que hace del gran Pompeyo; y es el quadro mas pinturesco y sublime de su Poema.

la España, y á todo el género humano con los rayos de tu clarísima ilustracion! Vivas, Bienaventurado, en la inmortalidad de los Justos! Disimulad esta digresion, que el afecto compatriota, y la aficion á las producciones de este Literato arrancó de mi boca. ¿No es acreedora á las bendiciones mas dulces la memoria del gran Feyjó? Nos la recuerda el Ilustrísimo URÍA en la Oracion fúnebre, que pronunció sobre el túmulo de este Hombre célebre en los fastos de la ilustracion pública, é inmortal en el reconocimiento de la Nacion. En este primer ensayo muestra nuestro Ilustrísimo aquel tino, exáctitud, y discreccion, que niveló siempre su pluma.

De Catedrático de Teología en el mismo Colegio de S. Vicente de Oviedo, elevado por vacante á la Abadía de este Monasterio de Celanova, regido siempre por Prelados distinguidos en virtud, y letras la regentó por espacio de seis años consecutivos. No es esta dignidad un puesto de conveniencias, de predominio, y de descanso, como algunos imaginan: el que ha de llenar los deberes de Prelado, gime en mayores solitudes, y sugesion, que en la vida privada. En las Comunidades mayores viene á ser la Abadía para el Abad una copa de amarguras, mezclada con todos los sinsabores del tedio, y de la fatiga. Nuestro Ilustrísimo, bebiendo de lleno este caliz, como Administrador prudente y fiel, constituido por el Señor sobre su familia, velaba en la administracion espiritual, y temporal con solitud zelosa. Primero en la observancia regular, edificaba á sus súbditos con sus exemplos; y les ganaba con sus exhortaciones, y beneficios. Sus correcciones eran insinuaciones urgentes de la caridad paciente, y oficiosa; y en la misma verecundia con que las hacia, daba á conocer á los indóciles, quanta violencia costaba á su corazon este sacrificio de la fidelidad al oficio. de

Prelado. Adicto al coro, al estudio, y al recogimiento santo, que prescribe el Monacato, meditaba los juicios, y justicias de la ley del Señor, para arreglar á ella sus procederes. Observantísimo de las Ordenanzas prescritas en las Constituciones de la Orden, jamás se separó de lo que ellas ordenan, apesar de algunos exemplos contrarios autorizados por la inobservancia. Sobrio en la comida, y bebida, no usaba vino; y observó con escrupulosa exáctitud los ayunos regulares, permitiendo la Regla, y la costumbre la dispensa. Condescendiente, dispensaba con agrado á sus súbditos lo que no permitia asínismo. Aun siendo Obispo, jamás dejó la camisa de estameña, en medio que los médicos, atendido el temperamento ardiente de su Ilustrísima, le persuadian usase lienzo. Esta fidelidad constante, é invariable, que nos confunde, es la divisa del siervo fiel, que obra por principios de sólida piedad.

Zeloso del culto Divino, ponía sus delicias en promoverle y solemnizarle. La magnificencia, y el adorno del templo y del altar eran los predilectos objetos de su piedad. En este suntuoso templo, y en gran parte de las Iglesias monasteriales: en la Catedral de Ciudad-Rodrigo, y casi en todas las Parroquias de aquella Diócesis dejó monumentos, que testifican su zelo por la casa de Dios. Lo atestigüan los piadosos reglamentos de su Pastoral para extirpar los abusos, y profanaciones, que desdoran el culto, y afrentan el santuario de la augusta Religión. Pulcro, y limpidísimo en el ornato, y servicio que se emplea en el uso y celebracion de los divinos misterios, y sacramentos, le ofendía la menor indecencia, y desaséo.

Traslúcense en estos efectos de su piedad, la pureza religiosa de su alma: tan timorata, que, confesándose freqüentísimamente, apenas se resolvía á celebrar el santo sacrificio de la Misa, sin prevenirse

antes con la confesion, siempre humildísima, y fervorosa. De conciencia sumamente delicada, el mas ténue desliz, y la misma sombra del mal, le ponía en aflicción, y zozobra. Castísimo, y mortificado apartaba sus sentidos de quantos objetos podían macular su mente: tanto, que jamás miró de ito en ito al otro séxó. Extremecido con la impudencia de los trages mugeriles evitaba todo encuentro que pudiese ofender su vista publica. Lamenta este desórden en su Pastoral; y reclama el zelo de sus Párrocos, para que no permitan en el templo los insultos de la desnudez vergonzosa, con que la vanidad y libertinage vienen á provocar las iras del Santo del altar. Este pudor, que era como ingénito á nuestro Ilustrísimo, adornó su alma desde la mas tierna infancia. Sonroseábase su rostro con el jazmín de la virginidad, cada vez que se veía en la precision de tratar asuntos de castidad. Por evitar este sonrojo á sus próximos, y así mismo, amonestaba á los desarreglados por confidentes, ú les escribía cartas llenas de unción, capaces de ablandar el corazon mas duro, y obsceno. De esta clase fueron aquellas, que un incidente puso en las manos de un Delegado del Supremo Consejo de Castilla; en las que nuestro Ilustrísimo reconvenia sobre materias venéreas á N. Presentadas con los demas escritos aprehendidos al Gobernador del Consejo, despues de haberlas leído, exclamó; *Estas cartas debian darse á la prensa para eterna memoria! son las mas eficaces y elegantes que he visto! en ellas se refunde el espíritu de S. Pablo en orden á contener al hombre mas entregado al vicio de la lascivia!* Tamaña era la aversion de nuestro Ilustrísimo á este pecado.

Brillaba sobre todas las demas virtudes, el zelo y vigilancia de este Siervo fiel en los oficios de caridad. Diligente en consolar á sus hermanos alligidos,

no sufría demoras su caritativa solicitud, quando se trataba de socorrer á los necesitados, amparar los desvalidos, y remediar á los enfermos. Sabeis, amados Hermanos míos, el anhelo con que cuidaba de los Monges enfermos, y la frecuencia con que les visitaba, y consolaba. No era, como suele, la compasion de nuestro Ilustrísimo estéril en obras, y prodiga en palabras: tan compasivo, como benéfico, empleaba todos los auxilios del arte, y de la caridad para el remedio de los males del próximo, y tanto de particular, como de Prelado á los consuelos espirituales, añadía los humanos, con tan generoso desprendimiento de sus haberes, que siempre fué pobre en retener, y rico para dar. No se ceñía su compasiva beneficencia á los súbditos, y familiares; extendiala á quantos podian participar de su influencia benéfica; y alargariase á toda la humanidad doliente, si allá pudiera difundirse. ¡Ó! y quanto se acongojaba su corazon, quando carecia de arbitrios para socorrer la miseria agena? Alguna vez se le ha visto suplicar con lagrimas en los ojos á los que podian suplir su piedad en favor de los necesitados.

Exhausto de medios tanto en la Religion, como en el Obispado por dar á manos llenas ¡cosa admirable! parece que el cielo proveia, y multiplicaba las limosnas en su administracion. Ademas de las públicas y quantiosas que aumentó siendo Abad, y General en este Monasterio, exercia muchas caridades secretas; y tenia placer en repartir diariamente por su mano al entrar, y salir de su habitacion á los pobres, que le esperaban formados en dos alas á los lados del Claustro, representando el ejército de Cristo. Su celda era el asilo de la pobreza, y de los Monges necesitados: sus entrañas el regazo de la compasion; su lengua, sus manos el paño de lagrimas de los atribulados. Podemos decir que esta piedad compasiva,

y limosnera forma el carácter del Ilustrísimo URÍA; y ella sola basta para santificar su virtud: *Date eleëmōsynam, et ecce omnia munda sunt vobis*, pronuncia el Divino Maestro (Luc. 11.). Y en verdad: *si los mayores pecados se castigan con las misericordias de los pobres*, dice la Escritura (Daniel. 4.) ¿Cuántos méritos adquiriría nuestro Ilustrísimo con la liberalidad profusa de sus caridades? Multiplicándolas sobre la proporcion de sus facultades, las hacía mas meritorias por la expresiva afabilidad, y ternura con que las expendía. Con la misma se comunicaba á sus súbditos, y á quantas le trataban. Benigno, apacible, y benéfico con todos ¿podría pensarse hubiera quién no amase á un Prelado tan amable?

Se deja conocer quan difícil, por no decir imposible, sea á un Superior agradar á todos. Un Angel del cielo que bajase á gobernar, no podría satisfacer los deseos respectivos en el régimen, y menos en las distributivas. Cada qual valúa su mérito, y desea para sí; y todos juzgan los procederes de los Prelados por el aspecto en que su mente se los representa: si élla está anublada ¿qué rectitud de juicios podrémos esperar? El amante de la justicia, y de la verdad, extrangero á toda preocupacion, no mira á sus intereses, á su patria, á su misma persona, sino con el anteojo de la moderacion y rectitud cristiana: aplaude el bien, adónde quiera que le halla: siempre equitativo, juzga los hombres por el cúmulo de sus procederes; y no disloca de la série ésta, ú aquella accion, que separada del orden, turba y confunde la armonía. Los mas vigilantes tienen sus descuidos, y Argos aquel que padece menos. No negarémos que su Ilustrísima tendria sus desaciertos en el gobierno, como hombre sugeto á error, é ignorancia: porque *omnis homo mendax* (Rom. 3.): pero decimos, que solo los malignos, y falsos devotos se escandalizan

de las debilidades humanas. ¡Infelices ojos, los que solo vén manchas en el sol; y que brillando el aspecto hermoso de tan bellas obras, paran la vista en los pequeños lunares! No todo lo que hacen los Santos son obras de santidad: la pureza de intencion subsana hechos al parecer vituperables, y la penitencia expia, lo que Dios no aprueba. Pero como el zelo de la caridad, *quæ non cogitat malum* (1.^a ad Cor. 2.), no es quien forma los juicios siniestros, recaen siempre sobre quien dispara las flechas, impotentes á herir la fama asentada en la realidad de virtudes prácticas.

¿Acusarémos de predilecciones injustas, y podremos censurar con justicia la rectitud de intencion de un Superior, que sabemos es timorato, y benéfico, solo porque no se comunica á todos con igual beneficencia; ú porque se difunde en estos, mas que en aquellos? Esta queja, con que los mortales injurian la providencia del Padre universal por la distribucion de los bienes y males en este mundo, es tanto mas agena de la generosidad de nuestro Ilustrísimo, quanto saben todos que nadie quedaria quejoso de su beneficencia, si le asistieran arbitrios, y empleos. ¿Y no es constante, que no habia estímulo mas eficaz para atraer la cordial benevolencia de su Ilustrísima, que el silvido de los descontentos, y desayrados? Bastaba saber que éste, ú aquél estaban quejosos, para salirles al encuentro con el osculo de paz, y beneficiarles en la primera ocasion. Esto es lo mas acendrado de la caridad; y hay testimonios repetidos, dentro de la Orden, y en el Obispado de esta caridad, que corresponde con los beneficios á las injurias. Si fuera de la raza de faccionarios, en cuyo corazon la rivalidad, y el interés, segun la carne, y sangre tiene fuerza de ley; pero un pecho generoso, y caritativo, como el de nuestro Obispo, que amaba á todos, y era bené-

fico con los extraños, y enemigos ¿nos admirarémoss explayase su benevolencia ácia los amigos y compatriotas con intension mas expresiva? Es el amor patrio muy sagrado; é ingénita por la naturaleza la afeccion con los suyos: la misma Religion nos enseña por la boca de S. Pablo, que es peor que un infiel el cristiano, que no cuida de los suyos, especialmente de los domesticos: *qui autem suorum, et maximè domesticorum curam non habet, est infideli deterior* (1.^a ad Thimot. 1.). Distinguia el Salvador á sus discipulos en amor y preeminencias; y al mas amado recomendaba la viudedad de su Madre. La caridad bien ordenada pide preferencias en los afectos, y efectos del amor: corrige por cierto los excesos de las propensiones humanas; pero no dicta que el hombre se desnaturalize; y menos que ahogue los sentimientos honestos del natural afecto. ¡Ó! y quantos hechos desapiadados que la caridad divina, y humana condenan, se aclaman como virtudes! Alaben otros el desapego total á su patria y parentela ¿qué sería entónces de los derechos pátrios, naturales, amistosos, y sociales? Ponderen el desprendimiento impróvido, el retiro insocial, la escrupulosidad imbecil, la humildad indecente; y ensalzen la abnegacion, que declina en inhumana, é insensata. Sin entrar en discusion, diré siempre que los exemplos extraordinarios no sirven para modelos: *la virtud está en un medio*; y resalta en los efectos con atractivo mas plácido, y eficaz, quando se presenta en trage circunspecto, y decoroso, que quando descubre resábios del capricho, y del temperamento; ó peca en ilusa, y extravagante.* Hay tambien virtudes equívocas; ni es laudable, y santo

* *Discretio omni virtuti ordinem ponit: ordo modum tribuit, et decorem.* S. Bernard. Serm. 49. in Cant.

quanto han practicado los Santos. El Divino exemplar que nos dice: *Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón* (Math. 11.), siguió los modos regulares del proceder honesto en el trato humano; y nos enseña á evitar las singularidades chocantes, con que los Hypócritas, y Fariséos desdoraban la virtud. Es muy modesta, sencilla, y decorosa la virtud para que se afeyte con coloridos postizos, ú se disface con ridículos, y andrajosos aspectos. Pero yo no tengo para que detenerme en calificar el mérito de las virtudes: baste haber descrito en parte la fisonomía de los virtuosos. La de nuestro Ilustrísimo retrata el proceder del siervo prudente, que siguiendo el camino medio, evitaba los extremos. Me refiero al valor de los hechos: comprobados con el testimonio de una conducta arreglada, siempre igual, siempre solícita, vigilante, y sóbria, variaba, á imitación del Apóstol, no mas que para atemperarse á los tiempos, situaciones, y necesidades del próximo; desplegándose mas ó menos, segun lo exigian los empleos, y la fidelidad á su deber. Y esta flexibilidad es la prenda mas relevante, y apreciable para el gobierno.

No basta ser irreprehensible, timorato, y justo para gobernar: la ciencia del gobierno espiritual de las almas, y la administracion de las temporalidades pide mas dotes, y requisitos. Muchos están penetrados del zelo por la casa de Dios; pero no es dirigido segun la prudencia de la sabiduría: *habent æmulationem Dei*, dice S. Pablo (Rom. 10.); *sed non est secundum scientiam*. Hombres virtuosos, si; pero adustos, y severísimos consigo mismos, quieren imprudentemente, que todos sigan los pasos de su rigidez. Génios fuertes, fogosos, exásperan los ánimos con reconvenções intempestivas; aturden á los débiles y tímidos, y precipitan los indóciles, y pundonorosos por derribaderos impracticables. Hombres capacísimos, ani-

mados de máximas excelentes; pero imperitísimos en la aplicacion, trastornan el orden en vez de establecerle. Almas muy piadosas; pero pusilánimes y pueriles tiemblan á dónde no hay que temer: la irresolucion y escrupulosidad de su conciencia les embaraza en nimiedades; y les hace incapaces de evacuar, y emprehender negocios, que piden magnanimidad, y pronta expedicion. Almas devotas; pero tan indolentes, y frias, que los grandes intereses de la gloria de Dios y de su pueblo, les dejan inmoviles en estáticos lamentos. Corazones blandos, bocas melosas, siempre condescendientes, y flexibles, destilan benignidad, y mansedumbre en lances, que debian disparar truenos y relámpagos. Hombres ascéticos, descuidan el gobierno de su casa, ni atienden al pródigo, y bien estar de la familia del Señor: aislados en sí mismos, desconocen las intrigas de la politica, y los sordos manejos de la ambicion mundana: miden á todos por el temple de su sencillez, y sorprehendida su buena fé, cometen un yerro, cada vez que ponen la mano en el régimen temporal. ¿No dirémos que en los tales, y semejantes es inepta la virtud para el gobierno; ñ que gobierno, y proceder semejante, es las mas veces obra del génio de la educacion, y temperamento; mas bien que fruto del Espíritu Santo, efecto de la caridad de Dios, y operacion de la virtud?

Bien sé que el espíritu de Dios revestido de varias formas, *multiformis gratia Dei* (1.^a Pet. 4.), hace servir á la exáltacion de su gloria las diferentes prendas, y talentos naturales de los corazones que vivifica. Le sirven el intrépido y nervioso Elías con la fortaleza de su zelo, como el tiernísimo Jeremias con su blandura; y Moysés, y David con su mansedumbre apacible. El zelo impertérrito, y viváz del Doctor de las Gentes, y la entereza irresistible del Proto-Martir S. Estevan ¿no glorifican á Dios, como la cari-

dad suave del Príncipe de los Apóstoles, y la ternura del Evangelista S. Juan? Qué tienen de parecido el espíritu vigoroso de S. Gerónimo, con la mansa humildad del Augustino? Qué la oficiosa caridad de S. Gregorio el Magno, con la fidelidad inflexible de S. Gregorio el Septimo? Qué la rigidez del austero Bernardo de Claraval, con la benignidad del dulce Damiano? Carácterés variados por la naturaleza, y por la gracia, la que, conformándose al natural de las personas que anima, reforma los excesos, y defectos. El Dador de los dones, que les distribuye *prout vult* (1.^a ad Cor. 12.), dá á unos un talento, á otros dos, á otros cinco, para que cada qual los emplee en los ministerios de su respectiva mision. Sobresale éste en aquella virtud, el otro en la otra: el siervo que adune mas, y las mas propias para el perfecto desempeño del empleo que ocupa ¿no será el mas apto para llenar el magisterio de la virtud en el gobierno? ¿Y quién negará al Ilustrísimo URÍA los dotes, y qualidades mas adequadas para regir la familia, y administrar la hacienda de la casa del Señor? Tan distante de los impetus del falso zelo, como de las timidéces de la pusilánime condescendencia, siendo de temperamento ardiente y vivo, dulcificaba sus procederés y palabras con el baño de la caridad. Zeloso con prudencia, vigilante con fidelidad, condescendiente con discreccion, manso con entereza, solícito con actividad, trascendente á los por menores de su administracion, fué un modelo de providad, y de sabiduría en el gobierno.

Vistos los lineamentos de sus virtudes gubernativas en la Abadia, verémosle despedir reflexos mas vivos de los altos empleos. Acabada su postrér Prelacia, y hecho Visitador de la Orden, y Lector de Casos en este Monasterio; en la quietud de esta vida privada, alternando la oracion con el estudio, se per-

feccionó en los conocimientos, que el gran Mabillón mira como compañeros del Monge sábio. Adornado con estos adminículos de virtud, y ciencia, se hizo digno del Generalato; con cuya dignidad honró el mérito de nuestro Ilustrísimo la Congregacion Benedictina de Valladolid en el Capítulo celebrado el año de mil setecientos setenta y siete en aquel Monasterio.

Vistoso exemplar se presenta á nuestra edificacion en la conducta con que el Ilustrísimo URÍA desempeñó el empleo de General. Puesto en el gobierno que vela sobre la observancia Monástica, é inversion de las temporalidades de todos los Monasterios; como Gefe, Padre, y Pastor de los Prelados, y súbditos de la Congregacion, dirige á todos la Encyclica de estilo. En élla se produce el zelo del fiel Administrador con el espíritu, que el Santo Patriarca pide en los Prelados, que presiden á su familia. "Tenga siempre presente, dice (Cap. 3.), que se le pedirá estrecha cuenta en el tremendo juicio de Dios, así de su doctrina, como de la obediencia de sus súbditos: y sepa, que se imputará á culpa del Pastor, lo que el Padre de familias echáre de menos en el adelantamiento, que se prometia en sus ovejas. Solo será inculpable, si habiendo puesto el mayor cuidado en el gobierno de la grey inquieta, y desobediente, no perdona á fatiga para curar sus dolencias: de manera, que hallándose justificado en el juicio del Señor, pueda decir con el Profeta: *No escondí tus justicias en mi corazon; hice patentes tus verdades, y el camino de la salvacion.*"

Penetrado nuestro Ilustrísimo de estos sentimientos, pretende la reforma de los abusos, inseparables de los establecimientos mas bien reglados, y la pone en execucion, sin que dificultades, ni respetos le arredren, é intimiden. Practicando en las visitas lo mismo que habia denunciado, y prescrito en su circular,

lleva á efecto las sábias, y piadosas providencias, guardando en la execucion la forma que ordena el Apóstol, y previene el Patriarca en su Regla: *argue, obsecra, increpa* (1.^a ad Thim. 3). Apesar de los obstáculos, y esfuerzos para desarraigar abusos, que habian echado hondas raíces: apesar que la vigilancia de este Administrador fidelísimo se alargó á multitud de objetos, que pedian reforma, hemos de confesar que grandes, minimos, y medianos experimentaron los efectos de su zelo, y le bendigieron con frutos deliciosos. Activa la solicitud de este Siervo vigilante en vigorar la observancia, y hacerla florecer en los varios ramos que abraza, anhelando siempre por el mejor orden y decencia en el culto divino, cuidó, que se refundiese el Breviario Monástico, y costéara una bella impresion, sin reparar en dispendios. Hizo igualmente que se imprimiesen los Tenebrarios, que contienen los Oficios con que nuestra Madre la Iglesia celebra los soberanos Misterios de Navidad, y Semana Santa. De la administracion espiritual, extendiendo sus cuidados á la temporal, proveyó al mejor tratamiento, y porte del Monge necesitado; y estableció útiles, y discretísimas providencias, tanto para la conservacion, aumento, y reparo de las rentas, y propiedades monasteriales, como para el bien de los inquilinos, y colonos. Su Generalato, es una perspectiva de las solicitudes, que representa en actividad el zelo del siervo prudente y fiel, proveyendo oportunamente el espiritual, y temporal alimento á la familia fiada por el Señor á los cuidados de su direccion.

Desembarazado nuestro General del cargo penoso, vuelve abrazarse con el sosiego de la amable Raquel; y para perfeccionar la obra que habia edificado en la observancia regular, compuso el libro titulado: *Instruccion de Religiosos*, tan necesaria, como útil y edificante para sus alumnos del Monacato. El zelo

solicito por la pureza de la moral monástica; la ciencia de los Cánones, y Bulas Pontificias; el discernimiento pio, que vindica las doctrinas mas seguras; y en fin la uncion y fervor de la religiosidad, que animaba al Ilustrísimo URÍA, despiden luces claras en este Libro, impreso á costa, y para el servicio de la Orden. Había meditado la reforma y edicion del Ceremonial monástico, y compuesto un Oficio para magnificar las virtudes, y beneficios de nuestro gran Padre y fundador S. Rosendo: pero quedaron inéditos con otras colecciones de público interés. La multitud de borradores, apuntes, y observaciones sobre materias concernientes á la disciplina Eclesiástica, y contra los errores de la impiedad, muestran el zelo infatigable de este Sábio en el estudio de la Religion, y de la Historia de la Iglesia. Su ciencia, sus méritos, la fama de sus virtudes pregonaba que esta Antorcha obscurecida, bájo el techo de los Claustros, era digna de alumbrar al descubierto en el candelero del Obispado. Propuesto en efecto para otros varios, le nombró el Rey para ocupar la vacante de Ciudad-Rodrigo.

Amaba el Ilustrísimo URÍA el retiro religioso con toda su alma, y prefería esta suerte á todas las dignidades, y honores: pronto sin embargo en todo tiempo á sacrificarse como siervo fiel en el servicio de la Religion, de la Iglesia, y de sus próximos se somete al destino con la docilidad, y resignacion, que S. Cipriano atribuye al Santo Pontífice Cornelio "no pidió
" ni ambicionó el Obispado, dice (Epist. 52.), ni le
" invadió como otros poseidos de ambicion, y arrogancia: sino que quieto, y modesto, y como suelen
" ser los que son divinamente elegidos, por la virginal pureza de su conciencia, y por la humildad esculpida en su corazon, y verecundia que conserva,
" lejos de hacer fuerza como algunos para que le hicieran Obispo, el mismo hubo de violentarse para

„acetar.” Aceta, pues, el sublime y arriesgado empleo con la humildad, y modestia del siervo obediente, y fiel. Y si estos Varones religiosos y sábios, probados en la ciencia del gobierno, y radicados en la piedad con la práctica de las virtudes, renuncian, por juzgarse insuficientes para desempeñar el ministerio de los Apóstoles ¿quiénes serán capaces, y beneméritos? ¡Ojalá, ojalá alargasen los Príncipes su vista para extraer del retiro á tantos hombres dignísimos, que ajenos de toda ambicion, no aspiran á otro honor, que al sagrado de agradar á Dios, y servir al próximo, y al Estado en el fiel cumplimiento de sus obligaciones! ¡Ojalá que las ínfulas de la Mitra no adornasen otras sienes, que las de los llamados por Dios, como Aaron. Herencia santa del Sacerdocio de Melchisedec ¡ah! Cesará de llorar la Iglesia los escándalos, y afrentas con que la desdoran los intrusos, que ocupan las dignidades Eclesiásticas, conseguidas á fuerza de manejos, y artificios de la intriga, del favor, de la ambicion, y por otros cien medios, y fines iníquos. ¿Qué ha de esperar el pueblo fiel de todos aquellos que no entran por la puerta de la vocacion santa para gobernarle, mas que depredaciones, disturbios, escándalos, abandono? *Qui non intrat per ostium fur est, et latro*; pronuncia el Pastor Divino (Joan. 10.); y la triste experiencia testifica el oraculo. Por los efectos, por las obras, por la conducta exemplar, por la vigilancia, y fiel desempeño de las obligaciones, podremos conocer quienes son los que Dios ha llamado: *ex fructibus eorum cognoscetis eos* (Math. 7). No desmentirá el Ilustrísimo URÍA la santidad de su vocacion al Obispado: en el resplandor de las virtudes pastorales verán todos, que ha sido divina.

Antes de separarse de sus Hermanos; dolorosa separacion para todos! antes de ir á su Obispado,

quiso nuestro Ilustrísimo sellar su amor á esta Comunidad, consagrándose en la Iglesia de este Monasterio. Su constancia, y anhelos vencieron las dificultades: á fuerza de sacrificios y diligencias tuvimos el placer de ver reunidos en el recinto de estos Claustros espaciosos al Excmo. Sr. Malvar, Arzobispo de Santiago; á nuestro venerado Ilustrísimo de Orense, D. Pedro Quevedo y Quintano; y al Sr. Quádrillero, Obispo de Mondoñedo. ¡O qué reunion tan augusta, y honorífica, amados Hermanos míos! Trahe á la memoria aquellas Asambleas memorables de Príncipes de la Iglesia, y Magnates seculares en el tránsito glorioso de nuestro bienaventurado Fundador S. Rosendo, y quando el Cardenal Jacinto vino á elevar el cuerpo del mismo Santo. Día plausible aquél por las memorias que renueva, por lo suntuoso de la funcion, por la multitud y celebridad de los concurrentes, por la benevolencia de los Consagrantes, y por las virtudes del Consagrado!

Revestido el Ilustrísimo URÍA con el carácter Episcopal, luego su alma benéfica abrió los tesoros, que la Iglesia fiaba á su zelo. Confirmó, é hizo Órdenes en este Templo; y dedicó, y consagró este magnifico Santuario, erigido sobre las ruínas del antiguamente consagrado. Movidó de su piadosa gratitud al Fundador, á la Madre, y á los Hijos, celebró de Pontifical en la solemnidad de nuestro Patron S. Rosendo; cuyo panegirico pronunció con edificacion pública el Rmô. P. M.ô. Fr. Fernando Montenegro, al presente General de la Órden, y benemérito de la Mitra, como el Ilustrísimo difunto. Por complemento acompañó su Ilustrísima aquel día en la mesa del Refectorio á sus Hermanos, sin afectar otra distincion, que la franca y modesta fraternidad con que se comunicaba á todos, y atrahia la admiracion, y los ojos de los que saben valuar el mérito

de la virtud áfable, humana, y modesta en la elevacion. Estos y otros cien testimonios del religioso y filial cariño con que nuestro Ilustrísimo miraba la cuna de su profesion, serán en todos tiempos el mejor garante de su afectuosa beneficencia ácia este Monasterio. Tiene, y tendrán siempre mas honor y gloria este Monasterio esplendido en haber alimentado á este Hijo, que le ilustra al lado de los *Gresconios*, *Ordoños*, *Sotomayores*, *Moxicas*, *Somozas*, *Solis*, y :::: (21.), que la magnificencia de dones, y monumentos, con que otros cuidan de perpetuar su memoria. ¡Pudiera! ¿Qué deseaba tanto el corazon de nuestro Ilustrísimo como santificar con dádivas de gratitud su piedad filial á esta Iglesia, y Comunidad? Ni aun este consuelo permitió á sus deseos la liberalidad profusa con los pobres de su Obispado. Gloriémonos de haber dado á la Iglesia un Hijo, que entre el esplendor de la dignidad Episcopal, conservó el espíritu, y exerció las virtudes, que habia practicado en el Claustro. Loemos la fraternal caridad con que siempre nos amó. ¿Podrá olvidar esta Comunidad, y toda la Religion Benedictina el paternal amor, con que se interesaba en su gloria; y la officiosa beneficencia con que acogia, hospedaba, y ordenaba á quantos Monges concurrían de las varias Provincias, para recibir la imposicion de sus manos? Qué de sacrificios? Quántos desvelos, por que ninguno quedase desairado?

Anticipo estas ideas, tanto mas gustoso, quanto los primeros crepusculos de esta Aurora, que iba alegrar con su luz benéfica el emisferio de Ciudad-Rodrigo, iluminaron mi mente con su influencia. ¡Te ví Alma apacible! Tus labios destilaban dulzura en nuestros oídos! Tu nos edificabas celebrando en el Oratorio del Noviciado el santo Sacrificio de la Misa, acompañado ántes, y despues de prolongada oracion! Te ví, en el oratorio de tus fervores, prevenir por

el espacio de muchos días, la consagracion al Obispado con un exámen, y confesion general! Te observé, siendo yo de Acóito, en las funciones del ministerio Pontifical con una compostura exterior, que retrataba la interior devocion, y edificaba con el plácido aspecto de una virtud sin ceño, ni afectacion! Te vi, y confirmado en la fé por tu sagrada mano :: Momentos fugaces ¡ah! demasiado cortos; pero bastantes para dejar esculpida la halagüeña imágen de esta Alma virtuosa en el espíritu de unos jóvenes, que vén las cosas como son en sí, sin que las preocupaciones, y miras torcidas ofusquen su vista. Padre de todos, éralo peculiar de los Novicios, y Juniores. Inocente, se complacia en acariciar, y conversar con la inocencia: accesible, atrahía, y llamaba como el Salvador los párvulos á sí. Sentía la mas suave complacencia en verse rodeado de muchachos, que corrian ácia su Ilustrísima, y le salian al encuentro, quando iba de paséo: acariciándoles con afabilidad, y llaneza preguntábales la Doctrina cristiana, y les repartía dinero. ¡Lo visteis centenares de veces habitantes de los pueblos del Agueda! (e) ¡Afortunada Diócesis! ¡Venturosa Ciudad, que te cupo la suerte de un Padre, y Pastor tan benéfico!

La fama que habia prevenido con su eco el amor de los Diocesanos de Ciudad-Rodrigo, vióse mas aplaudida, luego que su Ilustrísima alegró los ánimos con su presencia. Puesto sobre el candelero del Obispado, luce en piedad, y doctrina, y con las obras, y exemplos del Ministro fiel de Jesuchristo. Apacienta el rebaño que se le ha confiado con la sollicitud del buen Pastor, y con la vigilancia del prudente y sábio Conductor Pinta el Apóstol Santiago (Jacob. 3.) la

(e) Rio que baña los muros, y campos de Ciudad-Rodrigo.

sabiduría del zelo Pastoral, diciendo: *que es púdica, pacífica, modesta, persuasiva, solícita del bien, llena de misericordia, y de frutos de bondad, sin temeridad, ni dolo.* Quantos han tratado de cerca al Ilustrísimo URÍA convendrán conmigo, en que estas emanaciones de la sabiduría celestial perfumaban su espíritu y acciones. Y al Obispo, cuya alma reverbera en el régimen de su grey destellos de dotes tan preciosos; no podrémos proponerle como espectáculo digno de la imitación, de la alabanza, y bendición?

Apelo á su conducta, y que hable su Pastoral. Allí descubre nuestro Ilustrísimo aquella sabiduría ilustrada, tan enemiga de las devociones pueriles, y superficiales, como zelosa de la disciplina, y máximas sólidas del Cristianismo. Pura en el pensar, en la doctrina, y dición: pacífica, y modesta en el modo de argüir, y reprehender: convincente, y persuasiva en la instruccion; suave con los pecadores, sin afectar indulgencia con los vicios, aplica, llena de misericordia, sobre las llagas de su pueblo los lenitivos de bondad. Conmovido su zelo Pastoral de los muchos abusos, y desórdenes que habia observado en las visitas, provee al remedio de un modo eficaz. *Insta oportuna, é importunamente*, como ordena el Apóstol (1.^a ad Thim. 3.): redarguye con la ley; suplica, y corrige: valiéndose de todos los medios que suministra *la paciencia y doctrina de Christo*, mueve á sus Párrocos, y Diocesanos á la reforma de tantas corruptelas, y prácticas indecorosas á la Religion, y contrarias á los reglamentos de la Liturgia. La vigilancia de este Pastor zeloso descende á observar, y recortar los menores desarreglos. ¡Mimicias, nimiedades de espíritus nimios, claman los indiferentes y frios por los intereses de la gloria de Dios! Destruir la zizania en el campo de la Iglesia: arrancar las malezas, que impiden fructificar la piedad: apartar los estorvos, que retar-

dan el paso en los caminos de la salvación, ¿por ventura no son deberes del Administrador prudente y fiel? ¡*O buen siervo*, exclama el Señor! *Quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam* (Math. 25). Para convencerse del espíritu, que animaba á nuestro Ilustrísimo, y formar la justa idéa de la sobriedad de la sabiduría, y viveza de su zelo, basta leer su Pastoral. En élla habla la verdad desnuda con el lenguaje del siervo vigilante, que trabaja en la salvación del pueblo fiado á sus cuidados, y advierte con prudencia los desórdenes, y ocurre zeloso con la medicina del remedio.

Poco serviría predicar, si la obra, y el ejemplo no autorizasen la doctrina. Obligación es de todos los Superiores instruir á sus súbditos con exemplos vivos de una conducta arreglada. Los Obispos deben ser modelos, y el resplandor de sus virtudes, proporcionado á lo eminente del puesto que ocupan, y carácter que representan. "Conviene, pronuncia el Doctor » de las Gentes, que el Obispo aparezca sin mancha » de crimen, como corresponde al dispensador de » los divinos misterios: ni sobervio, ni iracundo, ni » vinolento: ni poseído de la ambición, y torpe avaricia: conviene que sea amante de la hospitalidad, » benigno, sóbrio, justo, santo, continente; zeloso en » abrazar la doctrina sana para instruir á los fieles con » la verdad pura, y redarguir á los que la contradigan." (ad Tit. I.) El Ilustrísimo URÍA retrata en su conducta el diseño, que del Obispo traza el Apóstol con su divino pincél. Le hemos visto portarse como tal en las Prelacias de la Orden: en el Obispado. ¡O qué Obispo el Ilustrísimo URÍA! Nada altera de las prácticas religiosas, compatibles con su situación. Establece en el Palacio Episcopal un tono de vida Amonacado, y toda su familia tiene que adaptarse á esta regularidad. Allí los familiares, y aun los hues-

pedes habian de asistir en forma de Comunidad á la Misa, y á rezar diariamente el Rosario de Nuestra Señora, presidido casi siempre por su Ilustrísima. Tenia ordenado tambien, y zelaba que sus domesticos se confesasen, y comulgasen todos los meses, y en las fiestas principales. Las demas ocupaciones, y ejercicios; así como los trages, diversiones, y porte de su familia, estaba reglado por este bello órden, que debria regir en todos los Palacios Episcopales. ¿Pues cómo podrá ser diligente y sábio en el gobierno de la Iglesia de Dios, clama S. Pablo, aquel Obispo, que no sabe arreglar el gobierno domestico de su casa, y familia? *Siquis autem domui suæ præesse nescit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit?*

Era el Palacio de nuestro Ilustrísimo en el régimen, y decencia un retrato de la sobriedad monacal, y decorosa. Ningun adorno costoso, ni seda, ni estofas, ni alhajas de precio: ropas de lana, estampas de Santos, axuáres de corta valia, y demas adornos sencillos manifestaban á todos el espíritu de la pobreza apostólica del Ilustrísimo URÍA. Sus muebles, su mesa, su servicio indicaban una mediania modesta, religiosa, y noble. El fausto, y las profusiones del lujo, tan mal vistas en los Palacios Episcopales, no mancharán la memoria de nuestro Obispo, ostentoso solo en el ornamento del altar, y profuso en caridades. Su Palacio, y mesa estaban francas en todo tiempo á la hospitalidad. Gravada en su corazon aquella ordenanza del Padre y gran Patriarca: *Mensa Abbatis cum hospitibus, et peregrinis sit semper.* (Reg. cap. 56.), recibia á todos con la caridad de Christo. Su mesa frugal con honradéz, y decencia, era siempre abundante para los huéspedes, al estilo Benedictino, sin el aparato de regalos, y bebidas exquisitas, y demas redundancias con que el lujo insensato, y dilapidador refina la delicadeza. Honraba con su mesa á quan-

tos Religiosos predicaban en la Catedral, y hospedaba quando venian á Ordenes á los que podia acomodar en su Palacio. Algunos, despues de haber disfrutado semanas, y meses enteros de su beneficencia hospitalaria, recibian de su caridad auxilios para el viaje. Bastaba adivinar la necesidad para remediarla. En su Palacio, y mesa hallaron asilo, y consuelos abundantes los emigrados Franceses, que huyendo del catástrofe espantoso, vinieron de la banda de los Pirinéos á refugiarse en la piedad de los Españoles. Abrigados por nuestro Ilustrisimo, quantos llegaron á Ciudad-Rodrigo, despues de haber gastado muchos miles de reales solo para equiparles, y vestirles, su caridad arbitró el recurso de irles acomodando entre sus Párrocos, y amigos.

¡Y así pagas, Nacion aleve; á la generosa España, pagas así las caridades que practicó con tus hijos prófugos! Con horrores y destrozos ¡Ó Francia pérfida! remuneras los oficios y servicios de la lealtad Española! Que se ha hecho ¡ó pueblo Francés! del envanecimiento de tu cultura; y adónde van las virtudes humanas, y sociales con que te jactabas superior á todos los pueblos de la tierra? ¡Ay! de humana y social convertida en tigre: tigre Francia, devoradora de las virtudes religiosas, cívicas, y sociales; tus hijos mas embrutecidos que los pueblos salvages, la espada impia de tus hijos, cómplice y fautora de las alevosías del tirano; la ferocidad, y depravacion de tus hijos, llevando la irreligion, la ruina, y devastacion á los pueblos del Continente :::: ¡Quánta es tu gloria! ó pueblo Católico! en hacer guerra incansable á estos monstruos de ingratitude, de impiedades, y barbarie! ¡Ó Señor! clamaba el mítisimo David; ten d presentes en vuestra venganza las atrocidades cometidas por los hijos de Edom en la ruina de Jerusalem! ¡Ó Iduméos! Ó Babilónios! desventurados en el día,

que la justicia retribuya el merecido á vuestras maldades! ¡O Napoleon! O Francia atróz! Bendito, y bienhadado el que vindique los atentados, y destrozos, con que tu perfidia pagó nuestros beneficios. *Beatus qui retribuet tibi retributionem tuam, quam retribuisti nobis* (Psl. 136). Executores de las divinas venganzas, en vuestra fortaleza, divisa de la virtud que defiende las aras, y leyes patrias, vino á desmoronarse ¡ó Españoles! el coloso de la fuerza irresistible del opresor, que debelaba en un momento exércitos formidables, y aterraba las Naciones con su nombre solo. Esperad el éxito: el Omnipotente que nos ha sostenido, y sostiene; por vuestra mano, fuertes y leales de la Espana, retribuciones de ira retribuye, y retribuirá mas copiosas á los impíos agresores de nuestros derechos, y beneficios.

Vuelto de la digresion á la caridad del Ilustrísimo URÍA con los emigrados, que la motivó, mirémosla ya como se difunde, y comunica á los Diocesanos: ¿Quién lo creería? Deducidas las pensiones, no excedían las rentas de la Mitra de Ciudad-Rodrigo de veinte y quatro mil ducados; y años hubo, que no pasaron de quince mil. Sin embargo, aprehended sacrílegos embidiosos de las rentas Eclesiásticas á hacerlas lucir con la sábia economía, y distribucion: aprehended ricos del siglo á invertir vuestras riquezas en honestas profusiones; y las vereis crecer, y multiplicarse. Con una especie de prodigio el Ilustrísimo URÍA, que nunca despachó memorial, ni pordiosero sin prestar socorro al indigente: el Ilustrísimo URÍA que tenía asignados fijos para el aprendizaje de muchos huerfanos en los oficios mecánicos; y para el alivio de artesanos imposibilitados, y de varios pupilos, y viudas, entre las que eran distinguidas las de los Militares: el Ilustrísimo URÍA sobre estos, y otros consumos extraordinarios, y los diarios de

la hospitalidad, y limosnas ordinarias, aumentando sus caridades en los años estériles, ordenó á los Administradores de sus troxes distribuyesen porcion de granos á los mas indigentes en varios distritos de su Diócesis; y previno, que la fanega de sus frutos se vendiese veinte, y á veces treinta reales menos, que las valias comunes. ¿Qué exemplos éstos para los monodistas inhumanos, que en los tiempos de escasez, y carestia engrosan su avaricia con la calamidad pública? No excitarian, no ¡ó envidiosos de los bienes de la Iglesia! Vuestra emulacion, y envidia estos exemplares de la piedad limosnara, tan freqüentes en nuestros Monasterios, y entre todos los Eclesiáticos, y Regulares. Cebados con ojos sangrientos en la riqueza, y patrimonio del Santuario, por el lucimiento que advierten, y produce la sóbria, y piadosa inversion, se figuran riquezas inagotables; y en efecto lo son para subvenir á las urgencias de la Patria, y de la indigencia; y para la manutencion decorosa del culto, y de los Ministros, que sirven al Autor de todo bien en el altar de la Religion. Cotéjense con relacion al bien piadoso, del público, y de la Patria el mas mediano patrimonio de la Iglesia, y las redundantes rentas, y tesoros de los próceres, y ricazos seculares ¿qué contraste en el lucimiento, y en la inversion? ¿Qué distancia tan enorme en la honestidad de los usos, y utilidad de los empleos, y beneficios? Trasládense las posesiones, derechos, y usufrutos de las manos, que llaman *muertas*, á las vivas en las malversaciones del lujo, de la ambicion hydropica, y de la avaricia desapiadada ¿entónces, qué? Convertidas en humo, polvo, y ceniza::: Doblemos la hoja: demasiado patentes están los trágicos efectos, y resultados.

Que miren, si tienen corazon para ver; que miren á la familia Religiosa arrojada de su Santuario, y transformados los Conventos en muladares, ó hier-

mos espantosos: el patrimonio que antes sustentaba al Religioso, el culto, y la pobreza convertido en presa de foragidos: los moradores pacíficos del Claustro errantes, como Israel, sin sacerdocio, sin templo, sin altar, sin patria. ¡Triste, y cruel desamparo! Sin Patria, entre sus Compatriotas ¡ah! Los expatriados de la Francia han hallado en la humanidad religiosa del pueblo, y Gobierno Español consuelos que templaban sus penas. ¿Y qué proteccion ha merecido la familia Religiosa, que exterminada, y proscrita en casi todas las provincias del Reyno, reclama con su abandono, y gemidos el amparo de la piedad Patria? La misericordia de nuestro Dios conserva aun en Galicia estos asilos de la piedad hospitalaria, y limosnera: si llegan á faltar (lo que no permita el Cielo), si faltan ¡ay! no nos resta otro consuelo, que el vuestro; Dios de nuestras esperanzas! La imaginacion rehuye pensar en los infaustos destinos; ni sufre el corazon sensible representarse quãdros tan lastimeros.

¡Duélome de tí, Patria afligida! Veste espectáculo de lastimas, de terror, y de compasion: los mismos enemigos, que te destrozan, si retuvieran un resto de humanidad, no podian menos de apiadarse: te asisten no obstante en tu desventura esperanzas, recursos, y defensores; pero los Religiosos, pueden decir con el Apóstol, que las calamidades y peligros juntos han venido de concierto á combatirles, y probarles. *Foris pugnæ, intus timores* (2.^a ad Cor. 7.). Nos persiguen al descubierto nuestros impios, y feroces enemigos: adentro nos amedrentan con terrores, y vilipendios atentatorios. En vez de deplorar con nosotros las afrentas de la Religion, y vindicar el honor del Estado Eclesiástico, y Religioso: en vez de apiadarse de los Religiosos prófugos, abandonados y proscritos; padecemos la infausta alternativa del exterminio por parte de los enemigos; y la insolencia,

y abandono de los malos Compatriotas. Lagrimas de amargura enlutan mis entrañas, quando me represento á tantos millares de Ancianos (los de menor edad poco menos infelices) que expelidos de los Conventos vagan, qual paloma acosada del milano, arrastrando trémulos las reliquias de una vida consumida en ejercicios de virtud, y caridad con sus próximos: piden con su lengua consagrada á las divinas alabanzas un pedazo de pan, y apenas hay quien se lo parta. Lo respetable de sus canas, la santidad de sus costumbres, la virtud consumada, que se deja traslucir en las arrugas de la faz venerable, las dulces lagrimas que humedecen las mexillas, la piedad, y sabiduría que destila de sus labios, los ayes profundos que despiden el corazon; el místico semblante, signo expresivo de la interior congoja, todo llama á compasion, y la invoca con penetrante grito. Sin embargo, la insensibilidad agrava sus penas; y en su afliccion, y desamparo repiten el quejido del santo y atribulado Rey: mis hermanos me desconocen, y los hijos de mi madre Patria me miran como extraño, y peregrino: *extraneus factus sum fratribus meis, et peregrinus filiis matris meae.* (Psl. 68.)

Hay pechos, no digo Cristianos; hay corazones humanos que puedan no apiadarse? ¡Impiedad tan desnaturalizada entre piadosos! ¡O Dios del Cristianismo! O caridad de la Religion del Hombre Dios! Apiadaos vosotras Naciones infelices! Pueblos, que alejados de la perversidad, y corrupcion del hombre social, conservais entre las fieras, y selvas los sentimientos generosos de la naturaleza humana, prestad refugio á la familia Religiosa exécrada, perseguida, y arrojada del seno de la cristiana, y civil Europa! A tí, piedad Americana, indemne del odio impio contra los Religiosos: á tí, que ya embiaste por tus Diputados los Votos de la religiosidad, que te anima, pi-

diendo á las Córtes la restauracion del Orden de los Jesuitas! ¡Providencia admirable de la Sabiduria eterna! Oprobrio, confusion afrentosa para la Cristiandad Européa! Ó dichosos habitantes del nuevo mundo! Separados con el vasto piélago de los horrores de impiedad, y barbarie, que tiñen de sangre, y de lagrimas la faz medrosa de los pueblos Européos, alargad vuestros brazos á los infelices, que anhelan por alejarse :::: Abrid paso anchurosos mares, si la humanidad política le franquea, los Religiosos, á imitacion de los Discipulos de Cristo, sacudirán el polvo de maldicion sobre la tierra, y generacion ingrata que les desecha. ¡Ay de ti, Patria querida, si la piedad Religiosa te abandona! Ay! si el Dios de nuestras adoraciones, corresponde en la plenitud de sus iras á los impios deseos de tantos Españoles, espurios del Catolicismo de nuestros Progenitores! No permitais ¡Gran Dios! que la irreligion de las gentes incrédulas, afrente el nombre y la religiosidad de vuestro pueblo fiel. La Iglesia, y sus Ministros; la Religion, y los Institutos Religiosos apenas tienen ya abrigo entre la Cristiandad Européa, si el zelo victorioso de la Nacion Católica, y Fidelísima no les amparan. Del alto Cielo mirad ¡Dios de nuestros Padres! con ojos de misericordia al pueblo, y la causa de la Religion que defiende. Enemigos feroces han invadido vuestra herencia; pastan, y destruyen esta viña frondosa, que vuestra mano plantó en el suelo Hispano: reparad, Dios Potente, los daños, y destrozos: visitadla con amor, y proteccion: *respice de Cælo, vide, et visita vineam istam.* (Ps. 79.)

Visto el diluvio de calamidades, de ruínas, y de males emanado de las idéas antireligiosas, y máximas subversivas ¿como no renunciamos de una vez á ellas? *Yo no sé que funesto encanto fascina el pensar de esta desventurada generacion?* (22) ¡Ó pensamientos! Ó costumbres! Las idéas licenciosas, y costumbres

desordenadas han contaminado los principios religiosos, que la piedad Patria veneraba. Irreligiosos en las obras, anticatólicos en los sentimientos, y discursos ¿qué nos prometemos? En qué pensamos! *Ó afamados Católicos Españoles!* (23) ¿Cómo no detestamos para siempre las infaustas renovaciones, y proyectos de los maléficos ilustradores del género humano? Cómo no nos acogemos presurosos al refugio sagrado del magestuoso templo de la antigua piedad, y sobriedad Española? ¿Qué pretendemos? ¿No es ésta la primer reforma, que exige el Cielo, y la Patria de nuestro Catolicismo? Contra quiénes lidiamos en esta terrible contienda? Porqué se invoca incesantemente el auxilio de la Religion en favor de la causa pública. ¿Y para que se aclama, y reclama con redoblados ecos el patriotismo, y la auctoridad, é influencia del zelo Eclesiástico, y Religioso?

¡Ó Padres tutelares de la Religion, y de la Patria! Pendiente está la esperanza de todo el pueblo Español del cetro de vuestra Sabiduria, y Catolicismo; vivificadle en los presagios consoladores de su expectation. ¡Ó! Bendiga el Cielo vuestras soberanas resoluciones! El Clero de la España os bendice con todos los piadosos por aquellos *Decretos honoríficos*, (24) que testifican al Orbe político, y cristiano el miramiento, la veneracion, y respeto, que merecen al Soberano, y augusto Congreso de las Córtes la Religion, y los Cuerpos Eclesiásticos, y Religiosos. Atónitos quedaron los Arbitristas, y Pensadores desenfrenados; gozosos los Patriotas animados de la providad Católica. Colme ¡Ó *Antorchas del pueblo Español!* (24) el Padre de las luces con su direccion nuestros deseos. Dirija el Espiritu de su piedad, y sabiduria con la asistencia de sus consejos las miras de vuestro zelo infatigable por la salvacion de la Patria. Prosperad ¡Cielos! las solicitudes, y desvelos de los Patricios,

que trabajan por consumir la grande obra, que con vuestros auspicios, y admiracion del Universo em-
prendió la Nacion magnánima. Propiciad los esfuer-
zos; atended las súplicas de la piedad Católica. Nues-
tros incesantes Votos, y Oraciones al Santuario de
vuestra propiciacion ¡Ó Dios auxiliador, y esperanza
del pueblo Español!

Mis miradas otra vez á tí ¡ó Alma benéfica del
Ilustrísimo URÍA! apartando el rostro de los tristes
quádras, se consuelan mis ojos en la perspectiva de
las efusiones copiosas de tu piedad compasiva, y li-
mosnera. Presentado ya el prospecto de su beneficencia
pública ¿qué no podriamos decir de sus caridades
secretas? Pero quién sabe, y podrá valuar el número
y qualidad de sus beneficios privados? Sabese por con-
fidentes veraces, que una y muchas veces hizo espó-
lio de quanto tenia en su quarto, sin que nadie per-
cibiese el destino. Sábase que en varias ocasiones se
despojó de sus vestidos para cubrir la desnudéz de
su próximo; y por esta misericordia habia que repo-
nerle con freqüencia las ropas usuales. Sábase, que
pedia prestado á unos, y otros, sin que sus familia-
res lo entendiesen, para subvenir con reserva á la ur-
gencia de los que imploraban su piedad. Sábase, que
en un lance, no teniendo otra cosa que dar, vendió
reservadamente una alhaja de plata, y con su pro-
ducto remedió la necesidad. Sábase, que quando no
tenia dinero para repartir, como solia, á los pobres,
y muchachos, que se le salian en tropél al encuentro,
se privaba del consuelo de pasear; y sufrió esta pri-
vacion alguna vez por semanas, y meses enteros.
Sábase, que apesar de la cortedad de sus rentas, y
abundancia de sus limosnas, casi nunca le faltó que
dar; ni negó jamás sus consuelos á nadie. Sabese, que
en todos sus beneficios, y liberalidades, no miraba á
otros respetos que á la gloria de Dios, y á la piedad

de su corazon, y utilidad de sus próximos. Nobles, plebeyos, ricos, pobres tenian igual acceso en las entrañas de su caridad, y francas en toda hora las puertas de su palacio. Su palacio era una audiencia no interrumpida de suplicantes de toda clase, pidiendo unos socorros, y otros su mediacion, y recomendaciones: y en medio de ser tan continuas, importunas, y multiplicadas las peticiones, ninguno salia desairado. Animado nuestro Ilustrísimo de aquella caridad que, *non querit quæ sua sunt*, como habla el Apóstol (1.^a ad Cor. 13.) se sacrificaba enteramente al bien, y utilidad de sus Diocesanos. Pronto á socorrer, pedir, y suplicar por los que solicitaban sus gracias, ponía en accion todos los medios, y arbitrios que estaban en su posibilidad. Escribia á este fin diariamente multitud de cartas: formaba el mismo, quando era necesario, los memoriales; y corría con los gastos, y diligencias en favor de los mas desvalidos; sin que en tan molesta, y repugnante ocupacion manifestase en ningun caso displicencia, inquietud, ni fastidio.

Incansable en hacer bien, y aliviar los males ajenos se complacia en acoger con paternal solicitud á quantos se valian de su favor y proteccion. Verdadero Pastor y Padre de su pueblo, se ofrecia en holocausto continuo por él, con su persona, con sus desvelos, y facultades. Eran éstas muy ceñidas en las rentas, respecto á la amplitud de su beneficencia; mas como era arreglado, y sóbrio, y no disipador, ni avaro, ni litigioso, segun previene S. Pablo; con poco hacia prodigios. Tuvo no obstante que hacer algunos dispendios para vindicar sus procederes, y los derechos de la Mitra ¡Ay! con que dolor, este Amigo de la pobreza, y de la paz sacrificaba en juicios contenciosos el patrimonio de la caridad! Parece que el Cielo le embió estas pruebas para clarificar más las flamas de su ardiente caridad. Cedia de sus derechos

personales, procuraba por todos los medios la concordia, y conciliacion, perdonaba los agravios, y agraciaba á los mismos que excitaron pleitos injustos contra los derechos y persona de su Obispo. Testigos los tres Beneficiados N. N. de su Diócesis, quienes representaron á la Cámara contra nuestro Ilustrísimo: visto el proceso, y dada por el Ilustrísimo URÍA la mas completa satisfaccion en juicio, mandó el Rey que los Representantes fueran castigados al arbitrio de su Obispo: el castigo fué (admiremos los rasgos de esta Alma nobilísima), fué promoverles á Beneficios mas pingues. Igual recompensa experimentó otro Beneficiado N., quien en medio de ser muy querido de su Ilustrísima, mueve pleito, exponiendo que el Obispo de Ciudad-Rodrigo habia usurpado el derecho de proveer las dos Capellanías mayores de la Sta. Iglesia Catedral: hubo de hacer nuestro Ilustrísimo gastos exórbitanos para consultar archivos, y sostener los derechos de la Mitra: vindicados, remuneró la ingratitud del Parroco litigante, ascendiéndole á otro Beneficio.

Increíbles parecerán estos hechos á los corazones vengativos y rencorosos: centenares de este jaéz podría presentar; y ellos solos bastan para santificar la caridad del Ilustrísimo URÍA. Esta Alma magnánima parece que solo experimentaba las injurias para condonarlas con beneficios. El, que jamás profirió queja amarga contra sus mas osados enemigos; que ni murmuraba, ni toleraba que nadie mormurase en su presencia; si llegaba á saber que alguno habia hablado mal de su persona, y procederes, quando mas desprevénido estaba el detractor le salía al encuentro con la oliva de paz en una mano, y con el laurél de la beneficencia en la otra. Cesad de atronarnos, Filósofos entusiastas, con el grito de esa decantada *humanidad*, que pretendeis sustituir á la caridad Evangélica. ¿Qué

ventajas ha producido al género humano la algazára mysantropa de los Fylantropos? ¿Se ha visto nunca mas ultrajada la humanidad, ni menos respetadas las virtudes humanas, que desde la época, en que las bocas impías empezaron á vociferar *humanidad* en ódio de la Religion? Gentes estólicas, yá veis establecido en la Europa el fatal império de la inhumanidad, y barbarie, bájo el salvo conducto de aquellas máximas impostoras. El hombre sin el freno de la Religion, abandonado asimismo, es peor que una fiera: registre cada uno el fondo de malicia que agita sus pasiones. El hombre, por humano que se suponga, no puede desentenderse de los agravios, y resentimientos: si á veces afecta olvidarse de las injurias por miras políticas, ó interéses privados, queda siempre la espina del amor propio envuelta en el cieno de la vanagloria. La caridad sola del Hombre Dios, que invocaba el perdón, y perdonaba desde el madero ignominioso á sus más crueles verdugos, es la que impele al sacrificio generoso de perdonar las injurias, y corresponderlas con beneficios. Acreditó el Ilustrísimo URÍA con hechos repetidos el espíritu de esta caridad. Hechos, que llaman la consideracion de los Pastores inmités, dominantes, y litigiosos, quienes parecen venidos, dice S. Gregorio Magno (Hom. 17.) á alarmar, y depredar con asaltos destructores el rebaño del Conductor divino, que decia: *Ecce ego mitto vos, sicut agnos inter lupos.* (Luc. 10.)

Para gloria de la Religion, y del Obispado, no cesaré de reproducir, y aclamar las virtudes Episcopales del Ilustrísimo URÍA. No menos exemplar la conducta de este Ilustrísimo para edificar, y proteger á su pueblo, que solicita su piedad con Dios, y con su culto, hizo fabricar de nuevo muchas Iglesias, y reparar otras destruidas; parte á sus expensas, y parte con arbitrios de su zelo. Promovió en todas la lim-

pieza y decencia, qual corresponde á la morada del Santo de los Santos. Desterró en su Diócesis las profanaciones simuladas con el velo de piedad; y proscribió el vulgar abuso de recargar los altares, y disfigurar las imágenes con cintas, diges, y otras ofrendas, y simulacros, que hacen á veces ridicula la devoción, y supersticiosa la intencion. Devotísimo de la Virgen, y de su Esposo S. Josef, y del Patriarca S. Benito, y su santa Hermana, y de nuestro Tutelar S. Rosendo propagaba su veneracion con piadosa solicitud. Erigió en la Capilla de palacio, y en la Iglesia Catedral dos altares hermosos á nuestro Padre S. Benito: y en este último monumento quedó esculpida en relieve su memoria, y la del primer Obispo de aquella Diócesis, que fué de su Orden. Reedificó el palacio Episcopal casi desmoronado, valiéndose para minorar las expensas de un Ingeniero de su Religion, y de la piedad del Gran Monarca Carlos III., que movido del desinterés Apostólico de nuestro Ilustrísimo, coadyuvó á los gastos de la dispendiosa obra con caudales del fondo de Espólios. Cuidó tambien que se edificasen muchas casas Retorales de fondos estancados en las Iglesias, con el arreglo de pensiones anuales proporcionadas, para réditos, y desperfectos. Si tan útil, y económica providencia se hiciera trascendente ¿qué de beneficios para las Fábricas, y Retorales? y cuántos pleitos, y dispendios se ahoraban á los Párrocos?

Esta solicitud que resplandecia en los edificios visibles, eran como destellos del zelo, con que nuestro Ilustrísimo velaba en la edificacion espiritual. Derivando al Clero de su Diócesis los fervores de su piedad, cuidó que en todas las Iglesias se celebrasen los Divinos Oficios, especialmente el santo sacrificio de la Misa con gravedad, pausa, y decóro Fervoroso él mismo, en el rezo, y en todas las devociones, y

ejercicios espirituales ¿ con qué intension procuraba recoger sus sentidos, y elevar su espíritu á Dios, quando cumplia con estos deberes? Con verle, quedaban los expectadores edificados. Sirviendo de norma con su exemplo á los demas, empleó su zelo para que la Catedral de Ciudad-Rodrigo sobresaliese en la magestad, y dignidad del culto: y con efecto, el Ilustrísimo Cabildo de aquella Sta. Iglesia puede servir de espejo á los demas de España, así en la puntual asistencia, como en la gravedad edificante, y reverente, con que tributa al Santo del altar el servicio religioso del culto. Nuestro Ilustrísimo daba el tono con la regular asistencia á los Divinos Oficios, procurando desembarazarse de las ocupaciones, que á otros servirian de pretexto para exónerarse de este deber. Este servicio, así como el ordenar, y visitar incesantemente las Iglesias de su Diócesis (cinco veces visitó todo el Obispado, confirmando en todas, y cada una de las Parroquias matrices) las reputaba el Ilustrísimo URIA obligaciones sagradas: tanto, que en los últimos años viéndole sus amigos, y familiares enfermizo, y en edad tan avanzada, procuraban disuadirle de la asistencia al coro, y de ordenar, y visitar. Sabiendo que todos se oponian á la renuncia del Obispado, que repetidas veces habia pretendido, les respondia, que ó consintiesen en que efectuára la renuncia; ó le dejasen sino continuar en las funciones del ministerio Episcopal. *Ustedes dicen, les arguta, que por razon de mi edad, y quebrantada salud, no estoy para ordenar, visitar, ni para otros oficios penosos: con que no estaré tampoco para continuar en el Obispado; pues que no estoy para desempeñar las obligaciones Episcopales.* Este es el idioma, y los sentimientos del siervo fiel, que quiere ceder el mando, ó morir en la palestra antes que faltar á su deber. Sé fiel hasta la muerte, dice el Oraculo del Apoca-

lypsi (2. 10.) al otro Obispo de Esmyrna, y te daré la corona de la vida: *Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ*. Al lauro de esta corona inmortal aspiraba el Ilustrísimo URÍA: si su fidelidad no la ha conseguido. ¿Cuántos podrán gloriarse de hacerse beneméritos de su adquisicion? ¡Ó felices, los que como él caminan por la senda del vigilante, y fiel desempeño de las obligaciones de su Estado!

¿Qué mas diré? Podia decir, que la solicitud pastoral del Ilustrísimo URÍA representaba al Obispo, que el Príncipe de los Apóstoles desea: *forma facti gregis ex animo* (1.^a Pet. 5.): norma animada, que llevando en su corazon á su grey, la apastaba con la suavidad del pastor afectuoso; la edificaba con sus exemplos, y la dirigia, y santificaba con las solicitudes de su zelo oficioso, y santo. Revestido con el manto de la mansedumbre, que insta con caridad paciente, recogia mas frutos, é imponia mas obediente, y respetuosa veneracion en los Diocesanos, que todo el boato dominante de aquellos Pastores, de quienes el Gran Doctor y Pontifice Gregorio dice que: *pastoralis mansuetudinis obliiti, jure dominationis terrent*. (Reg. past. c. 8). Bien sé que en nuestros tiempos una política subversiva, dió pleno ensanche al uso dominante de las facultades Episcopales, ceñidas á sus límites por los Cánones; al paso que las degradaba, y desatendia en los derechos natos, y en los grandes intereses de la Iglesia, quando contrariaban las miras arbitrarias de los Estadistas. ¡Qué desdoro para los Príncipes de la Iglesia! Qué afrenta para el catolicismo del pueblo Español! Qué golpe tan doloroso para el Ilustrísimo URÍA, quando en recompensa de la exácta exposicion de la Orden sobre diezmos exêntos, que hizo para cortar pleitos, y recursos entre sus Diocesanos, se vió atropellado su zelo Pastoral con la aprehension de todos los exemplares,

y apercibimientos, y multas! En medio de tan violenta sin razon, no articularon sus labios otra queja, mas que el eco de la Verdad Eterna: *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* (Joan. 8). Semejantes opresiones, y disgustos experimentó, por conformarse con la mente de S. S. en la declaracion del Breve para el uso de carnes, concedido *gratis*, y al arbitrio de los Ilustrísimos: y por varios otros oficios laudables de su zelo. ¡Exécrable política á los ojos católicos, la que atenta la autoridad del Sacerdocio; é invade los derechos, las personas, las facultades, y la herencia del Santuario, y de los pobres! Yá se habian hecho rutina los desafueros: precursores eran tales violencias, y extorsiones del trastorno universal ¡Ojalá que en estos, y otros cien vilipendios huvieran reconocido todos los Príncipes de la Iglesia la herida mortal, con que el Gobierno iba debilitando su autoridad, quando parecia ampliarla, y sostenerla! ¿Desmandariase ninguno en el uso de ella, para violar á su turno los fueros que el Derecho liga; y tambien asegura á los Monacales, y á otros Cuerpos Eclesiásticos? Todo está eslabonado en el orden gerárquico de la Iglesia; si se desencadenan los anillos, sucederá la confusion á la armonía, y la desunion al concierto. Yá lo dijo la infalible Verdad: *Omne regnum in seipsum divisum desolabitur* (Luc. II.). El abuso de las potestades, y la division entre los Estados, Eclesiástico, y Regular amontonando escombros sobre sus propias ruinas, vendrán á dar con el edificio en tierra. ¡Pérfida, y sagáz política, tu bien lo conoces, y te recreas con feróz sonrisa en los progresivos, y rápidos triunfos!

¡Ay! Como se afligía la piedad del Ilustrísimo URÍA, cada vez que veía puestas en execucion en el Reyno Católico aquellas máximas subversivas del orden, y de la antigua disciplina de la Iglesia? Como Padre y Pastor de los Eclesiásticos y Regulares, ama-

ba aquellos como hijos, abrazaba á éstos como hermanos: Iris de paz con todos, miraba con santo horror los litigios, la discordia, el predominio de sus facultades para oprimir á los mas débiles. Como Ministro fiel de Jesu-Christo, y de su Iglesia, zelaba la inmunidad del Santuario, y abogaba sin cesar por élla, elevando sus representaciones, y gemidos al Gobierno, y sus manos puras al Cielo, para detener como Moysés las iras del Dios ayrado. Si algunos pocos tan indolentes como Aaron y Heli, vieron los desafueros, atropellamientos, immoralidades, y profanaciones sin conmoverse, restan miles y miles en el orden de los Levitas, que no han doblado su rodilla ante los idolos de Baál. Pastores vigilantes, que zelan la causa de Dios, y de su pueblo, no como dueños imperiosos, sino como fieles y piadosos Conductores, puestos á la frente del Sacerdocio, y de la grey santa para guiarla por el camino de la salvacion con el cayado pastoral de la caridad, y defenderla con el escudo de la Fé de las incursiones, y asaltos enemigos: *pascite qui in vobis est gregem Dei, providentes non coactè, sed spontaneè secundum Deum: nec turpis lucri gratia, sed voluntariè: nec ut dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo.* (1.^a Pet. 5.)

El Ilustrísimo URÍA arreglando sus procederes á esta norma, bien lejos de aterrar á sus súbditos con el peso de su autoridad, se hacia amar con el uso de élla, tratando á todos especialmente al Clero subalterno con el honor, y miramiento mas honorifico, afectuoso, y complaciente. Dixe poco: era inexplicable la inquietud y pena que atormentaba á nuestro Ilustrísimo cada vez que el brazo secular atropellaba las personas y los fueros del Sacerdocio. Las ocasiones en que fueron arrestados algunos Eclesiásticos por orden de la policia secular, nuestro Obispo inconsolable, no cesaba de escribir memoriales á los Magis-

trados, y representaciones al Gobierno, reclamando la inmunidad, y justicia del fuero: ni perdonaba diligencia, fatiga, ni dinero hasta haber logrado la libertad de los detenidos. Apenas los mismos presos podian practicar diligencias tan vivas, y eficaces para salir de la opresion, como las que hacia su Ilustrisima en favor suyo, impelido á estos oficios por el solo zelo de su caridad pastoral. Con esta misma sollicitud, y ternura protegia á todos sus Diocesanos, que diariamente concurrían á valerse de su favor, y recomendaciones. Compasivo, humilde, y complaciente á nadie sabia negarse. Algunos por esta condescendencia generosa notaban á su Ilustrisima de protector de pícaros, que sorprendían su bondad: pero la *caridad paciente, y benigna* del Ilustrisimo URÍA, como *incapaz de pensar mal de nadie*, fecundaba con sus rocíos, á imitacion, y segun ordena el Padre celestial, á los buenos, y á los malos. Propicio, afable, y siempre accesible, le hallaban todas las horas del dia con los brazos abiertos para recibir, y despachar á los que buscaban su proteccion, y socorros. ¡Ó! Y en quantas ocasiones se levantó de la mesa, suspendió la comida, y el pa-éo por no detener, y prestar audiencia y pronto despacho á los pobres mas infelices, que solicitaban sus cuidados pastorales! Ay! si alguno de sus familiares les detenía! Corregía este desmán con la reprehension mas severa; y mas de una vez salió su Ilustrisima en persona á repararle. Tiene cada uno su dón de Dios ¿pero qué espejo este para mirarse aquellos Pastores inaccesibles (si hay alguno), que defendidos de porteros, y sacramentados entre cancéles, representan mas un Déspota, que un Principe de la Iglesia de Jesu-Christo?

Convento en que la magestad del caracter Episcopal exige todo el respeto y veneracion del pueblo cristiano: pero jamás el aire magestuoso y modos

dominantes ganarán el afecto de los corazones, ni la voluntad de los indóciles. Es muy cierto tambien, que la dignidad Episcopal, atendida su representacion en la gerarquia de la Iglesia, y de la Sociedad política y civil, pide una decencia noble y decorosa, que la haga respetable á los ojos del pueblo, quien juzga mas por el vislumbre de las apariencias exteriores, que por las realidades del mérito, y del aprecio. Nuestro Ilustrísimo, aunque tan humilde de corazon, y derrotadas las ropas interiores, las que alguna vez remendó con sus manos, procuraba, como el que mas, la honesta, y noble decencia en el adorno y composura exterior, qual corresponde al Obispo, segun la expresion del Apóstol: *Oportet Episcopum esse :::: ornatum* (1.^a ad Thim. 1.). Medir por el nivel de los Apóstoles el lustre de los Obispos de la Republica cristiana, es insensatéz de los Sectarios, y delirio de los Políticos energúmenos: es confundir los tiempos, y circunstancias; y volver al caos del Orbe, envuelto en las tinieblas del paganismo la brillante gerarquía de la Iglesia Católico-Romana. La Religion en la cuna, casi ahogada con la sangre de las persecuciones, no podia desarrollarse como el hombre perfecto. Ni era posible que la Iglesia plantada en los eriales del mundo idólatra, se revestiera de frondosas ramas, hasta que el cultivo de la piedad fructificase. Fructificó á su tiempo el arbol prócer de la victoriosa fé: y con estos frutos sazonados, pulcros á la vista, y gratos á la piedad, y razon, adorna á su Iglesia el Divino Autor de élla, como trofeos de su redencion copiosa. Hermoseada con la variedad vistosa de la gerarquía Eclesiástica, representa en la tierra la magnificencia de la claridad divina, y reverbera en sus resplandores la gloria de la Iglesia triunfante. Distinguiendo los tiempos, se concilian los derechos.

¿Qué? la Religion, que es lo mas santo, respe-

tuoso, y estimable que posee el hombre en la tierra: la Religion, á quien rinden homenaje los Reyes, los Reynos, y Sociedades ¿sería honorífico que sus Príncipes, y Ministros la afrentasen con el indigente, é indecoroso porte, que infunde el desprecio, y difunde idéas bajas de su magestuosa soberanía? Degrada la dignidad de la Religion qualquier Ministro, que la desdore con su porte, y conducta. ¿Por dónde reconocemos, y distinguimos la grandeza de los Monarcas, y la nobleza de los Magnates seculares, sino por el esplendor que circunda sus personas, y los títulos, y empleos que les qualifican? Y las dignidades augustas de la Religion; los Aulicos del Rey de los Reyes: el templo, y el altar, trono de la Magestad de nuestro culto, y adoraciones ¿habia de ofender la vista, y los sentidos de un pueblo religioso con el misero, é indecente ornato? ¡Ó Adoradores del Dios del Universo! Ó templo de Salomón! Ó santa Jerusalem! Ó Tabernaculo del Dios de Sión! Ó Sacerdocio de Aaron! Ó Tribu de Leví! Confundid con el resplandor de vuestra riqueza, y magnificencia las idéas tenebrosas, que el espíritu de mentira ha esparcido entre los Cristianos. ¿Han de rebosar los adornos, y riquezas en las habitaciones, y palacios de los Príncipes del mundo, y siquiera con los despojos de Egipto hemos de concurrir al adorno lustroso del Santuario?

El Ilustrísimo URÍA, como fiel vasallo y patriota pronto á pagar las pensiones impuestas sobre la Mitra; y á ofrecer, y dar para las urgencias del Estado la plata de las Iglesias, exclamaba *¿porqué no han de contribuir primero los Seculares con la plata de su lujo, antes que se eche mano á la consagrada al servicio del Señor? No es mas justo que se despojen las casas, y las mesas de las alhajas, y adornos preciosos, que el templo y las aras del Criador?* Exemplos memorables presenta la Historia Eclesiástica de

haberse invertido piadosamente en socorro de las calamidades públicas los mismos vasos sagrados: semejantes sacrificios está haciendo el Clero Católico en la actualidad; y los exige la extrema penuria en que gime la Religión, y la Patria: y ¡ojalá! que un desprendimiento, y prevision próspera hubiera reservado, y preservado de las profanaciones, y garras sacrilegas la copia de tesoros consagrados al culto, presa lamentable de la rapacidad impía, que aumentó la sed del oro á nuestros sangrientos enemigos, y los medios para hacernos la guerra. Ofrezcáse para repelerles, y para la defensa de tan justa causa hasta el último cáliz, si es necesario; pero guárdese el orden, y proporción que ansiaba nuestro Dustrísimo. No desaprobamos el débito, que el zelo religioso debe tributar á las urgencias de la Religión, y de la Patria: rebatimos los irreligiosos, y necios sentimientos de los estúpidos, y perversos que tienen, como el sacrilego Judas, por malversada la riqueza del Santuario. ¡O irreligion! O avaricia del pérfido discípulo! Miraba aquel traidor, como perdido el precioso unguento, que la piedad afectuosa de la Magdalena derramaba sobre los pies del Salvador; y para cubrir la sordidez de su malicia *¿no era mejor, clamaba, que se vendiera esto, y repartiese el producto á las pobres?* (Marc. 4.) Con paralogismos, y pretextos semejantes pretenden paliar su irreligion la multitud de insensatos, que no cesan de repetir, como autómatos, estos miserables recursos de la impiedad filosófica, y política.

Lejos de nuestro pensamiento, Católicos Españoles, estas frenéticas ideas, y sentimientos del furioso Ateísmo. Si hay, si ha de haber Religión en el espíritu de los hombres, es indispensable honrarla con testimonios visibles en el culto exterior, y en la persona de sus Ministros. *Si os administramos, y co-*

*municamos los bienes del Cielo, decia S. Pablo ¿haréis vosotros mucho en hacernos partícipes de vuestros bienes, y cosechas temporales? Si nos vobis spiritualia seminavimus, magnum est, si nos carnalia vestra metamus? Quién, exclama, apacienta el rebaño, y no se alimenta con su leche? No sabéis que los consagrados al altar, deben vivir de los fondos del altar? (1.^a ad Cor. 9.) ¿Cómo luego ha cundido la máxima anti-evangélica de asalaríar los Ministros del Santuario á la manera de esclavos, y executores mercenarios de la Religion del Estado? Culto y Religion, que no conforma al Estado á sus principios, sino que el Estado la adapta á los suyos, es mera religion politica, y de hypócritas; es simulacro de Religion, y culto de farsa, idolátrico, y diabólico. ¡Era de impiedades, y barbarie! Gloriate de haber reproducido entre Cristianos los monstruos del Gentilismo, que la Religion divina tenia casi sufocados en el ambito de la tierra. Gloriate politica alevosa de haber trastornado á fuerza de atentados las idéas morales, y religiosas, que la Religion habia estampado en el corazon de los Cristianos. Pero ¿quién constituyó Jueces á los depravados Políticos del mundo, para dictar leyes á la Iglesia fundada por la Sabiduria Eterna, el Legislador, y Redentor de los hombres Jesu Christo? "Confundiré la sabiduria de los sabios del siglo, pro-
" nuncia el Eterno (1.^a ad Cor. 1. ex Isai. 29.): re-
" probaré la prudencia carnal de los prudentes del
" mundo; les perderé á ellos, y volverse han en humo
" sus proyectos."*

Cristianos míos, Católicos Españoles, esplendidos en el culto de vuestro Dios por la série de los siglos, y generaciones; magníficos siempre, y reverentes con los Ministros del Santurario, fijad la consideracion en los monumentos gloriosos, que eternizan la piedad de nuestros Antepasados ¿quién podrá mi-

rar con ojos enjutos los destrozos de la irreligion en los patrimonios, y edificios, y la horrible mudanza en los sentimientos, y costumbres? En medio de tan asombrosos y lastiméros estragos, aun hay hijos espurios de tu fè ¡ó pueblo católico! que no cesan de repetir el grito impio de *tolle, tolle*. ¿Puedes, sin que un horror santo hiele tu sangre, escuchar el silvido de estos Aspides, y Syrenas? Pueden adaptarse las idéas, aplaudir las máximas, y usar el idioma del impio, y libertino sin comunicar en su ateísmo, é inmoralidad? ¡Eh! ¿no bastaba saber el origen venenoso, y los conductos pestíferos por donde se ha transfundido el tósigo mortifero? No bastaba ver que los exécrables enemigos de nuestra Patria, y Religion se recrean en realizar los iniquos deseos de la política anti-elesiástica, y religiosa? No abriremos los ojos despues de tan visibles desengaños, y brumantes castigos? ¡Dios de nuestros padres, apiadaos del pueblo católico! No abandoneis sus destinos al furioso, y réprobo sentir de los perversos. Recordando la multitud de vuestras misericordias, renovad en la España Católica los dias antiguos de su Religion: vivificad los pechos españoles con el espiritu de la piedad de sus Mayores. Dadnos Príncipes y Ministros, que reparen los daños, que la impiedad, y depravacion han causado. Pastores fieles, que zelen vuestra gloria, y la promuevan con desinterés Apostólico, como nuestro Ilustrísimo.

Con este desinterés puro, activo, y vigilante que se consagra sin reserva al bien comun de la Religion y de su pueblo, diré que exerció el Ilustrísimo URÍA las funciones Episcopales. Uno de los principales officios del Obispo, es dar Ministros á la Iglesia que la sirvan, y ofrezcan incesantemente la hostia de propiciacion al Dios de las alturas. Nuestro Ilustrísimo, á no estar imposibilitado, jamás dejó de hacer Or-

denes en los tiempos prescritos ;y cuántas veces hizo *extra tempora*, y con salud quebrantada este sacrificio á Dios, y á la utilidad de la Iglesia, y de sus próximos! Recibiendo con benignidad oficiosa á quantos Ordenandos venian para recibir la imposicion de sus manos, hospedaba á unos con caridad, socorria á otros liberalmente, y á todos ganaba, y complacia con el gracioso, y pronto despacho. Esta piedad benéfica y generosa atraíia del Reyno de Portugal y de las varias Provincias de España copiosa multitud de Ordenandos. Ni aun de éstos permitia recibir los emolumentos, que nominan gajes de familia, y derechos de titulos. ¡Loable desinterés, y sobriedad! Tampoco experimentaban los señores Sacerdotes las amarguras, y dispendios, que las freqüentes suspensiones, y prórrogas de licencias ocasionan á tantos infelices, que apenas ganan para suportar los gastos de idas, y venidas á largas distancias, para estacionarse, ú envilecerse ante la orgullosa morosidad de los Curiales: el Ilustrísimo URÍA prevenia estos gravámenes con la vigilancia de su zelo, y con la solícita inspeccion de sus reiteradas Visitas.

Con el mismo desprendimiento caritativo, y oficioso cuidaba nuestro Ilustrísimo que se ventilasen, y despachasen los negocios de la Curia. Persuadido el Ilustrísimo URÍA, que las Curias Eclesiásticas deben servir de norma y exemplo á los Tribunales seculares en la pronta, y liberal administracion de justicia, daba expediente activo por medio de su Provisor, sin el aparato costoso de Audiencia recargada de Abogados, Procuradores, y Notarios que embrollan, y hacen dispendiosas las causas mas leves; y á veces publican las verendas del Sacerdocio, que debria cubrir la caridad, y policia Eclesiástica. Tan circunspecto era nuestro Ilustrísimo en esto, que por evitar el escandalo con la publicacion de la afrenta,

usaba casi siempre del perdón, y correcciones secretas; y solía decir, *que era bueno templar la justicia con la misericordia, al modo que lo hace el Señor con los pecadores*. Tan pródigo en recortar gastos á los clientes, y todo género de colusiones á los empleados en la Curia; que habiendo quitado en la Notaría á dos Notarios los derechos, que llevaban por despachos, dispensas, y proclamas; para resarcirles, les asignó de las rentas de la Mitra quinientos reales en metálico, y doce fanegas anuales de trigo: fijando en éste, y demas ramos de la Curia un arancel de cotas ténues. Asi obra la prudencia, y vigilancia del Ministro y dispensador fiel en la casa del Señor: con sus cuidados se alarga á quanto puede conducir al buen pasto, y grosura de la grey que Jesu-Christo le ha confiado.

Infatigable nuestro Ilustrísimo en este deber, el dulce consuelo de cumplir su oficio, segun las reglas de la caridad, y de la disciplina Eclesiástica, era para su piedad el mejor premio de sus fatigas pastorales. Mas despendido de sí mismo (si cabe), que de sus haberes, empleaba en beneficio de sus Diocesanos todas las solicitudes, y oficios de su zelo. Sin reparar en humillaciones, ni á otros intereses, respetos, y recomendaciones, que á la religion de su ministerio, y bien de su próximo, lo solicitaba con el interes mas vivo. ¡Ó! Quántos, abusando de su bondad, comprometian esta su beneficencia compasiva! ¡Quántos de entre vosotros ¡ó habitantes de Celanova! reconociendo la benevolencia del Ilustrísimo URJA, os valisteis de su alta recomendacion para lograr los mas pequeños empleos? Suplicáse, ó escribiese á su Ilustrísima el mas pobre, y despreciable, recibia contestacion pronta de su puño; y era segura la recomendacion en favor de los que apelaban á su caridad. Apelaron en una ocasion siete Soldados,

reos de pena capital: su Ilustrísima eleva en el momento la mediacion de sus suplicas á la clemencia del Monarca, y salva á aquellos infelices del suplicio, y de la muerte. Mediando la utilidad, ó necesidad del próximo no habia para la ternura de su piedad compasiva, y benéfica obstáculo insuperable. Su vida esté iluminada con variedad de estos rasgos esplendidos de la caridad oficiosa, y difusiva, tan dignos de nuestra admiracion, como del aplauso, y de la imitacion.

Reuniendo en un punto de observacion las acciones virtuosas del Ilustrísimo URÍA, diré, que este siervo vigilante, ligado inviolablemente á las obligaciones de su Estado, y empleos, las llenó, gobernando con fidelidad, y prudencia la familia, y hacienda de la casa del Señor. Exerció la caridad como padre y pastor celosísimo; amó la justicia, y la defendió con fortaleza invicta, como protector de su pueblo, y de las inmunidades del Sacerdocio. Tubo una integridad firme mezclada con la dulzura mas apacible. Fué sólido en sus máximas, exemplar en sus costumbres, arreglado en sus procederes. Religioso exâctísimo en la vida privada, qual Monge, qual Abad, qual General, qual Obispo, representa en su conducta la imagen viva del siervo fiel del Evangelio. Amantísimo de sus amigos, indulgente y oficioso con sus enemigos: entrañas de caridad con los pobres, huespedes, enfermos y desvalidos, ¿quién de quantos han conocido, y comunicado al Ilustrísimo URÍA, no ensalzará con mil encomios la posesion práctica de esta beneficencia caritativa, que asimila los hombres á la Divinidad, y ennoblece el Alma, y santificaba las acciones de su Ilustrísima? Por cierto: no se ve revestida la vida de nuestro Obispo con el reflexo de aquellas apariencias peregrinas, que singularizan á los hombres, y deslumbran los ojos vulgares. No se descubren

rigores de penitencia, éxtasis de contemplacion, simulacros famélicos, trages derrotados; ninguna de las rarezas, y desvíos de la senda regular; ni tampoco aquellos sombríos desprendimientos, que huyen la comunicacion de quanto hay mas caro en la sociedad natural, política y civil: por lo mismo es muy laudable, y mas imitable la conducta del Ilustrísimo URÍA, que siguiendo la huella de los Sales, y Borromeos, baxo el exterior compuesto del decoro, que corteja la honestidad de la virtud, poseyó los afectos de la humildad profunda, y brilló con los oficios y fervores de la caridad ardiente: virtudes principes de la santidad, atraen las miradas del Dios de virtud. *Muchos dirán al divino Salvador en su juicio: (Math. 7) Señor, Señor en vuestro nombre hemos profetizado, y expelido los demonios, y obrado otras muchas virtudes: no os conozco los responde (Math. 25): tube hambre, y no me disteis de comer, padeci sed, y no me habeis socorrido.* Las obras de caridad, y misericordia que socorren las necesidades de los menesterosos, y sedientos de Cristo, son mas aceptas en la estimacion Divina, que algunos rasgos chocantes de la virtud austera, y prodigiosa. *No soy como los demas hombres,* clamaba el orgulloso Fariseo (Luc. 18): engreido con los ayunos, abstinencias y prolongadas oraciones, y observancias de la impostora hypocresia, se imaginaba santo sobre todos; y era en la realidad mas abominable á los ojos de Dios, que los pecadores públicos.

No nos dejemos deslumbrar, Cristianos, de vislumbres y apariencias: no os figureis, que la virtud mora solamente entre las asperezas de los hiermos; y revestida de tétrico, y severo semblante, huye el trato de la sociedad; y que elevada sobre el alcance, y el concepto de la humana debilidad, rebota á los que la miran. Si ella fuera tan inaccesible, desgrefñada, rígida, ceñuda y endiosada, como algunos pinceles

entusiastas la describen ¿quién podría sufrir su faz desapacible, ni pisar la senda de sus caminos? Amable, y hechicera virtud, quan desfigurada te ves en la practica, y en la opinion! La virtud, que sin declinar á derecha, ó izquierda sigue con paso igual el compas de las obligaciones: la virtud que es vigilante, exácta y constante en la observancia de los preceptos de la ley, ésta es la virtud que los Cielos bendicen, y coronan. El padre de familia; el amo, y el criado; el hombre público, y privado: todos en sus respectivos estados pueden mostarse tan santos y perfectos, como el mas rígido Anacoreta. Martires, y Confesores serán de la justicia, de la obligacion, y en el mérito. San Agustín lo dice, *que el Cristiano que vive conforme á las reglas del Evangelio, sufre un martirio continuado.* ¿Qué vigilancia, en efecto, tan solícita y fervorosa necesita el hombre para sacrificar su espíritu, su intencion, sus deseos y sus obras al fiel cumplimiento de las obligaciones, penosas en todos los estados, y siempre difíciles en sí mismas? Con qué fortaleza debe armarse para superar los incesantes asaltos y combates de los enemigos de nuestra Alma? En cuántas ocasiones es preciso vencerse, sufrir, y hacerse victima por el bien del proximo, y del público? ¿Cuántas, la obligacion hace doblar la cerviz al yugo de la resignacion, y paciencia, y á otros cien sacrificios involuntarios, mucho mas meritorios, que las cruces, y abnegaciones voluntarias?

Persuadámonos, fieles, que el camino mas llano, mas recto, y breve para agradar á Dios, y conseguir la salvacion, es la fidelidad constante en el cumplimiento de las obligaciones del estado. Santificando nuestros procederes con la pureza, y rectitud de intencion, hacemos la voluntad divina en los mismos deberes, que la obligacion impone. La piedad cristiana, y toda la perfeccion de la santidad está cifrada, oyentes,

en este compendio: *temed á Dios, y guardad sus mandamientos: Deum time, et mandata ejus observa: hoc est enim omnis homo* (Eccles. 12.). Sea exáctísima nuestra fidelidad; como somos pecadores, defectuosos, y miserables, nuestro Dios nos manda reconocerlo; y que clamemos como el siervo humilde del Evangelio: *servi inutiles sumus* (Luc. 17). "Por mas fieles y cumplidos, que seamos, somos siempre siervos inútiles en vuestra casa, Señor." Al eco de esta confesion humilde de sus siervos, complacido el Gran Padre de la familia cristiana, abre las puertas de su Reyno para exáltar la humildad del siervo fiel, y vigilante: llama: el Ilustrísimo URÍA prevenido en toda hora para dar cuentas de su administracion, mira la muerte, como un viage, para el que estaba dispuesto; y se dispone con la gracia de los Sacramentos, poseyendo su alma en una serenidad, resignacion, fervor, y contento :::

Pero ¿no hay mas que decir? ¡tanto, y tanto! Os previne con razon al principio, que tendria mayor dificultad en abarcar el cumulo de virtudes, y acciones virtuosas de nuestro Ilustrísimo, que en ceñirme por la escasez. Hasta aquí apenas hice otra cosa que desflorar el asunto, como uno que, esparciéndose en un jardín ameno, y delicioso, coge esta, ú aquella flor. Mas ¿quán varias son las guirnaldas, y quantos otros hechos, y virtudes entretejen la corona del Ilustrísimo URÍA? Dignas son de esculpirse en mármoles, y bronces; y creería faltar á mi empeño, si os privase la satisfaccion de reconocerlas. Hemos considerado la conducta de este Varon laudabilísimo en el régimen de su persona, de su familia y de su pueblo: mirémosle ahora siquiera con una mirada rápida en globo, con relacion á los sucesos políticos, y trastornos religiosos, que vió la edad desventurada en que vivimos. Ilustre en los varios aspectos; en este, resplan-

dor de virtudes patrióticas, humanas, sociales y apostólicas circunda la persona de nuestro Obispo. No se se ceñían los oficios y efectos de la caridad del Ilustrísimo URÍA á la esfera espiritual de sus funciones: á la manera que el Sol fertiliza con el ardor de sus rayos los campos pingües, y fecunda los estériles con su influencia benigna: así el Ilustrísimo URÍA, esparciendo los ardores de su zelo por las dilatadas llanuras del bien público, deseaba vivificar los miembros aridos de la sociedad, abriendo los desecados manantiales de la prosperidad á los infelices.

Escuchad, Economistas políticos, las máximas liberales de los Hijos de Benito. Oid los oficios, y solitudes patrióticas del Ilustrísimo URÍA. No os describiré las providencias, y reglamentos utilísimos con que este Monge Obispo, siendo Abad y General cuidó de hacer florecer las propiedades, y rentas Monasteriales, con igual ventaja de los Colonos. Era General de la Orden, y coadyuvando al Regio empeño, con que el gran Monarca Cárlos III. procuró desatar las trabas, y restablecer en toda la extension del Reyno la decaída agricultura, nuestro Ilustrísimo animado de patriotismo, propuso á S. M. la empresa de desaguar las lagunas de la Limia, exponiendo las grandes utilidades que resultarian al público, especialmente al Reyno de Galicia, que podia proveerse de trigo, si llegaba á beneficiarse la dilatada porcion de terreno inutilizado por las aguas estancadas. Reconocida la utilidad por el Gobierno, á falta de otros arbitrios para la execucion, expuso que el Monasterio de Cevalanova cargaria con el peso de la ardua empresa, presandole una ligera ayuda, y retribucion. La propuesta y el proyecto no podian ser mas justos, y conformes á las miras benéficas del Rey: pero le desconcertó la envidia, y la ojeriza insana de la política secular, que se sonroja de que un Religioso la ilustre,

y dé la mano. ¡Orgullo miserable! Como si gran parte de las artes liberales, y mecánicas, no derivasen su origen, y fomento de los Claustros! Como si la agricultura, no fuera mas deudora de sus aumentos, y progresos en toda la Europa á la Religion de S. Benito, que á los imaginarios, y verbosos proyectos de muchos Politicos fruncidos.

Quando Obispo de Ciudad Rodrigo, expuso nuestro Ilustrísimo al Monarca las grandes ventajas, que resultarian á la agricultura, y á sus Diocesanos, si S. M. se dignaba permitir la extraccion de granos sobrantes para Portugal: haciendo ver al mismo tiempo la necesidad por la redundancia de las cosechas; y lo mucho que habia adelantado la roturación, y adelantaria con este arbitrio. Despues de varios oficios S. M. pidió informe á N. N.: estos enemigos del bien público, como interesados en las presas del contrabando, desvarataron el utilísimo proyecto con informes siniestros. De esta manera burlan los Egoistas la confianza del Príncipe; y asi nutren su ambicion, y avaricia estas sanguijas de de la sangre de los pueblos. Hizo su Ilustrísima otra representacion enérgica á favor de los labradores, exponiendo el fatal destino de un sín número de familias, que quedaban arruinadas con la venta de las Obras pias, de cuyos fondos, y arriendos subsistian; equitativos siempre; y por que en los años calamitosos, ademas de perdonarles el todo, ó parte de la renta, les subministraban fiuto para sembrar.

¿Mas qué éxito, qué suceso feliz podia prometerse el público secular de estos, y otros varios oficios y solicitudes del patrio zelo de nuestro Ilustrísimo, si estaba ya atropellada la inmunidad Eclesiástica, é invadida la propiedad piadosa? ¡Ay! Quántas lagrimas derramó, y quántos esfuerzos hizo este buen Obispo para inclinar al Gobierno á que suspendiera

la venta de los patrimonios firmados con el sello de la piedad? Expone, que multitud de infortunados Clerigos quedan incongruos, y sin medios para subsistir, efectuada que sea la venta de sus Capellanías: representa, que el alumbrado, y la decencia de las Iglesias no podia mantenerse sin el recurso de la propiedad consagrada á este servicio: declara, que la expiacion, y las intenciones irrevocables de las Almas difuntas, quedan frustradas; y perjudicada tambien la instruccion pública, sin consuelos la humanidad doliente en los asilos; cuya manutencion pende de fondos pios. Tan patrióticos y religiosos clamores fueron desechados ¿por quiénes? ¿Qué nos sorprehende asaltasen las Obras pias, y propiedades Eclesiásticas, y Monasteriales aquellas Arpias, que devoraban la sustancia del pobre, y no perdonaron á los recursos consolantes de la humanidad paciente, los hospitales, refugios sagrados, inviolables en todas las Naciones civiles? ¡O afrenta de la edad, que tan nefandas cosas viste!

Viste, edad desventurada, en el seno del Cristianisimo monstruos de impiedad, y de barbarie, que las generaciones pasadas, ni vieron, ni oyeron, ni podian imaginar. Viste extenderse el Reyno del pecado de Oriente á Poniente, del aquilón al medio dia, abrasando con téas incendiarias los establecimientos piadosos, las costumbres, los altares, y los tronos. Viste la aleve, y seductora impiedad sentada en el sόlio Cristianísimo, sublevarse contra el Cielo, y debelar con mano armada el trono de la Religion, y el dominio, y la persona del Vicario de Jesu-Christo en la tierra. Viste en el Reyno Catόlico invadir las piedades consagradas al culto, y á la pública beneficencia; y rasgada la autoridad, é inmunidad del Sacerdocio con las violencias, y decretos de un poder arbitrario, que aceleraba la ruina de nuestra amada

Patria. Lejos de aquí memorias horribles, mi mente amedrentada :: ¡ah! gravadas están muchos años ha con buril indeleble en nuestros corazones. Horrendas cosas se han visto en la casa del Dios de Israël, y entre la familia del Santo, que adora el Reyno Católico.

¡O que grande aparece nuestro Ilustrísimo en el turbillon de las revoluciones y trastornos, que desquiciaron el orden religioso, y social! En los veinte y cinco años, que el Ilustrísimo URÍA tubo las riendas de Ciudad-Rodrigo, lidió con las armas del zelo Apostólico, y patriótico para alejar de la Iglesia de España tantos desafueros, y desordenes, precursores del universal trastorno. Empezó á gobernar casi al mismo tiempo, que el volcan de la revolucion Francesa habia puesto en combustion al Universo, y puso la barca del Pescador á peligro de sumergirse entre las procelosas ondas. Sostenida con la asistencia de la Mano invisible, que fixó términos á la mar embravecida; embestida, y combatida de las concusiones y sacudimientos espantosos del infierno, y de las potestades del siglo, sin zozobrar en los abismos, salvóse del naufragio, dirigiendo el timon con excelsa sabiduría los Sumos Pontífices, para siempre memorables, Pío VI, y VII, Ministros fidelísimos del Gefe eterno, y áncoras de la Fé de todo el Orbe Cristiano. A su exemplo, y bájo la influencia de los divinos auspicios, hubo Obispos en todo el ámbito de la Cristianidad, que animados del zelo de la Religion, renovaron en su honor, y defensa las virtudes que ilustraron los siglos de oro de la Iglesia.

El Ilustrísimo URÍA en la prolongada série de tan tempestuosas y difíciles situaciones, mantúvose, qual roca entre las tormentas, con la firmeza inviolable del zeloso, y fiel Administrador de la familia, y hacienda santa. Velaba, y cada vez que veía vio-

lar el sagrado de la Religion, y de la autoridad, é inmunidad Eclesiástica elevaba á Dios sus gemidos, y al Gobierno el clamor de sus representaciones intrépidas, y nerviosas. Se opuso: aunque eran tan varios, y multiplicados los asaltos contra la disciplina, é inmunidad Eclesiástica, en todo trance se opuso, como vigilante Pastor, exponiendo, suplicando, reprobando. Pero casi siempre en vano, ú con muy poco fruto. ¡Lastima! El terremoto de la depravacion impia habia minado el soberano edificio de la Religion; y hasta en el Reyno Católico, se resintieron los atentados y sacrilegios, que en tiempos menos corrompidos, mirariamos, y mirarian nuestros Mayores como alevosías de irreligion. Tan horribles excesos, viéronse en la Nacion Española con una especie de insensibilidad estúpida, y desapiadada. ¿Porqué nos admiramos, pues, que el Señor embiase con estrépito el volcán de sus iras, para purgar la depravacion, y despertar del letargo á la gente insensible á los ultrages de sus leyes, de sus aras, y Ministros? Mas que todo me admira la irreligiosidad inflexible de las cervices duras, que pendiente como está sobre los cuellos Españoles la espada de las divinas verganzas, persisten en el odio, y furor enemigo contra uno, y otro Clero.

¡Tanta iniquidad en pechos Españoles! Gran Dios! ¡Entregaréis el Reyno Católico á la irreligion de las Naciones incircuncisas! ¡Ah pueblo mio! Te pierden, fragan tu desventura, quantos lisongean tus desdichas con mentidas felicidades, que la Religion no funda. En pechos y labios verdaderamente Españoles, y Patriotas, no caben sino máximas, y sentimientos Católicos. Por nuestra dicha, son pocos, son raros ¡Bendito Dios! los que no abundan de ellos. El pueblo Católico impelido á la terrible lucha aun mas por la gloria de la Religion, que por la de la Patria, es-

cucna con indignacion, y horror todo lo que ofende, y macula su catolicismo. El Clero superior, y subalterno, en medio de sus riquezas, por mas que la envidia, y la irreligion bramen, en el comun, no le hay en la Iglesia de Dios mas sóbrio, y exemplar; ni mas adicto, y fiel á sus ministerios, y obligaciones. Si se han visto, y ven algunas irregularidades entre los Eclesiásticos, y Regulares ¿qué Estado hay tan perfecto, y arreglado ¿qué familia, y sociedad tan pura, á quien no afrenten, y aflijan con sus desarreglos algunos individuos? Cúlpese la impiedad de los tiempos, y al libertinage, y depravacion de los seculares, que arrebatan en pós de sí; y hacen enmudecer á la misma piedad, y Religion. Puede que algunas Centinelas dormidas, infieles á la causa de Dios, y de su pueblo, dejasen asaltar la herencia, y casa del Dios de Israel sin musitar, como los perros mudos, á quienes maldice la E. critura: pero no han faltado, no, en nuestra España Chrisostomos, Ambrosios, Gregorios, Thomases, y Leandros, que oponiéndose como muros de bronce para contener el impetuoso torrente de la irreligion, centellearon con los rayos del zelo divino. El Ilustrísimo URÍA, á quien la opinion colocaba en tercer lugar con respecto al desempeño de las funciones Episcopales, igualó á los primeros (g) en la entereza, con que rebatió las novedades que vulneraban la piedad Española, y las determinaciones, que atacaban el Santuario de la propiedad, é inmunidad de la Iglesia. Imitarán ¡ah! á nuestro Ilustrísimo; reuniéranse todos á las solicitudes, y representaciones de su zelo, que instaba afligido con unos, y con otros por esta reunion; acaso

(g) *Los Illmôs. de Orense, de Santander, de Segovia, de Pamplona, el Illmô. depuesto de Valencia y :::*

no se vería hoy la Religion, y la Patria en situacion tan lamentable. Nuestros pecados eran ya carga insoportable á la paciencia del Señor; y aunque todos los Señores Obispos anhelaban, sus votos, y plegarias, no merecian misericordia en favor del pueblo, y del Gobierno. Viendo, pues, nuestro Obispo que todos los suspiros, y esfuerzos de su caridad eran ya inútiles; rebotado con los oprobrios que sufría la Religion, y la Iglesia; consumido en las llamas de aquel zelo que clamaba: *Zelus domus tuæ comedit me*, vultos los deseos de su alma, que nunca habia separado de ti ¡ó Monasterio de Rosendo! "Quién, diria, quién me dará alas para volar á esta mansion de la apacible virtud? Alejado de los escandalos, mis ojos cesarán de verter lagrimas sobre los males de mi pueblo, que no puedo remediar: unido con mis Hermanos de profesion, embiaré con ellos al Padre de las misericordias mis oraciones y holocaustos pacíficos: consolado con su compañía, moriré en paz." Penetrado del espiritu del otro Obispo (h), cuyas cenizas puso nuestro Ilustrísimo en túmulo decente, siendo General, queria como él acabar el resto de sus dias entre sus Monges: cuya Sociedad apreciò siempre, y preferia á todos los contentos de la tierra. Meditábalo: su ansia mas viva era volverse al regazo de la Madre, la Religion y Monasterio, con quien

(h) El Illm^o. D. Fr. Anselmo Gomez de la Torre, profeso en el Monasterio de Carrion de los Condes; despues de haber sido General de la Orden, electo Obispo de Tuy, gobernó aquella Diócesis con piedad, y distinguido mérito, por espacio de treinta años: y en el de 1721. renunció la Mitra, y se refugió al Monasterio de Celanova para acabar su carrera entre los servos de la Oracion, al exemplo del Santo Fundador, el Obispo Rosendo.

habia contrahido la alianza primera. ¡Ó cuántas veces, bañados los ojos en lagrimas; suspiraba, como el Israelita cautivo, con efusiones afectuosas ácia la cara Sion! Expresada esta ansiedad en frecuentes anuncios, y coloquios: avivada con el martirio continuado que sufría su zelo en todos, y cada uno de los vilipendios, que ultrajaban la santidad de la Religión, y el decoro de la Iglesia, y Sacerdocio, se retira á consultar con Dios la premeditada renuncia.

Tu le viste, Comunidad de Casa baja (i), refugio de sus retiros espirituales, le viste como acompañado de su Confesor solo, despues de una semana de humildes súplicas, y fervores, renuncia el Obispado, sin que nadie llegue á entenderlo; hasta que, obtenido el permiso del Monarca para retirarse á su Monasterio de Celanova, esperando la aprobacion de su Santidad, divulgada en este intermedio la resolucion de su Ilustrísima ::: ¿Quál fué la turbacion de sus Diocesanos? Consternados todos, Cabildo, Clero, Ciudad, y Comunidades, se apresuran á representar al Rey, cada Cuerpo por separado, la pérdida irreparable, que experimentaria aquella Diocesis con la ausencia de tan benéfico, y zeloso Prelado. ¡Qué no me fuera permitido recoger, y presentar las causales que el Ilustrísimo URÍA exponia á S. M. para efectuar la renuncia; y las que motivaban los Representantes para que el Soberano no permitiera realizarla! Estos solos documentos consumarian el *panegirico*

(i) Convento muy observante de Santo Domingo, seis leguas distante de la Capital: solia nuestro Illmo. retirarse algunos años á renovar allí el fervor de su vocacion. En el de 1804. fué con su confidente el P. Confesor N., y consultada con Dios, y con él la resolucion, verificó la renuncia; la que habia intentado en otras ocasiones, y quiso efectuar despues.

Apologético (24) de nuestro Ilustrísimo. Las desgracias, que precipitaron su muerte, imposibilitan la recolección de tan preciosas memorias, y la de los originales de las muchas representaciones nerviosas, que hizo al Gobierno: pintado en ellas el espíritu de su caridad, y zelo, nos darian las ideas mas brillantes, y adecuadas de sus virtudes. Instado por el Monarca para que continuase en el cargo Pastoral; y conmovidas las entrañas de nuestro Ilustrísimo con los ruegos, y clamores de sus Diocesanos, somete su voluntad á la Divina, expresada en este eco unanime: y sacrificando sus ansias, su reposo, y su misma vida á la utilidad de la Iglesia, y de su pueblo, se ofrece á suportar nuevas fatigas, y trabajos, como el Gran Martin de Turón: *Dómine, si adhuc populo tuo, sum necessarius, non recuso laborem.*

Nuevos, si, é incomparablemente mas dolorosos sacrificios se preparan á la fidelidad de su zelo, y ternura de su caridad. Para ver ¡ay! la subversion total del imperio de la Religion, y de las Leyes en el Reyno Católico! Para ver al Santo, y Santuario en la abominacion de desolacion! Para ver el trastorno amontonando desgracias sobre las ruinas de la cara Patria! ¡Triste yo! Para ver á mi pueblo, y Ciudad devastada! ¡Mi Dios! Y me habeis alargado la vida á los ochenta años para agravar mis penas con la vista de males tan acerbos! :::: Solo unas entrañas tan compasivas, y penetradas de la caridad de nuestro Ilustrísimo podrian expresar la viveza de sus sentimientos. ¡Qué nos resta sino acompañarle en la piadosa aflicción, llorar con él, y reparar con expiaciones religiosas, y sacrificios patrios tan lastimosos estragos! El Ilustrísimo URÍA fiel hasta la muerte, asomado á los ochenta y un años, como el Aguila generosa mas velóz y sublime al fin de la carrera, redobla en esta edad avanzada el espíritu de su zelo,

y resuelve; despues de otros mil sacrificios en favor de la causa Patria; resuelve perseverar en la palestra, para animar con su presencia á los inclitos Defensores de Ciudad-Rodrigo.

¡Pérfida calumnia! Y á este Varon de virtudes patrióticas, y religiosas osaste insinuar! A este Obispo, que desde el día de nuestra exáltacion gloriosa contra la tiranía, sacrificó en donativos patrióticos los consuelos de su beneficencia, y de la pobreza! A este Bienhechor de los Defensores de la Patria, que por socorrerles, padeció con resignacion privaciones, y el embargo de sus frutos, sin dejarle con que subsistir! A este Amigo de la hospitalidad, cuyo palacio y mesa fué el alojamiento, y el refugio de los Militares de honor, Españoles, Ingleses, Portugueses, Gefes de partida, y prisioneros! A este Padre de su pueblo, al que ciegamente enfurecido contra la vida de unos distinguidos Mensajeros (j), contuvo con prudencia paternal; y arrancándoles de sus garras, preservó, acaso, con este servicio á la Ciudad, y pueblo del exterminio! Á este Anciano venerable, que superando con el vigor de su patriotismo la debilidad de su vejez, y salud, estaba pronto á desempeñar la diputacion de Córtes, para la que el voto general le tenia designado! ¿Y contra tan esclarecidos Patricios, se atreve el desenfreno de la impostura? ¡Ó crimen! ¡Padres tutelares de la Patria, reunidos en el Congreso Nacional para disipar los enemigos, y restaurar el Cetro de la verdad, y justicia, derrocad de una vez á los perversos, que se han elevado sobre las ruínas, y ultrajes de los Patriotas leales! ¿Hasta quando han de abusar de la providad, y paciencia

(j) Mr. Labal, y Lulu Edecanes, el uno de Junot, y el otro de Loison.

de los buenos, tantos *Catilinas* infames, que no cesan de atentar, y maquinar contra el patriotismo de los verdaderos Patriotas? Truene en vuestra magestuosa Asambléa la voz soberana de un Patricio, que vindique, como *Tulio*, la lealtad del pueblo Español de los atropellamientos, y extorsiones, con que tantos Egoístas, y *Verres* la violentan, y destrozan! ¡Qué fidelidad, y fuero puede haber ya libre de las asechanzas, y tropelías de la osadía anárquica, si al sagrado del exemplar Obispo de Ciudad-Rodrigo, no respetó el desenfrenado atrevimiento?

Probado el Ilustrísimo URÍA con tantas tribulaciones, acrisolada su virtud de tan varios modos, acreditada en multitud de sacrificios patrios, ofrece el último á la Religion, y á la Patria, encerrándose con los Defensores en la plaza de su residencia. Angustias crueles oprimian el corazon tierno, y compasivo de nuestro Ilustrísimo, quando sobre los imponderables destrozos, que habían padecido sus Diocesanos, vió á su amado pueblo, y Ciudad circunvalada por un ejército formidable. Destrozadas las entrañas de su Ilustrísima con la horrida perspectiva de los estragos del asedio, su Alma afligida ora al Señor, para que le saque de este mundo: propicio el Cielo á sus ruegos, llena los ardientes deseos de su piedad. Su muerte, este tan terrible trance para los amantes del mundo; la muerte del Ilustrísimo URÍA es el diseño del tránsito del Justo, que mira la pérdida de la vida, como el término de sus penas, y trabajos; y el instante precioso de su eterna union con el Dios de su fé, y esperanza. Quando los demas se afanan en ocurrir á la dolencia, poco peligrosa al parecer, su Ilustrísima prevee el fin de sus dias, y no piensa mas que en disponerse á bien morir, con una serenidad y calma, jamas vista en la escrupulosidad de su conciencia. Prevenido con la Confesion, ordena que

el Sr. Deán de la Sta. Iglesia le administre el Sagrado Viatico: recíbele con la mas edificante compuncion, y humildad: pide en este acto perdon de sus faltas al Illmô. Cabildo, y ruega que le encomienden á Dios en sus oraciones. Aviva tranquilo sus fervores, al paso que la enfermedad se agrava. La vispera del Corpus á las diez de la noche, pide, con sorpresa de los familiares, el último Sacramento. El Facultativo, y los asistentes advierten, que no es aun necesario, y podia suspenderse hasta el otro dia: insta su Ilustrísima, diciendo, que le restaban pocas horas de vida, y que no dilatasen un momento en darle este último consuelo. Ungido con el Oleo santo; despues de haber recomendado al Sr. Deán y Juez de Espólios, que le administró, á su familia, y funerales, manda que se le lea la recomendacion del alma con las mas piadosas Preces del Ritual Romano: escúchalas nuestro Ilustrísimo con viva atencion, y observa que los circunstantes turbados omiten los Salmos, que preceden la ultima oracion, y hace rezar todo lo omitido. Luego quiere que el P. Confesor le auxilie con algunos versos de Salmos, y Jaculatorias; y que le aplique la indulgencia plenaria. Concluida apenas la aplicacion, despues de cinco dias de enfermedad, graduada pulmonia, entregó su alma al Criador, como á las dos de aquella misma noche, veinte y uno de Junio.

Aprehended, mortales, á vivir cristianamente, si aspirais á los periodos felices de la muerte de los siervos fieles. Así acaba el Justo; y con esta magnanimidad piadosa, y apacible terminó el Ilustrísimo URÍA la gloriosa carrera, como el célebre Obispo de Hypona, entre los horrores del sitio. Su muerte fué una calamidad pública: las lagrimas de los pobres, el luto del Clero, y de la Ciudad, las plegarias, y bendiciones de todos los buenos formaban el duelo

en sus funerales. "Feliz tu, Alma pacífica, clamaban,
 "recordando sus benéficas, y virtuosas acciones, ¡tu
 "feliz, que trasladada al seno de la paz, cerraste para
 "siempre tus ojos á los horrores de la guerra! No
 "turbarán ya mas tus entrañas compasivas los lamen-
 "tos, y desastres de tus queridos: ni el bramido fe-
 "róz de los desapiadados opresores estremecerá tus
 "oidos piadosos! Dichoso tu, que alejado de los ma-
 "les, que nos cercan, y amenazan ::::

Un presentimiento de mal agüero anuncia, que
 esta pérdida y desventura era precursora de la con-
 quista de la plaza. Si yo me deleytára en afectar el
 espíritu iluminado, alzando el grito con proféticas
 conminaciones, diria, que el Señor le había sacado,
 como á otro Lot, de aquella Ciudad, designada para
 pábulo de las divinas venganzas: que esta generacion
 de impiedades, y furores no era digna de poseer á
 este Varon pacífico, de piedad tan acendrada: que
 el Arbitro de los destinos, le arrebató de entre los
 vivos por no exponer su inviolable fidelidad á preva-
 ricar en la edad caduca, como sucedió al otro Obis-
 po de Córdoba, el inmortal Osio. Con otras cien
 congeturas asimiladas podía amplificar mi asunto;
 pero *¿Quis cognovit sensum Domini, aut quis consilia-
 rius ejus fuit?* (Rom. II.) A nosotros incumbe ado-
 rar los juicios del Eterno; referir, y no entrometer-
 nos á Agoreros. Nuestro Ilustrísimo suspiraba, como
 S. Pablo, por desprenderse de las cadenas del cuerpo
 mortal: pidió esta gracia á su Dios con fervorosos
 gemidos. ¡Ó cuán dichoso en haber salvado su alma
 de los inminentes riesgos á que estaba expuesta su
 fidelidad entre las insidias, y opresiones de los pérfi-
 dos conquistadores! Signo es este de predestinacion.

Tomada en efecto la Ciudad, el nombre, y las
 virtudes del Ilustrísimo difunto, obraron en los pe-
 chos enemigos. Recordando que el zelo, y vigilancia

de este Pastor prudente habia contenido los arrebatos del pueblo desencadenado contra sus Edecanes: que se hallaban ya de Generales en el sitio; y cuyas personas, y vidas habia salvado nuestro Ilustrisimo á la sombra de su palacio, usaron de miramiento con sus familiares, y de menos rigor con los Ciudadanos. Cautivan las Almas benéficas á los ingratos: la virtud se hace amar y respetar tambien de los perversos; edifica aun despues de muerta; y vive en la alabanza, en la memoria, y para la imitacion.

Viva ¡ojalá! en los descansos eternos, el piisimo Obispo, que nos ha dejado tan relevantes exemplos; y perpetuese su memoria en los fastos de bendicion.

ASI SEA.

Santiago y Febreo 4. de 1811.

Concedemos nuestra licencia y permiso al P. Fr. Miguel Gayoso, Predicador mayor del Monasterio de S. Martin de esta Ciudad, para que pueda imprimir la Oracion fúnebre, que antecede, mediante fué revisada con nuestro mandato, y no contener cosa que se oponga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Asi lo acordó, y firma S. E. de que certifico.

Rafaél, Arzobispo de Santiago.

Por mandado de S. E. el Arzobispo mi Señor.

Dr. D. Felipe Gomez.
Srío.

(20 pag. 9) S. Rosendo , Obispo de Dumio , hoy Mondofiedo , y algunos años de Iria , al presente Compostela , ornamento de su siglo , y gloria de la Mira , y del Reyno de Galicia , entre otros muchos Monasterios que edificó , restauró , y gobernó á mediados del siglo decimo , fundó el de Celanova en las posesiones del patrimonio paterno. Hijo del celebre Conde Gutierrez Menendez , y de la beata Condesa Aldara , prole del Conde de Lugo , Hero: sus padres , vástago de los Reyes de Oviedo y de Leon ; y sus hermanos Munio , Froyla ; y las hermanas Hiermesenda y Adosinda , hermanados en la piedad y nobleza ; todos á competencia se esmeraron en dotar magníficamente la nueva Celia , ó Monasterio , que el Santo Obispo Rosendo acababa de edificar para su retiro : y le llama en el testamento de sus espléndidas donaciones *domum mirifice edificatam*. Estableció en ella la observancia monastica segun la Regla de San Benito , cuyo Instituto abrazaban en aquellos tiempos casi todos los que seguían la vida religiosa , porque no habian nacido aun los Institutos Mendicantes , que hoy florecen. Puso por primér Abad de los Cenobitas , que habia congregado , á San Franquila extraido del Monasterio de San Estevan sobre las márgenes del Sil , antiquísima Tebaida de Galicia ; y el mismo San Rosendo , que era el Padre y Pastor de todos , depuesta la pompa y autoridad Pontificia , vivió como Monge y subdito. En medio que nuestro Obispo por humildad , y por unirse mas con Dios buscaba la quietud de la apacible soledad , el resplandór de sus virtudes , y la fama de su nombre apenas le permitian gozár el sosiego del retiro claustral. Oráculo del Reyno y Padre de la Patria , los Reyes y los Pueblos recurrían al valimiento de su autoridad y persona para ocurrir á los males inminentes. Impelido del celo por el bien de sus proximos y del Público , dexaba incansablemente las delicias del retiro por atender á los intereses de la Religion , de la Iglesia , y del Estado. Por estos fines santos salio á gobernar la Sede Compostelana en los tiempos turbulentos , y luego que creyó menos necesaria su presencia , volviose á su Monasterio. Hizo de Capitan General en el Gobierno civil , y militar : derrotó á los Normandos en una batalla ; y ahuyentó en otra á los Moriscos. Omito otros plausibles hechos y servicios , que la Historia nacional menciona , y los Fastos de la Religion celebran.

Fue el Monasterio de Celanova , como casi todos los de S. Benito , un Seminario de Colonias agriculoras , con cuyo abrigo , direccion , é indulto se desmontaron , y poblaron los desiertos. Fue el asilo

de la virtud y letras; y una especie de Universidad en los siglos que la ilustracion funesta llama *barbaros*; y podia aplicarse á sinisma con mas razon este epíteto, por haberles reproducido con ventajas tan enormes, quanto disian los yerros de la ignorancia y supersticion de los criminales y excesos, que producen la impiedad y ruinosa depravacion. El Abad de Celanova es Arceobispo nato con este titulo de la Santa Iglesia de Orense; y la Comunidad tiene el honor de haberse necio declarar Monge de este Monasterio el Rey Don Bernardo de Leon el segundo; queriendo que los Reyes sus sucesores participasen como Monges de las oraciones y sufragios; y como á tales se les fixo desde entonces la asignacion de nueve mil maravedises anuales por vestuario y racion; de cuya man dispuesto nuestros Monarcas hasta el presente en favor de alguna villa, ó militar retirado. El Cesar Carlos V. atraido de la celebridad del Monasterio de Celanova, de la excelencia del edificio, y de la bondad y salubridad del clima, tenia resuelto retirarse á él; y no realizo la resolucion por estar situado casí en la raya de Portugal. Antes que aquel Reyno se desmembrase de la Monarquia, poseia allí Celanova ricos patrimonios, herencia consagrada por los Padres y Hermanos del Santo Fundador.

Admira: se quedará sorprendido qualquiera que lea en el testamento del Santo los Señoríos, Iglesias, Lagares, Vasallos, Cotos, Alquerías, Vacadas, Yeguas, Rebaños, y demás enseres, muebles y alhajas preciosas que dona: dice, al Monasterio santo y á los Monges que le habitan. *Offero, dono atque concedo vobis dominis, et fratribus meis in Christo....locum supra taceam cum omnibus villanis, et vicis suis, et quantum ibidem est concessum tam de fratribus nostris, quam de successione parentum nostrorum, vel ex magnificentia Regia, vel et quantum adhuc gaudent, et concessum fuerit, integrum et inintermittum illud habeant et possideant servi Christi, qui mentem cum operibus suis relinquunt, et crucem Christi in corde gestaverint, et suo regulari iugo contra sublevent, de quibus Dominus dicit: Beati pauperes spiritu: et Paulus Apostolus: tanquam nihil habentes, et omnia possidentes. (Yepes t. v. App.)* Presentame los Juristas, y envidiosos en los mayorazgos y demás herencias, titulos tan sagrados de propiedad y posesion, como los que asisten, y canonizan á las propiedades Monacales, ahanzadas por el Derecho natural, divino y civil.

La respuesta á esta reconveccion deberá darla aquel Proyectista que, proponiendo á las Cortes la redaccion de los Convenios, decía: «era proyecto erial reducir á la miseria á individuos, que de buena fe entraron en la posion de ciertos bienes, y haran en ellos su subsistencia. Estos bienes, añade, son sin embargo los que han de servir para extinguir la deuda publica....Los bienes eclesiasticos de-

berán salir otra vez á pública subasta" (Sema. patriot. nu. 38.) ; Y porque los eclesiásticos, y no los del publicista poeta, si los tiene, que lo dudo? Derribaría mucho los sesos en la invencion de este proyecto, realizado muchos años ha por los Luteranos, aclamado por los Politico-filosofos, y executado en parte por Gedoy y por su digno agente Espinosa; ya se ha visto el lucimiento. Semejantes ventajas anunciaban el impio tirano, y el inmeral Josef en los decretos que suprimian los Conventos, primero en Italia, y depues acá en España; y por los efectos y actores se ha visto, y conoce la Cristiandad de los fines y destinos. Ya otro publicista habia dicho "que la suspension en la venta de propiedades eclesiasticas, y pias habia sido uno de los mayores desaciertos politicos" No nos sorprende la osadia anticatólica, admira si el descaro con que estos politicastros del cuño filoseco sigaiendo las maximas francesas, afectan detestarlas; y se titulan *patriotas*, y clamorean que *su idolo es la Patria*. Esta Patria que idolatráis, ¿es la Católica, o la de Lutero, ú de Voltaire? El Catolicismo del Pueblo español, que está defendiendo las Aras, y Leyes Patrias de las alevosias francesas, escucha con horror los proyectos alevos de los arbitristas, que han preparado antes la ruina con la invasion, y dilapidacion de las propiedades Piasasas; y que van acordes con los enemigos, que las destrozan por sistema de impiedad. Ya se vé, que adorando á otro idolo mas que al Dios, á quien dá culto la piedad patria, no puede amarse á esta con el amor de la Religion; por consiguiente no es al Pueblo y Patria católica, á quien aman los hijos espurios de su Catolicismo, sino otra platonica y facticia. Visionarios! id allá á dictar Leyes y proyectos. Sin embargo es muy de alabar la delicadeza y sagacidad del proyectista; y la honradez, ó llamese humanidad, con que atiende al acomodo de los Frayles; no dudo que algunos le estén agradecidos; pero deben hacerse cargo, que tambien el exterminador de los Pueblos, y Conventos prometió felicidades, asignaciones y colocaciones; y á todos, sino á los pícaros, dexo burlados en la expectation.

Oygan ahora los Politicos antireligiosos los fines, y el destino de las propiedades Monacales. *Ut ea, continia el Santo Fundador, que tibi servantibus, et iuste nomen tuum invocantibus donare decerno, tanquam pio Redemptori nostro, tibi ipsi Domino data, ac litata sint.* Pudo el Santo Fundador donar estos bienes, que lega al Monasterio y á sus Monjes, á un heredero secular: en tal caso el Derecho de propiedad y posesion es, y seria inviolable; á esta inviolabilidad natural y civil se agrega la inmunidad eclesiastica; y se añade el sello de la intencion y votos del Donante, que entregandolos á los Monjes les mira como dados al mismo Dios y Redentor: los Legatarios

4.
que acataron esta donacion autorizada por las Leyes patrias, y sancionada en los Derechos, seria traydores en no procurar la conservacion de estas propiedades, y defenderlas de los agresores; esto es, quantos Derechos atropellan, y quantas injusticias y sacrilegios cometen quanto asolan unas propiedades por tantos titulos sagradas! *Cunctis mentis notissimum, prosequar, Ministerium esse sanctum... Obsecro... ibidemque Dominio et Religioni, hominum cultu, pietate et religionis congregatio, seu Monasterium esse dignitatem, et per antiquum PP. normam viventium, Evangelicamque vitam gratulamur, Deique ipsius devotioni meditantium in Domino Deo aeternam salutem... illis cunctis ac paucis servatis tuis Radesinensis Episcopus, una simul pater cum matre mea illarum edificamus Ecclesiam... et instruximus cunctis dominum, et omnia intrinsecus et extrinsecus necessarium ad normam regulari aptam, victum et tegumentum ad abundantiam.*

Ved, mezquinos envidiosos, como rebosa abundancia la liberalidad espléndida y piadosa del Santo Fundador para los Monges, que militan en su Monasterio casta, pieta, y religiosamente. Este es su Instituto: servir á Dios, é invocar en justicia y piedad su nombre santo. Si oñcio: militar con fiel devocion las misericordias y juicios del Altísimo; velar en la santificacion de su alma; y atrahir con sus ruegos, fervores y sacrificios, bendiciones temporales y celestes sobre su Patria y Pueblo. Si estos destinos y ejercicios del Monge no son útiles al bien de los Estados; ¡Zoylos! corrompidos en todo genero de vicios; abandonados á las evagaciones, y tripalios de la ociosidad, y libertinage ¿os atreveteis á poner en paralelo la nulidad de vuestras ocupaciones, y personas con las del estado Religioso? ¡O quantas gracias os daria la Religion, y la Patria si no la imbecilarais y dadaseis! Estos, repito, son los fines principales de los llamados al Monacato, y el destino primario de las rentas y propiedades adictas á los Monasterios. Poseen lo que es suyo con mas preciosos titulos que ningun Proprietario secular, son poseedores legítimos, y no intrusos, como supone el Proyectista filosofo. El Santo y nobilísimo Patrio, que fundó á Celanova (en tiendese lo mismo en las demas fundaciones) e hizo heredera de sus ricos patrimonios á la familia Religiosa que habitase en sus solariegos: no exige de ella otros servicios, mas que el cumplimiento de sus obligaciones claustrales. Seguramente el Santo Fundador no pudo imaginar, que los siervos de Dios consagrados al servicio del Soberano de los Reyes, y de los Reynos, llegarian á mirarse como inútiles, y perniciolosos, y los patrimonios vinculados á su estado como bienes nacionales mal poseidos, y malamente empleados. Este lenguaje, y poder estar reservado á los Antecristos, que van á el año no para aligir la cristiandad, y pervertir al genero humano con las máx-

mas desoladoras, que pretenden cimentar la felicidad de los pueblos sobre las ruinas y escombros de la Religión, y de las propiedades adictas al Culto, y al decoro de sus Ministros. No es mi ánimo ilustrar á los que espuman confusiones en sus escritos, y en sus obras y pensamientos. Añadiré si, para los pensadores animados de una centella de Christianismo, la invocacion que hace San Rosendo al terminár su testamento á Dios, y al poder de los Reyes y justicia de las Leyes, para que sellen con su autoridad y proteccion las donaciones legadas irrevocablemente al culto divino, al Monasterio y á sus Monges; conminando á los asarpadores con todos los anatemas del Cielo, y execraciones de la tierra. *Si quis ex Regia potestate, vel quibet generis homo, Pontifex, Comes, propinquus, vel quicquid infestas la lex exurgere quiverit, ad conveleendum quod Deo, & servis ejus per hoc testamentum concedimus, in primis sit excommunicatus, et perpetua confusioni militatus; sit ab aulitumano trinitus, et cum diabolo et Juda á sinistris descendens pari pena dagnetur; et insuper temporarii coaptus discrimine pariat tantum quantum hoc ferro convenerit.* (ibid.) ; O quantos experimentan estas maldiciones sin saber de donde les viene el golpe, hasta que el tremendo juicio se lo revela! Vese en este diseño el modo de pensar de aquellos tiempos. Habia entonces muchos mas Monasterios, como que casi todos los que hoy se llaman Prioratos, y varios otros, que se han perdido, eran morada y patrimonio de Monges: poseian mas extensos Dominios, Vasallos, Privilegios y Jurisdicciones; nadie sin embargo les envidiaba. ;O quantos envidiosos, ingratos, viven hoy con sus fincas y señorios; y son por ellas Grandes Señores! devolvierase los patrimonios usurpados, y aforados á sus Dueños primitivos: arrasarase de raiz el abaso ruinoso de los subforos, que hace gemir (15^o menos en Galicia) á los labradores en desventura, y afán perpetuo; el agricultor veria nacer la abundancia; veriasc desnuda la vanidad, y redundancia de muchos enñentus, quicues cobra las mas veces 10. 20. 40. 100. y 1000. de los subforeros, y paga uno al directo dominio; y aun la paga de este uno el desden suele aligarla al Colono. Verian todos en fin, á excepcion de algun otro grave lo por facientes, la liberalidad suma de los foros Monacales, y el desprendimiento y benéfica largueza, con que uno y otro Clero administrara sus Rentas y propiedades con utilidad pública, y en interés y gloria de los hijos de la Patria, que les diáran, y posean. ;Quicues son los herederos y príncipes de los bienes, y rentas eclesiásticas y Monasteriales; son los rapores, o éspíbles; vá á manos extranjeras el producto de sus Rentas; ; todos sus gustos no redundan en beneficio de los artesanos, arizantes, dependientes, y necesitados; ; el numerario de sus consumos no revalsa en las producciones del labrador,

de la Industria, del Comercio y del Erario público? En el solo ramo de tabaco, de ~~poco~~ da mas al Real Erario la Religion Benedictina, que algunas Provincias en todos los ramos. Sucede á proporcion lo mismo en las demas Órdenes.

Al ver los dispendios que hacen los Monasterios para las comunes provisiones de una Comanidad, se figuran los necios calculistas que el oro rebosa en sus arcas, y que las rentas no tienen guarismo; y si les digo, que alguno de los Grandes de España tiene el solo casi renta igual al percibo de toda la Congregacion Benedictina de Valladolid, lo tendrán por paradoxa: pues si quieren descender á la prueba se les hará evidencia. La preocupacion, y la envidia, que anubla los obgetos, suponía tambien en los Templarios y Jesuitas, copia de riquezas acinadas, y se hallaron con polvo entre las manos. La sobriedad de los individuos, y la sabia y economica administracion de las Casas Regulares multiplican las rentas y haberes. Como no las desvaratan en las intemperancias del vicio, en los desarreglos del luxo, en los excesos del juego, y convitones; ni las ahogan en las sordideces de la avaricia, y en las pretensiones de la ambicion dilapidadora, lucen con poco. La decencia regla su porte y manutencion: seguros del sustento, y desprendidos de los afectos que impelen á acopiar, y retener, gastan con liberalidad y franqueza, y mas en obsequio de los seculares; lo que da ocasion á los mal intencionados para formár juicio segun las apariencias: otros sin hacerse cargo que, *quod Monachus acquirit, suo Monasterio acquirit*; y que las mas veces, los que saponen ricos, están muy exhaustos, y pobres; traian de mezquindad, y codicia lo que realmente es virtud y necesidad. En suma: el Convento, que cuyda de la asistencia y manutencion del Religioso, es su heredero; de aquel los hijos de la Patria, y los pobres: el producto de sus rentas no le consumen las modas, las galas, baxillas y equipages, que tantos millones extrañen para el extranjero: queda la mayor parte entre los havitantes del País en los consumos ordinarios; y el resto aplicado al adorno del Templo, y al decoro de sus edificios públicos, sacristias y bibliotecas; beneficia las Artes y al Comercio; y todo circula en la Provincia y en el Reyno. Por este solo capítulo reconocen los políticos sensatos la utilidad pública, y civil de las Casas religiosas; y un Economista celebre hace evidencia del bien que ha resultado á España por la agregacion de tantas fincas en los Cuerpos Eclesiásticos y Monacales, sin cuyo abrigo la agricultura y poblacion hubieran casi perecido. Basta echar una mirada de cotojo adonde estos Cuerpos poseen mas. Parangónese la Extremadura con Asturias y Rioja; y las Andalucias con Galicia.

7
Han mirado con razon, y miran los Politicos perspicaces como agente principal de la despoblacion, y abandono de la agricultura y pobreza de los havitantes de las Provincias la mansion de los Grandes y Poderosos en la Corte, quienes agotan el numerario de las Provincias, adonde tienen sus Estados; del que gran parte se traslada al extranjero en la compra de objetos de luxo con gravisimo perjuicio de la Patria, la que, á mas de privarse del numerario, se priva de los útiles y perfectos que los Magnates harian á sus patrimonios y compatriotas, si vivieran y consumiesen el producto de sus Rentas en el pais de su propiedad, como se verifica en los Cuerpos Eclesiásticos y Monacales. Por esta razon se sostiene la agricultura, y numerosa poblacion del Reyno de Galicia, en medio de las inmensas sumas, que como solár de la antigua Grandeza embia á sus Duños. ¿Que seria de los havitantes de esta industriosa y riquisima Provincia, si las copiosas propiedades, y rentas adictas al estado Eclesiástico y Regular tuvieran igual destino? ¿que, si sacadas á pública subasta como sugiere el proyectista, llegara á realizarse la venta para afianzar, y cubrir la deuda Nacional? La menor injusticia era recargár sobre el Pueblo de Galicia la mayor parte de la paga, y gravamen de la deuda pública; y esto despues de haber sobrellevado el peso enorme de contribuciones en gente y en dinero sin comparacion, y sin igual. Ya viene de may antiguo el recargár sobre el docil Gallego las culpas y gavelas ajenas; pero esos tiempos pasaron: sus representantes sabrán revindicarle de las injusticias; y el voto de la Nacion entera hacer justicia á los sacrificios eminentes de su acendrado patriotismo.

Por donde quieran que se mirean las propiedades Eclesiasticas y Monacales es visible el justo dominio, y clara la patriótica utilidad en el uso, especialmente si se pone en paralelo la comun inversion de los ricos hacendados del siglo: pero prestigios tienen fascinados los ojos para no ver la verdad. Antes la envidia, ahora mezclada con la irreligion, no solo mira con desden la radicacion en origen tan antiquado, generoso, y noble, sino que mira como indebito, ajeno, y perdido el patrimonio que la esplendida piedad de nuestros Mayores ha consagrado á los Monasterios. ¡O costumbres! ¡O tiempos! ¿De donde tan pasmosa transformacion? Fácil es de comprender.

Apunto estas reflexiones, para que los discretos y piadosos patriotas observen. Quisiera volviera la consideracion á los principios gloriosos que han fundido la grandezza de los Monasterios, á los fines, y á la piedad y sabiduria de los insignes Fundadores, Bienhechores y Monarcas que les han engrandecido, venerado y patrocinado. A pesar que hoy no posea mas que los despojos, estos mismos qualquiera

hacer giras la ogeriza antireligiosa, El daño ¿para quien? ¿Que importaba la ruina personal de los individuos, y la civil del Estado, si el bien de la Religion no la reprobaba, y la prosperidad nacional la exigiera? Y si lo exige, descarguen de una vez el golpe exterminador, como ha hecho el alevé tirano, y no tengan despues de tantos años en zozobra, y sobresalto continuo á los desgraciados que han tomado el estado Religioso por que le veian patrocinado por las Leyes patrias, y santificado con las de la Iglesia, y veneracion pública. O proscribansse los Institutos Religiosos, ú honrense como corresponde á la piedad del Pueblo Hispano; y cierrase para siempre con sello Religio la boca á los impudentes; y encierrese en una jaula á los temerarios y mordaces, que no cesan de ahullar. Ladran ellos, si; mas tu, Patria, que tienes en los Conventos un asilo para la colocacion honrosa y pia de una porcion de tus hijos: Iglesia, que te glorias de mantener en estos baluaris de la Religion, y virtud fieles adoradores, y Ministros: Ciencias, que poseeis las Bibliotecas vivas y muertas de la antigua, y perenne sabiduria en estos Liceos de la sobriedad estudiosa y cientifica: Pueblos que en estos Santuarios Religiosos hallais el nectar inagotable de socorros, y consuelos espirituales, y temporales. ¡Ha! vosotros todos inconsolables llorais, y no cesareis de lamentar la ruina, y el catastrofe. ¿Quien ha preservado del destrozo, y salvó del incendio los bienes preciosos de ciencia, y piedad en la desastrosa irrupcion de los barbaros del norte por el ámbito de la Europa; y quando la prolongada dominacion de los Moros en España? ¿quien sino el asilo de los Claustros, y el celo de sus moradores conservó los tesoros de la Religion y Literatura, y fomentó la agricultura y poblacion? La República social, christiana y literaria ha reconocido estos beneficios irremunerables, debidos á la solicitud piadosa de los Cuerpos permanentes en el gremio Claustral únicos proporcionados para recoger, y conservar en los trastornos las reliquias, y fragmentos, que las tormentas dispersan.

Los tiempos de desolacion se consolaron con los oficios, y recursos religiosos: las epocas de piedad acendrada les han venerado, aplaudido, y prosperado. Sin retroceder á los siglos anteriores y medios, en los que fue decidida la proteccion y respeto ¿quando se ha visto mas grande, esplendida y potente la Monarquia y Nacion española, que en los Reynados gloriosos de los Reyes Catolicos, de Carlos V. y de Felipe? ¿y en que tiempos la Iglesia y sus Ministros; la Religion y los Religiosos recibieron en el Reyno Catolico testimonios tan distinguidos de estimacion, y aprecio? Leed, presuntuosos declaradores, la Historia de la Monarquia Catolica; y hallareis al Cacolicismo que patrocina, ensalza y distingue á los Eclesiásticos y

Religiosos, cimentando el edificio de la prosperidad nacional. Tened presente ¡o Patriotas que aspirais á promoverla! la maxima que el grande Osio, Obispo de Cordova, oráculo del Orbe christiano en los Concilios, dictaba al Emperador Constancio: *ne præcipe nobis in hoc genere, sed potius á nobis discere: tibi enim Deus imperium commisit, nobis ea que sunt Ecclesie concedidit* (S. Athanas. Epist. ad Solit. vii. ag.) Demos al Cesar lo que es del Cesar; y á la Iglesia de Dios lo que pertenece á la jurisdiccion de su dominio. (a) Ansiamos la prosperidad pública, y suspiramos por la de la Religion, apoyo de aquella: conocemos que el desconcierto ha cundido en todos los ramos y estados: todos exigen arreglos y reformas. Los Religiosos acostumbrados al yugo de la obediencia piadosa, serán los primeros en someterse. Queremos ser útiles á nuestra Patria amada; pero del modo mas adaptable á nuestros respectivos institutos. Advertimos en los Politicos juiciosos un mismo pensar, y deseo respecto á la necesidad de reforma en el número, vocacion, y ocupaciones: pero solo la Autoridad Pontificia ó un Concilio nacional sancionado por ella puede aprobarla y realizarla.

¿Para que declara el Legislador del Cristianismo en su Evangelio los officios del buen, y mal Pastor; del fiel é infiel Administrador? ¿y porque manda obedecer á las Autoridades que hacen sus veces en la Iglesia; y decide, que quien las desprecia y desobedece á su misma persona desobedece? ¿para que, en fin, si en los Ministros de su Iglesia no reside jurisdiccion aparte, ordena que al rebelde á sus mandatos se le separe del gremio, y se mire como á un pagano? Con

(a) Lo que pertenece á la jurisdiccion de su dominio. En la descripcion sofistica y capciosa, que hace el Autor del periódico, titulado Patrio ico en las Cortes (n. 4.) suelta la escandalosa invectiva contra la Iglesia en general, y contra el Estado eclesiastico y regular de España, "y con la excepcion de tributos y demas cargas concejiles, y " del Estado; ya con el establecimiento de una Jurisdiccion aparte denominada en el Evangelio, y en los documentos de la buena disciplina " de la Iglesia" ¿Luego es mala la disciplina de la Iglesia, que usa y ensaña Jurisdiccion aparte? ¿luego quanto han determinado los Concilios y Pontífices sobre este punto ha sido un abuso? ¿Luego el fondo del Derecho Canónico, y eclesiastico-civil conservado con practica constante desde el tiempo de los Apostoles en toda la Iglesia y Reynos católicos, es una mala disciplina agena del Evangelio? ¿Luego será bueno, y conforme al Evangelio el atentado de Henrique VIII. que abolió la Autoridad del Vicario de Jesuchisto en Inglaterra, y usurpó para si la Jurisdiccion aparte? ¿luego quantas alhevias está cometiendo contra el Jeje de la Iglesia, y contra el Estado Eclesiástico y Regular la política peculiar del impio tirano de

la vara de esta jurisdiccion castigó San Pablo al incestuoso Corintio. De esta jurisdiccion usaron los Apostoles quando arentos á las quejas de los Griegos , como fieles administradores , ordenaron á los Diáconos para atender á la administracion temporal de las limosnas. Con la potestad de esta *jurisdiccion aparte* decidieron en el Concilio de Jerusalem las controversias suscitadas ; y con Cánones oportunos arreglaron la *buna disciplina* de la Iglesia. Esta *jurisdiccion aparte* aclama el Doctor de las gentes reprehendiendo á los christianos , que apelaban á los Tribunales profanos para la decision de sus pleytos ; como si en la Iglesia no hubiera autoridad , y ciencia para resolver los negocios *seculares*. *¿ Nescitis* , exclama , *quoniam Angelos judicabimus , quanto magis secularia* ? Consta lo expuesto del Evangelio , y de otros libros sagrados ; y consta de la tradicion escrita , y práctica de la Iglesia , á quien pertenece juzgár lo que es , ó no *desconocido en el Evangelio* , y tambien de la *buená* , ó *mala disciplina*. ¿ Luego el temerario que le usurpa este juicio , y profirió que.... Pero yo no quiero anticipar la censura que pertenece al Santo Oficio de los Inquisidores de la Fé. Baste haber bosquejado los rasguños , para que los Españoles vean las zarpas de los leones que rugen al rededor para devorár su Catolicismo. Si sobre cosas tan claras se esparcen tan negras tinieblas ¿ que no debemos temer ?

No es menos conforme al Evangelio y al órden de la naturaleza

la Europa serán *laudables* , porque destruyen el establecimiento de una Jurisdiccion *aparte desconocida en el Evangelio* ? Voltaire y Baile no podian decir mas ; no dixerón tanto los heresiarcas Lutero , Calvino y Brenco quando atacaron la inmunidad y Jurisdiccion eclesiástica. ¿ T esto se escribe en España ? Sacrilejos profanadores de la tersura de las prensas , y de la pureza del Catolicismo Español , decid , ¿ A quien comió Jesuchristo el gobierno de su Iglesia ? ¿ dixo á los Legos , ó al Principe de los Apostoles ; tibi dabo claves Regni coelorum... pasce oves meas ? ¿ Dice á los Principes *seculares* ; Spiritus Sanctus possuit Episcopos regere Ecclesiam Dei ? *Autoridad para gobernar sin Jurisdiccion* ? ¿ Que es Jurisdiccion , engraidos políticos , negros ilustrados ; que es Jurisdiccion sino la potestad pública de ordenir el régimen , y decidir las controversias que se susciten entre los súbditos á la Ley , y obediétes á la Autoridad ? ¿ A quien fió el Legislador del Christianismo la promulgacion de sus Leyes santas ; y aligó el juicio de su potestad divina para gobernar la sociedad de los hijos de su fé ? Subversores sacrilegos ; Los Fieles adunados baxo el caylo de un Pastor , de una Fé y de una Ley ; la Iglesia de Jesuchristo habia de ser un caos desordenado sin *Autoridads* , con Jurisdiccion *aparte* para reglár y decidir ?

la excepcion, que releva las personas, y propiedades Eclesiásticas de las cargas concejiles, y tributos; y solo el hombre sin religion puede mirar esta inmunidad como agena de la gerarquia politica, y civil. El corazon, que ama y venera á la Divinidad, naturalmente se inclina á honrarla, y respetarla en los Ministros de su culto: de aqui es que en todas las Sociedades del Universo, qualesquiera que sea su religion, vemos distinguidos mas ó menos á sus Ministros sobre el común del Pueblo. Declarada está en la Escritura Santa la inmunidad absoluta del Sacerdocio de Aaron; y en el Génesis se ven privilegiados los Sacerdotes egipcios. Y al Sacerdocio regio de Melchisedec que ofrece al Altísimo la hostia immaculada ¿podria verle la gente santa degradado, y envilecido con el común de la Plebe? Solo el ateismo, y la soez depravacion eructan pensamientos, y deseos tan íntimos. *Immunitas ecclesiastica vetustissima res est, jure pariter divino, et humano introducta* dicen los PP. del Concilio Coloniense; y con este mismo language se expresa el Tridentino, y los demas Concilios y SS. Padres, y Doctores de la Iglesia, que tratan de la materia. El hijo espurio, pues, que niega á su madre la Iglesia la prerrogativa de la inmunidad, y jurisdiccion, le falta no mas que un paso para negar su existencia. Fundada esta inmunidad y jurisdiccion aparte en el Derecho natural y divino: sancionada en los Canones, que son por la mayor parte deducciones de la Ley divina, derivada de los Apostoles, y transmitida á la Iglesia con la tradicion practica de todos los siglos; signada en las Leyes civiles de las Naciones catolicas; venerada en la Legislacion del Pueblo Español ¿Catolicos Españoles! si con este denuedo se ataca, á la frente del Gobierno, el Santuario de las Leyes patrias; y se pisa el sagrado de la Autoridad, é inmunidad de la Iglesia Catolica ¿por quien peleamos? ¿y para que hemos de esfrzarnos en electrizar con el sacro fuego de la Religion los sentimientos patrióticos de vuestro Catolicismo?

¡O Padres de la Patria! anegados veo en amargura vuestros nobles pechos. No fue vuestro ánimo, no, al sancionar la libertad de la imprenta con reglamentos tan exáctos y piadosos, soltar la rienda al desenfreno. Enfrenad ¡O! los arrebatos y sugestiones de la politica filosofica, que parece tira á enagenar el público, y comprometer vuestro crédito, y autoridad. Por desgracia el común de las gentes, sin discernir, mira los rasgos y propuestas de los publicistas incendiarios, que no piensan mas que en trastornes, vertiendo la discordia en máximas y especies tan intempestivas, como contrarias á la expectacion general; las miran, digo, como admitidas ó emanadas del Santuario de vuestro augusto Congreso. Ven mezclados con las discusiones de las Cortes los proyectos, las criticas, las reconvençiones,

planes, y censuras de los zoylos, y proyectistas, que con el título impostor de *patriótico de Cortes*, *semanario patriótico* de Cortes, concios relatando sesiones de Cortes, atolondran á los incautos; y se figuran que todo es un amasijo, ó ambigü: y los unos temen, otros auguran mal; y los mas se imaginan metidos en un laberinto inextricable. Y en verdad ¿que juicio ha de formar el Pueblo Español al ver tan confundida, y poco respetada por los Aristarcos la Soberanía de sus representantes; y tan ajada la opinión nacional con el grazaído de los grajos, y buos, que se dicen ecos del voto público?

¡Publicistas odiosos, y execrables! respetad, siquiera por política, la Religión y las Leyes patrias, que el Pueblo Católico está defendiendo de los impíos agresores; y que sus dignos representantes han jurado conservar. Por mas que barniceis el frontis de vuestros escritos con el sonoro, y especioso título de *patriótico*, ya los verdaderos patriotas tienen previsto por el prospecto, lo que puede esperar la Patria de vuestro insidioso idioma. Conocedles compatriotas míos. Les hay simulados muy seductores y melosos, que como vivoras filtran entre flores su veneno. Les hay que dan tajos al traydor; otros con sonrisa mañosa empujan la tintera en el corazón: otros con denuesto cortan esta ó aquella rama, para que luego se desque el tronco. El publicista que rebatimos va derecho á la raíz, y con un golpe, que ellos llaman de *maestro*, derriba el frondoso arbol de la gerarquía eclesiástica, plantado en el regazo de la Iglesia y del Catolicismo Español. Tan descarado, que como si se avergonzara de usar el lenguaje castellano y religioso, con el ayre y tono de aquel impío, que ridiculizaba á los Religiosos en los Bonzos y Derbises, llama en el mismo número 4. *cantiverio de Vestales* á los Monasterios de Moijas. Tratáralas siquiera, el simio del filosofismo, con el respeto, que la Religión de la altiva Roma tributaba á sus Vestales.

¡Príncipes de la Iglesia! accesible está la proteccion del Gobierno, y el Tribunal conservador de la Ley, que arregla la libertad de la imprenta: á vuestra inspeccion principalmente y autoridad incanbe reclamar estas violaciones furtivas. Yo el menos apto entre los Eclesiásticos y Regulares, capaces de manejar la pluma en la pública vindicta de la Religión, y piedad de la Patria vulnerada; aislado en mi retiro, entregado á las laboriosas tareas de mi ministerio, escaso de tiempo, y falta de medios para haber, leer ó impugnár los desvarios de algunos publicistas, por casualidad vi los excesos que expongo en este escrito. ¿Y quantos otros abortos, que yo no he visto, no habrán salido, y saldrán? Apesar que el veneno siempre es mas sutil y activo que la medicina ¿adonde están los impugna-

dores? Un solo laudabilísimo *imparcial*: y este apreciable periódico que debía andar en manos de todos, cumpliendo con su deber nuestros titulados *patrióticos*, harían servicio al público en transcribir de él, y de otros los trozos y observaciones importantísimas á la causa de la Religión, que es la misma de la Patria. Pero, á lo que se observa, las prensas se han hecho mercenarias, y están vendidas á la ilusion y lisonja de los escritores, reducidos á la vaga repetición de noticias, y al esteril empeño de satirizar, prodigar despositos, y supercherias, y charlar sobre reformas, con planes, y anuncios de prosperidades soñadas. Vigoranse así los ánimos, y difúndense los verdaderos sentimientos patrióticos, é ilustrase al público y al Gobierno de los intereses respectivos. No sería utilísima, é interesante la publicacion de una gaceta en Galicia, que amenizada con el extracto esencial de los mejores periódicos, y con el Conciso de las noticias, rebatiese los proyectos filosoficos, y maximas subversivas, oponiendo las religiosas, que siguieron los Héroes debeladores de los Moros; reproduciendo los hechos memorables de los ínclitos Españoles, y las sabias lecciones de nuestra Historia y Legislacion, y las de nuestros Politicos juiciosos? Que contraste haría esta *Gaceta politico-catolica* con la hueca verbosidad de los petulantes publicistas, y con la fria insulséz de los repetidores, maquinas! Ya se ve que para esto se requiere estudio sólido, discernimiento, paciencia, y celo; mas aunque se afecta celo patriótico, como solo se trata de servir al eco, y á la bolsa, basta borrar papel. No quiero decir que se fatiguen los escritores y las prensas con refutaciones mil veces hechas contra la politica filosofica; pero dispense las tinieblas, que esparcen los publicistas filosofos, y descubranse á luz de la Religión, de la verdad y de la experiencia los abismos adonde pretenden conducir al Pueblo español. Que importa ensangrentar la pluma contra los enemigos que nos oprimen, si no debelamos sus maximas, y sentimientos anticatolicos? que ventajas resultan al Pueblo Español, de que el filosofismo declame contra la tiranía, si por otra parte nos conduce á los horrores del jacobinismo, y sansculotismo frances? Preciso es que todo amante de su Patria y Religión cuide de rasgar la mascara á estos impostores: si no se enfrena su arrojo, y desvanecen sus prestigios, veremos luego asaltado con espada desnuda, y frente erguida lo mas sagrado de la Patria y Religión. Van minando para dar una explosion seneciente á la de los revolucionarios Franceses: sus idéas, e idioma apenas se distinguen: por ellas se conocen los designios: nunca podran realizarlas en el Pueblo Español por la vigilancia del Gobierno, y porque no hay materiales dispuestos; pero consiguieran dividir los animos,

y enagenarles del amor y confianza de sus representantes; y luego la discordia y el trastorno prepararán el triunfo al enemigo, cuyos agentes parecen.

(21. pag. 6) **A**l lado de los Gresconios Vc. Gresconio Monge de Celanova, criado á los pechos de San Rosendo; de Prior de aquel Monasterio fue promovido á Obispo de Iria, y gobierno esta Diócesis 40 años. *Ordoño* hombre docto y poeta, Monge profeso en Celanova, vivió por la Era de 1227: compuso el libro *Expomongeron*, y escribió la vida de San Rosendo, que comprehende la historia de aquel tiempo.

Don Fray Antonio Sotomayor (no se usaba antes el Fray entre los Monges Benedictinos sino el Don de la Regla; empezaron á usarse juntos por influencia del modelo de los polítics, el gran Cardenal Cisneros; y luego nos quedamos con el Fray pelado; *T aun este nos quieren quitar*;) Este hijo ilustre del Monasterio de Celanova, fue elegido por el Emperador Carlos V. para Abad perpetuo del Monasterio de Fraga, Capital de la Echemia; y empleado por el Cesar en la reforma de los Monasterios Benedictinos sitos en los Estados de la Casa de Austria: en consideracion á sus distinguidos meritos y servicios, le nombró S. M. Imperial Predicador de su Capilla y Consejero Aulico; y ultimamente Obispo de Semendria, adonde finalizó su lustrosa carrera.

Tuvo la Comunidad de Celanova otro hijo llamado Don Alvaro Sotomayor, el que sucedió en el Generalato al Ilmo. Pacheco promovido al Obispado de Cadiz.

El Maestro Don Fray Rosendo *Moxica*, hijo, y quatro veces Abad de Celanova, y una de Monserrate de Madrid, fue General de la Orden tres años.

El Maestro *Somoza*, hijo de Celanova, y Catedratico de los primeros en la Universidad de Salamanca, fue eminente en virtud y sabiduria: perito en todas las lenguas tenia correspondencia con los Literatos de Europa. Murió con tal opinion de santidad, que fue preciso amortajarle tres veces para satisfacer la piedad de los que conociendo el fondo de sus virtudes tomaban trozos de los habitos, apreciandoles como reliquias.

El Maestro *Solis* virtuosísimo hijo de Celanova, proclamado General, reusó acetar por humildad.

Omitiendo otra multitud de Varones ilustres, que han esclarecido al Monasterio y Comunidad de Celanova, puse á la pir de estos pocos á nuestro Ilmo. Vria, para que en el horizonte de estos Astros visibles se perciba el reflexo de los Luminares menores, que esconde la piedad y sabiduria del Claustro; siempre modesta, no se

da á conocer si no la inquieten, y descubren.

(22 pag. 40) *No sé que funesto encanto fascina el pensar de esta generacion malhadada.* Vimos sucederse á las impiedades las alevosías, y trastornos. Vemos las calamidades, las ruinas, los estragos. Vemos que las mismas manos alevés, que derriban los altares, y exterminan los Institutos Religiosos, trastornaron los Tronos, y han esparcido en las Sociedades y Reynos el espanto, la confusion y desventura. Vemos que las mismas bocas, que bramaron con rugidos feroces contra los Ungidos de la Iglesia de Jesuchristo, han hollado los Derechos de gentes; y tpisan el sagrado de las Leyes sociales, humanas, y morales. Sacudida la coyunda de la fe Divina, roto el dique de la Religion conjuraron al vasallo contra el Soberano, al crimen contra la justicia, la impostura contra la verdad, los vicios contra las virtudes, al hombre contra su Hacedor, la Ley barbara de la fuerza contra todos los Derechos. Extendido el vértigo insano de la independencia moral, y política, puso en convulsiones horribles la existencia religiosa, y civil de los Pueblos; y á la Religion en zozobra, á peligro de perecer, si el poder del infierno y de las potestades seculares pudieran prevalecer contra la Iglesia de los Santos. Vemos, experimentamos los tristes efectos: echemos una mirada rápida sobre los principios y progresos.

Arrebatado con el espíritu de faccion y soberbia, que precipitó á Lucifer de las alturas del Empireo, alzó primero la cerviz con grito audáz el apóstata Lutero contra los Dogmas y doctrinas de la Religion, y contra el sacerdocio de la Iglesia Apostolica, catolico-Romana: el que habia hecho profesion de Religioso, execró con mil blasfemias al Estado, y los votos religiosos les violó sacrilego contrahiendo matrimonio con una Monja. Principes depravados, ansiosos á depredar los bienes y patrimonios de los Eclesiasticos y Regulares, protegen á este monstruo, y abrigan en sus estados la heregia. Como la Hidra horrible multiplica sus cabezas, así de esta monstraosa heregia nacieron cien otras, retóño de errores antiguos extirpados, y germen infausto de otros inauditos. Separadas con las convulsiones del error gran parte de las Naciones Europeas de la union catolico-Romana, la fe, que las vivificaba, navegó presurosa, atravesando los mares, á consolar los habitantes del nuevo mundo. Progresando la irreligion desde aquella época (cerca de tres siglos) entre los Pueblos christianos, paso en combustion á la christiandad europea, que abrasada con las lavas del volcán incendiario, ardió en llamas voracisimas de una guerra, á la que los Filósofos, por hacerla odiosa, llaman de Religion: y debian llamar de hereges facciosos, y rebeldes contra la Religion.

Repitieron los ecos de la funesta heregía otros muchos sectarios cabezas de partido: les redoblaron con medroso rugir la turba magna de Filósofos y Políticos impíos: escucháronse al principio con horror entre los hijos leales de la Iglesia, y de la fe los aullidos y proyectos alevosos del Filosofismo: familiarizados luego los oídos y costumbres con las máximas subversoras, esparcidas con arte seductora en toda especie de escritos: atraídos los Pueblos con el canto de estas Sirenas infernales; y pervertidos con los ejemplos de inmoralidad, se hizo como moda el obrar; hablar y pensar impio y libertino; y transformada así, con asombro de los buenos, la Europa cristiana en Luterana y Filósofa, vino á hundirse en los abismos espantosos, que al presente la anegan en llanto y desventuras. Si, malencos ilustradores del género humano, por tan detestables medios, y de tan nefandos principios ha emanado el diluvio de males físicos, políticos y morales, que devastan á los Pueblos, destrozan las entrañas de la Religión, y á la misma humanidad. No podeis contestarlo, hablan los hechos, y deciden. Estos son ¡o Católicos Españoles, piísimos Gallegos! estos son los maestros del irreligioso obrar, y pensar de los hijos espurios de vuestra piedad. Estos son los que abortaron las negras y revoltosas calumnias contra las prácticas, y doctrinas santas de la Iglesia de Jesuchristo, contra el estado Eclesiástico y Regular; y contra el Santo Oficio de los Inquisidores de la fe. ¡Gloriaos, miserables, en la infamia de vuestra cuna, y en los horrores de la barbara ilustracion! (b) Avanzando de esta manera la ilustracion filosofica con pasos de gigante por las Sociedades y Gabinetes de la Europa, preparó los trastornos, que han venido á parár en las nefandas impiedades que afrontan la naturaleza, igualmente que al Criador; á la humani-

(b) Quien quiera ver descrita con valiente pluma la influencia de esta ímpta ilustracion en nuestras presentes calamidades con la análsis de hechos lastimosos, que las han preparado, lea las Napoleacas de Don Manuel Freyre de Castroaon, Diputado en Cortes, y Escritor conocido por su numen poetico, y por la vivacidad de su celo religioso y patriótico. ¡Dignos Electores, que sin conocerle, sin mas consideracion que al mérito, eligieron tan digno Representante de la piedad patriótica del Pueblo de Galicia! Laudabilísimo por haber imitado al gran Fenelon, mas admirable retratándose, que su competidor el sublime Bossuet en el triunfo; reconoce y confiesa algunos deslices, que la ilustracion ominosa habia derivado á su mente. ¡Tubiera ¡ójala! muchos emuladores de esta franca nobleza de ánimo. Mas láudable aun por salir á la defensa de la Religión, de la Iglesia y de sus pastores, y Ministros con la intrepidez de Alceta fortísimo. Culla el

dad igualmente que á la probidad de las Naciones paganas; dixe poco supera la barbarie de las tribus salvages; y el comun de la culta, de la christiana y sabia Europa, degradado cien grados mas abajo del nivel del Christianismo y de la razon, presenta, especialmente la Francia, el horroroso quadro de la inmunda Babilonia, del Apocalipsi, madre de la fornicacion y de las abominaciones de la tierra, sentina de maldades, prostituida en todo genero de impiedad y crimines. ¡ Justo Dios! yo veo en los pasos y progresivos triunfos de los gigantes de la impiedad realizado aquel decreto, que San Pablo, hablando de los Filósofos del Gentilismo, pinta (Rom. 1.) executado en los orgullosos, que conociendo á Dios su hacedor, ingratos no le glorificaron: desvanecidos con altivos pensamientos y raciocinios, se anubló su insipiente corazon: jactandose ellos mismos de sabios, se hicieron insensatos...por lo que Dios les abandonó á la perversidad de sus deseos, á la inmundicia, para afligir sus cuerpos con el azote de las obras de contumelia...A estos, que conmutaron la verdad de Dios en mentira, é idolatraron las criaturas en vez de dar culto al Criador, les entregó Dios á las pasiones vergonzosas; y en las torpezas, que practican, recibieron el premio de sus errores. Y como olvidados de Dios, no cuidaron de investigar su juicio, dejados de su mano les abandonó á su réprobo sentir...Llenos de toda iniquidad, de malicia, fornicacion, avaricia, corrupcion, envidia, homicidio, discordia, dolo, malignidad, chismosos, detractores, aborrecibles á Dios, calumniadores, soberbios, turbulentos, inventores de males, desobedientes, insipientes, disolutos, sin amor á nadie, sin palabra, sin misericordia: quienes conociendo la Justicia Divina en las Leyes de la naturaleza, no entendieron que son dignos de muerte los que obran así; y tambien los que aprueban, y consienten á su desenfreno.

En este dibujo del pincel Apostolico tenemos la nativa pintura de la familia filosofica, y la imagen de sus proselitos y agregados. Aunque nacidos en el seno del Christianismo, como si hubieran nacido entre

Estado eclesiastico y regular; y este Literato secular, penetrado de horror por los atentados del Filosofismo, entra en el laberinto de la impiedad con el hijo de Ariazna, descubre las sendas tenebrosas, rasga el velo de sus maniobras secretas; y con la antorcha de la fe en la mano muestra las sendas de la verdad, y los senos tortuosos de la politica pérfida y desoladora: la ataca en sus atrincheramientos mas resguardados, y rompe el arnés y la antifaz de los imbeciles y degradados Españoles, que se imaginan poderosos en ilustracion. Sigue la gloriosa lid en Cadiz, para exemplo nuestro, electrizado con el sacro fuego de la Religion, con voz exaltada, como ordenó el Señor á un Profeta, clama, y anuncia á su Pueblo y á la casa de Jacob los desórdenes y pecados de apostasia casi general, que tienen irritado el Cielo; y reclama el retroceso á la senda recta como el primer,

los Cafres y Canibales atropellan todas las Leyes, y Derechos humanos y divinos; opilanlos en la maldad, su hediondo corazón arrojó negros vapores, que ofuscaron la razon, y burlando la virtud hicieron de los vicios virtudes y de sus brutales apetitos Ley. Caminando con progresiva depravacion al término de la impiedad, franquearon á los debiles en la Fe con su libertinage y desenfreno las barreras del fanatismo, ó preocupaciones de imbeciles: así llani el Filósofo no al santo temor de Dios, que es el principio y fin de la sabiduria, y á las practicas del obrar y sentir religioso, christiano y racional. Negando luego al Altísimo el primer tributo, que la Divinidad exige del hombre y del christiano, que es el someter el entendimiento á la adoracion reverente de los inapeables Misterios de la Fe; y la voluntad á la obediencia de su Ley, y de los Oraculos que hacen sus veces en la Iglesia, con denencia (ellos dicen *fortaleza de espiritus fuertes*) de energúmenos, asaltaron lo divino y humano; y para sosegar los remordimientos, que inspira la justicia del Eterno, que amenaza juzgar con rigores al insensato criminal, dixeron: no hay Dios; ó le figuraron al placer de sus ideas. Y llamaron *Filosofía* á los devancos y arrebatos de esta impiedad frenética, que no respeta Religion, ni Moral; ni ve en la ciencia, piedad, leyes, estatutos, costumbres, opiniones de los siglos pasados, mas que un tejido de supersticiones, y crasas ignorancias, que tenían cautivado al genero humano, cuyos *Ilustradores* y *Regeneradores* se proclaman; bien que los signos de sumision son todos diabolicos, y carnales. Oprimida la audacia de estos Titanes Filósofos con el peso de la Magestad inmensa, ciegos con el fulgor de su luz inaccesible, como lechazas se vieron envueltos entre las horribles tinieblas de impiedad, y abominacion que horroriza á la naturaleza misma; y para colmo de la frenética ceguera llamaron *ilustracion benéfica* y *regeneradora* á estos relampagos de fuegos infernales, que deslum-

el mas eficaz, el único remedio para aplacar las iras de la espada de Dios, pendiente sobre las cerviceras del Pueblo Español. Confusion, repito, para los Estados, á quienes competen estos oficios. Se practican en los Templos, si; y allí y en los coloquios privados les reciben los plausos. ¿Pero que sirve mostrar en secreto, quando se requieren clamores públicos y elevados, que vindiquen la orfandad, rescaten la justicia, y confundan la impostura? Rey y la proclivacion, alzan su lamento doliente la Religion oprimida, y la piedad desolada, pidiendo socorro: le pide el honor del Sacerdocio, el decoro de la Iglesia, el bien del Pueblo Español: el mismo Gobierno instaura y remanege á todos los Principes y Ministros de la Iglesia, que desplieguen su celo para contener, y ahuyentar los canchales fieros, que asaltan las cercas, y destruyen los raudales de la vida del Señor. Oye, pues, el

19
bran á los incautos, y tienen abrasada la tierra, la Religión, y la especie humana con sus teas incendiarias. Grima meten los horrores, y estragos; pero el mas triste, y lamentable, es que este espíritu diabólico de *inustracion*, tenga fasciadas aun las gentes con sus prestigios.

En medio de ser tan visibles los hechos, tan patentes los destrozos fraguados en la hoguera de las regeneraciones, é impiedades de la filosofía *sediciosa*: siendo tan agudos los lamentos de la moral, y Religión perseguida; tan penetrantes los alaridos de la humanidad ultrajada; ¡¡ quantos se resisten, y conmueven ! Yo tiemblo al considerar esta ceguera, que *viendo no conoce*, y *oyendo no entiende*; execración, con que el Dios de los Profetas sellaba por la boca de Isaías, la reprobación del ingrato, y rebelde Israel. Aunque predicando siempre, y animado de la mas viva confianza en la protección del Altísimo, que sostiene al Pueblo Español contra los impíos agresores, tiemblo á los enemigos domésticos; y desmayo quando oigo á los publicistas jactar *inustracion*, y filosofía.

Publico nuestros gemidos, disipense las ilusiones, electricese el patriotismo con el fuego sagrado de la Religión, propagando aquellos, y otros escritos análogos, de los que he visto dos sermones anónimos, muy recomendables por la visible necesidad de animar y rectificar los sentimientos patrióticos con las llamas y con las luces de la fe divina. Tan santo, como útil y necesario empeño ni ha tenido imitadores, ni merecido la recomendación de los mas interesados en él. Subsiste aun una azoaga timidez, resto del despotismo, que se extendió hasta el santuario, y del predominio de la irreligion, que retruque á los Eclesiástico-patriotas de tratar materias de Religión ? Y que han de hacer, si sobre el ningun despacho, los mismos, á quienes pertenece estimular, auxiliar y sostener, acaso les ponen la piedra en la boca, terrores en la fantasía, barreras en la execucion y carbones en las manos ? Funestísima esta consideración y silencio antes de ahora, al presente, que la libertad de imprenta abrió camino, ^{debe} ~~es~~ ^{debe} ~~deber~~. El mismo grito secular apela al sagrado de la Religión; y la irreligion no cesa de seducir y malignar con escritos, con hechos y palabras; y la voz soberana de la Iglesia apenas se ha de dejar oír; y entre los especuladores del Pueblo Católico no ha de haber centinelas, que con el eco de la pluma y de la prensa griten dia y noche en las Aldeas y Ciudades, en las asambleas y en las cañas instruyendo al Pueblo y al Gobierno de lo que interesa de la Religión y de la Patria ? No se, no sé si esta indiferencia y apatía tan ajena del celo será la señal de abandono, que pintaba el espíritu de Isaías: Speculantes ejus ceci...cane muti, non valentes latrare, videntes vana, dormientes et amantes somnia (c. 56.)

Me estremeezo; quando veo proclamadas máximas, y felicidades filosoficas dirigidas á regenerar la Nacion Española. Tiemblo al ver vogantes aun las ideas irreligiosas contra los institutos Religiosos. No por nuestra particular suerte tiemblo, sino porque veo envuelta en la degradacion y ruina del Estado Ecclesiastico, y Regular la del Catolicismo de mi caro Pueblo: veo en estos tiros el blanco de la filosofia, la politica de nuestros opresores, el triunfo de la impiedad. ¿Pero, como hay Español, que defendiendo, como está la Nacion, la causa sagrada de la Religion, y de la Iglesia de los sacrilegos, que con el mismo furor atacan lo sagrado, que los derechos patrios? ¿Como hay faccionarios tan enemigos de su Patria, que se adunen á las armas del tirano? La causa de la Religion, y la de los Ecclesiasticos, y Religiosos es inseparable, es la misma que la del Pueblo Catolico ¿que debemos luego juzgar del espurio Español, que directa, ó indirectamente se aliga á las miras del enemigo, disparando flechas contra el Clero secular, y regular?

Apesar que se reclama incesantemente el grito de la Religion, y la Autoridad del zelo Ecclesiastico, y Religioso para vigorar los esfuerzos patrióticos: apesar que el buen exito, y los Catolicos principios, y progresos de esta guerra piden miramientos con los Ecclesiasticos, y Religiosos; ¿y quien duda, que si llega á apagarse el espiritu de la Religion esculpido en los animos con el buril del zelo Ecclesiastico y Religioso, está perdido todo? ¿No es el ardor de esta llama sagrada quien ha inflamado, y conforta la patriotica, y nacional? Apesar que la influencia de uno, y otro Clero es tan necesaria para la consecucion de los altos fines, que la Nacion se promete: apesar que el Estado Ecclesiastico, y Regular hizo, y esta haciendo los sacrificios mas eminentes en favor de la causa pública: apesar que estos dos estados han sobrellevado el peso de las contribuciones, y donativos patrios; y prestado á los Defensores de la Patria todos los auxilios de la hospitalidad, y beneficencia: siendo tan visibles como necesarios los oficios y servicios, ¿que reconocimiento mostrais? ¿que recompensas de gratitud les anunciáis desnaturalizados proyectistas? ¿De que sirve invocar el auxilio de la Religion, si no se trabaja por su causa? ¿De que sirve ensalzar la autoridad y zelo de ser Ministros, si por otra parte se les recarga, odia, y desprecia? ¿De que figurar guerra de Religion, defensa de la causa de Religion, si el espiritu de la Divina Religion nó la anima, y conduce? ¿Son los intereses de la Religion los primeros en nuestro aprecio? Observo! Ha; que los publicistas, y politicos si alguna rara vez hablan de Religion, es para degradarla, y zaherir á sus siervos, y Ministros. Oigo á todos hablar de reformas, y pregonar prosperidades facticias; pero veo que nadie piensa en la reforma de cos-

ambres, y menos en la gloria, y felicidad de la Religion, degradada en sus fueros, y en la pureza de los sentimientos, y costumbres del Catolicismo Español. ¿Y no es la renovacion al noble, y pio obrar y pensar del Catolicismo de nuestros Abuelos; y la renuncia total, y execracion eterna á las ideas licenciosas, y maximas subversoras de la nueva filosofia, el primer paso de nuestra restauracion; la primer reforma, el sacrificio primero, que el Cielo, y la Patria exigen de la piedad filial del Pueblo Catolico?

¡Dementes! en contradiccion consigo mismos, con la opinion, y con el bien público, vemos que no solo callan lo que mas interesa á la causa nacional; vemos que enojan los animos patriotas, y distraen la atencion pública con anuncios de regeneraciones, y felicidades efimeras, que la Religion no aprueba, y la sensatéz del Pueblo Catolico abomina. Vemos que los estragos temporales, y funestimas desgracias sobrevenidas á los Pueblos, y Naciones por los sacudimientos de la impiedad filosofica y política, las desfiguran, contradicen, y promueven. Vemos, que insensibles á los destrozos sangrientos que devastan á la Iglesia, y la piedad patria, lejos de apiadar sus corazones, miran con sonrisa feróz las ruinas; y algunos congratúlense con sarcasmo impio en ver envilecidos los Ecclesiasticos, y proscritos los Religiosos. Vemos que si suceden fracasos, y deslices, que sonrojan al Clero secular y regular, los creen sin exámen; losregonan con malicia; y si no los inventan. Quando la Religion presta recursos á sus declamaciones, valense de su autoridad para recargar sobre los individuos el descredito; é insultan el Estado con un tropel de sátiras, y calumnias. Estos alumnos de la Filosofia, senifranceses, antifibias españoles; hablan de los Ecclesiasticos, y Religiosos, de estos Cuerpos distinguidos desde la fundacion de la Monarquia, por la veneracion pública, y por las Leyes del Reyno Catolico: tan respetables en el Orden Religioso, como en el politico, y civil del Estado: tan benemeritos de la estimacion, y confianza pública, como recomendables por su patriotismo, probidad, y sabiduria: tan hijos de la Patria, como acreedores al amor, y gratitud de sus compatriotas; hablan de ellos (c) digo, como de miembros podridos en el cuerpo de la sociedad, inutiles en su constitucion, intrusos en el gremio nacional. Embozados con

(c) Lo que digo en estos parrafos de los Estados, que componen la gerarquia Ecclesiastico-Religiosa de la Iglesia Catolico Hispana debe entenderse aplicado en proporcion á la politica civil del Estado. Pues de los mismos que asaltan la dignidad del Clero, unos insultan á la Grandeza; otros á la Nobleza; este ataca los Ayuntamientos, Regidorias, y fueros Militares; aquel al Comercio; y en general, á todas las Corporaciones;

el decoroso manto del bien de la Patria, destilan hiel, y veneno por sus bocas, y plumas, como ecos fieles de la impiedad filosofica, y villania politica.

¶ Perfidios subversores! ¿No son interesados los Eclesiasticos, y Religiosos en la prosperidad nacional? ¿No son parte de ella, asi como de sus calamidades? ¿No son partes esenciales, e integrantes de la sociedad Religiosa, y civil de la Nacion? ¿No estan ligados á la Patria, y á sus compatriotas con los dobles vinculos de la fraternidad piadosa, y natural? ¿Han nacido en la Turquía, y sirven á Mahoma, ó al Dios que adora el Pueblo Catolico? ¿No pertenece al bien, y prosperidad pública de este Pueblo la conservacion del culto, segun le han recibido de sus Mayores, y la noble manutencion de sus Ministros? ¿No es de la inspeccion, y utilidad nacional el arreglo de las costumbres, el fomento de la probidad moral, y la proteccion de la piedad Eclesiastica, y Religiosa? ¿Los Estados que la profesan, y promueven no son Ministros públicos de la Religion Patria, venerados por el Pueblo y Legislacion Patria, Vasallos fieles al Imperio de la Autoridad Patria, miembros distinguidos en el cuerpo de la Nacion Catolica? ¿Que quereis dar á entender, fementidos politicos, quando se trata del bien de la Patria, y público en retratar á uno, y otro Clero, como separado de la sociedad civil, y prosperidad nacional? Rasgad la mascara, hipocritas, y verá el Pueblo Hispano que vuestra politica nó es christiana, y patriótica, sino diabolica, filosofica, y na-

tratan, y miran como exiciales, y contrarias á los derechos del Pueblo. Si les preguntais, quales sean estos Derechos del Pueblo, os responderán en confuso; pero en su confusion se percibe ser los mismos que aclaman los filosofos, y vociferaban los furiosos revolucionarios Franceses. La misma dolosa obscuridad se observa en el uso de la voz Pueblo. Uno os dirá con magisterio filosofico, pero muy descabellado, que entiende por Pueblo á los aptos para ser elegidos Diputados en Cortes: y verd ad separados del cuerpo de la Nacion con una notica á los Religiosos, al otro Sexo, á los menores de 25. Años, con los demas excluidos en el Reglamento; y es lo mismo que segregar del gremio del Pueblo Español las dos partes, que le componen. ¿Hay puebla mas clara del trastorno de las ideas? hay. Otro propondrá el loco proyecto, que todas las clases, y estados se desnuden de sus prerrogativas, caracter, empleos, y oficios, y se reduzcan á la linea de Pueblo. Y á que este Pueblo informe, y nominal? Para que del cumulo de estos Adanes se destinen á los empleos, los que mas convengan: es decir, que como de la materia prima, y de los atomos de Democríto, asi formé el acaso, ó una mano filósofa otro Pueblo Español al estio frances: que los pies sean cabeza, las manos ojos,

póleonica. Si os habeis olvidado, que pisais el suelo Católico; si tanto os agradan las transformaciones políticas y religiosas, adunados á los esclavos del tirano, que sepultó entre las ruinas de los Pueblos Europeos las constituciones fundamentales del orden religioso, y social; ¡ Huid, espurios ! Nada perderá, ganará mucho la Patria con vuestra perdition. Depurada de las sordideces, que aun la infestan, con sus hijos leales vengará ella sola los ultrages, que la Religion, y sus mas allegados los Eclesiasticos, y Religiosos han sufrido de la política filosofica, y bonapartina, tan aleve contra los altares, como contra los derechos, y virtudes sociales.

Si, España: solo el Pueblo Católico entre la Christiandad del continente, tan incontrastable al uracán tremendo de la guerra, como inaccesible á los silvidos de las serpientes seductoras, mantiene el nombre, y vindica el honor de la Religion, y de la Iglesia Católica. Pasmosa, inmortel celebridad circunda el nombre Español por defender con intrepidez heroica, y magnanimidad inalterable el Santuario de los derechos Patrios, y Religiosos. Indignos hijos de tan noble y católica prosapia que pretendéis envolverla en el caos de transformaciones filosoficas, emudeced; la exécracion pública os mira como agentes del tirano, traidores á la causa Patria, ¡ Temblad ! Por mas que palleis vuestras miras insidiosas con la mascara del bien Público, conocemos la cuna pestifente de vuestras producciones; y los resultados funestos nos instruyen en la perversidad de vuestros fines. No ofusca-

Las fantasias razon: que los zapateros pasan á Generales, los comicos á Eclesiasticos, estos á barrer zaguanes de los filosofos, los nobles á traginantes, los ricos á pordioseros; los verdugos á Prefectos, los vandidos á Mariscales, los homicidas á Consejeros, los malvados á grandes Duques, los facinorosos á Emperadores: y citatz aqui el Pueblo Español fundido en la regeneracion Napoleónica. Afrenta es, que tales delirios se estampen; pero ensilece mas á quienes los reimprimen. Los publicistas, que afectando defender los derechos del Pueblo, disparan rayos de exterminio, y degradacion contra el Clero, Nobleza, y demas Corporaciones; que han sido en todos tiempos las piedras angulares del Estado, el alma, y el honor del Pueblo Español, y que como tales concurren, y obran en la defensa de la Patria: ya se ve, que separando su causa, y clase de la del Pueblo no se le tiene por tal: por consiguiente se deja conocer, que los Sansculotes, y Jacobinos; ó lo que es lo mismo; las gentes perditas, y facciosas quieren alucinar al Público, abusando de la voz Pueblo, y derechos del Pueblo, para sus depravados designios: por que es mena vieja en estos embustes, bajo bellas palabras encubrir feísimas ideas, y maquinaciones. El monstruo de la igualdad ya ha dejado ver su ceño hor-

reis la piedad resplandeciente del Reyno Catolico con el negro humo de la politica impia: el Pueblo Español, y los patricios, que le representan, y gobiernan, quieren hermanados como sus Ascendientes la Religion, y el honor de sus Ministros con la prosperidad civil. Cuentan con los sufragios de la Religion Divina que exáltó los animos, y dió principio á la guerra: y con los medios que su espiritu dicta para el buen suceso. ; No lo habeis visto en aquel religiosísimo, y patriótico Decreto, expedido al intento en la Real Isla de Leóné (á 1. de Dec. de 810.) Cuenta con el brazo del Eterno, que con la egida de su poder patrocina nuestra causa, para la consumacion feliz, y para restaurar los altares, que la impiedad filosofica ha derribado. Los tiempos del Arrianismo, y Mahometismo admiraron ya este prodigio en la piedad Española. Gloria sin par, si con los esfuerzos de su zelo llegára á reparar los destrozos, que la Religion ha sufrido en esta epoca de impiedades. Aspira á ella: y desea coronar la Religion, y al estado Eclesiastico, y Religioso con los trofeos debidos á su influencia, y á la proteccion del Dios de los exercicios. Ordenó el Señor (Num. 31) al Gefe, y conductor de su Pueblo Moyses, que una parte de la presa cogida por los guerreros al enemigo, se reservase para consagrar al Dios de la victoria; es decir, para los Sacerdotes y Ministros de su culto: cumplida fielmente esta Ordenanza, celebres Capitanes con sus aguerridos, ofrecieron mas de una vez la parte que les tocaba en el despojo. Y vosotros proyecta-

rible disfrazado con varias antifaces: hasta se ha pretendido desterrar el nombre de Vasallo, cuyo genuino significado, y aceptacion comun en el Diccionario Castellano expresa el orden, sugesion, dependencia, y reconocimiento del inferior respecto del superior. Usando ya con demasia de locuciones francesas; pretenderemos substituir como aquellos delirantes á la nomenclatura antigua otra nueva, para que sea completa la regeneracion. ¡Valgame Dios, que cosas se ven, se oyen, y toleran! Si el piadoso Cielo, que nos ha amparado hasta aqui, deja predominar el espiritu regenerador; ¡pobre España! La regeneracion unica para cimentar la felicidad del Pueblo Español es la proscripcion de estas abortivas producciones, que afrentan la nobleza de nuestra gloriosa revolucion, enervan el heroismo nacional y manchan el hermoso cuadro de la Santa causa que defendemos. ¡Regeneradores! ; se resolvió el Pueblo Hispano á la asombrosa contienda por conservar lo que poscia, ó por el fin de ser regenerado? A esta voz del tirano se conmovió la Nacion; y los que no diseen verla conmovida destierren hasta las ideas, y el lenguaje de la nueva politica filosofica en un Decreto, que diga: recedant nova; sea todo antiguo; los sentimientos del corazon el idioma, y las obras.

tas desmoralizados, inhumanos, si el Cielo nos concede el triunfo, como esperamos, querreis no solo excluir á los Eclesiasticos y Religiosos de los gajes preciosos, á que son acreedores como hijos de la Patria, como Ministros de la Religion, y como medianeros con el Altísimo, que reparte la victoria ¿querreis degradarles, y.....?

Siempre nuestra España: oíd; esto pronuncia un filosofo y politico Gentil: "Siempre nuestra Ciudad (Roma) juzgó que la Religion se debía anteponer á todas las demas cosas, aun á aquellas en las que quiso ostentar el gran decoro de su Magestad. Por lo que no dudaron los Imperios, ú los que les administraban en servir á las cosas Divinas, persuadidos, que en tanto se prosperaba el gobierno de las cosas humanas, en quanto fiel, y constantemente obedeciesen, y sirviesen á la Divina potencia. Estos piadosos sentimientos estaban esculpidos tambien en los pechos de los Ciudadanos privados, tanto que quando los franceses (siempre fueron de raza perversa) tomaron á Roma, llevando el Sacerdote Romulo, y las *Virgenes Vestales* (escuche el impudente irrisor de las Monjas) las cosas Sagradas; Lucio Albano, que conducia en un carro á su muger, é hijas... mirando mas al decoro de la Religion Pública, que al amor particular de su familia, mandó bajar del carro á su muger, y á las hijas; y poniendo estos en el los utensilios del Culto con las Virgenes Vestales, torciendo el camino las conduxo al Pueblo Cere donde fueron recibidas con gran veneracion. Desde entonces, por la humanidad con que los Cereanos les hospedaron, tratandoles, apesar que la Republica se hallaba en estado tan deplorable, con el mismo respeto que si estubiera en el auge de su poderío; en memoria de este beneficio las cosas pertenecientes al culto se llamaron *Ceremonias*: y el tosco carro, que recibió oportuna y piadosamente estas cosas, aventajó en el aprecio al carro triunfal mas refulgente. (Valerio maxi. de Relig. c. 12) Habia dicho en el capitulo 10. " No hay que maravillar, que los Dioses hayan prosperado á este Imperio con liberalidad constante; pues que con tan escrupulosa exáctitud cuida de los monumentos de la Religion: porque ninguno se imagine, que nuestra Ciudad apartó jamas los ojos del exáctísimo Culto Religioso." Si la politica, y filosofia de la Reyna de las naciones paganas, pensaba, obraba, y se explica en tono tan decisivo; Que podrá articular el Catolico Español, sinó ha degenerado de su cuna, sino se ha prohiado en la regeneracion peculiar de la filosofia, y politica de la impiedad; desconocida en el mapa historico de las naciones cultas, y tribus salvages; é inaudita en los

fastos del Pueblo Hispano? ; Hablaban, escribian, pensaban, y obraban asi los Politicos fundadores, y restauradores de la Monarquía Española? ; Discurrían asi los grandes Reyes, y guerreros; los Alfonsos, los Ramiros y Fernandos debeladores iaclytos de los Moros, que batiendo á los enemigos de la Religion y de la Patria con una mano, levantaban con la otra altares de gratisima piedad al Dios de las batallas? Agitaba el vértigo de la politica filosofica, el zelo ardiente de los valerosos Españoles, que al menor llamamiento se congregaban en exercitos numerosos, para defender la Religion Patria de las lunas Agarenas. ; Fue la politica filosofica, quien enardeció con sus llamas el pecho generoso de los Heroes que continuaron una guerra de sieteientos años, hasta arrojar los Moros de la Peninsula, y conseguir el pleno triunfo de la Religion? ; Ardiera aquella llama sagrada, que la ilustracion filosofica llevaba casi apagada con los torrentes de impias felicidades politicas; ardiera ahora en todos los animos Españoles con el calor de entonces! ; no estarian ya abrasados, y consumidos los agresores incomparablemente mas impios, y aleves que los Musulmanes Africanos? Aun arde, aun vive inflamada en pios, y magnanimos corazones; esta ha sido nuestra dicha; estaria ya unido el Pueblo Español al carro del impio tirano, si estuviera tan corrompido con la depravacion filosofica como las gentes subyugadas. Nuestra ventura, nuestra libertad pende de la conservacion de este fuego sagrado. ; Profanos! no le amortiguéis.

(23 pag. 37) ; **O** *afamados Catolicos Españoles!* Si preguntamos á la Historia, porque se le atribuye, y vincula al Pueblo Español el renombre glorioso de *Catolico*, hallaremos, que su piedad, é inviolable adhesion á la fé, y doctrina de la Iglesia Catolico-Romana, le adquirió este titulo precioso " El apellido Catolico, dice » Mariana (tom. 2. Hist. lib. 7. c. 4.), que antiguamente en el Concilio Toledano tercero, en el tiempo que se reduxo á la Iglesia » Catolica toda la Nacion de los Godos, desechadas las heregias de » Arrio, con mucha razon se dió al Rey Recaredo." Desde el Reynado de este Rey, que proscribió enteramente el Arrianismo, y afirmó en España á fines del siglo sexto el Imperio de la Religion y piedad Catolica, existente en el suelo hispano desde el tiempo de los Apostoles: despues que Sisebuto sucesor de Recaredo expelió, á principios del siglo septimo, enteramente á los Romanos, y expulso á los judios de entre los Españoles, gloriase el Pueblo Catolico de la pureza de su Catolicismo. En el mismo siglo 7. el Concilio 6. de Toledo, con asistencia, y consenso del Rey, y de los

Grandes, determinó, que nó pueda Reynar en España el que no haga profesion de Catolico, ni se permita vivir en el Reyno al que no milita en las banderas de la fé Catolica, por sumas crecidas que ofrezca, como solian practicar los judios. En medio del siglo octavo el hielro del inmortal Pelayo, Salvador; quando la invasion de los Moros, de su Pueblo, y de las Aras, y Leyes patrias: Alfonso primero, guerrero tan intrepido, como zeloso de la gloria del Catolicismo, mereció que se le apellidase Catolico por su zelo en combatir á los enenigos de la Patria, y Religion, y por la infatigable solicitud en restaurar las costumbres, las Iglesias, y Monasterios. ¿Qual de los Reyes, y de los Heroes triunfadores de los Moros podrá señalarse, que no haya restaurado, fundado, y dotado alguno de los Monasterios de Benito, que la politica filosofica arruina, y roba; y la anti-Catolica pretende realizar en España?

Se hizo mas benemerita la Nacion Española, y acreedora al epiteteo eminente de Catolica por la constancia en la guerra porfiada, que mantuvo los seis siglos subsiguientes contra los infieles, hasta acabar el triunfo de la Religion Patria con la total explosion de los Moros, y Judios. Llegó la Nacion Española al ápice de su esplendor, y prosperidad en el Reynado de los justisimamente llamados *Reyes Catolicos*, Isabel, y Fernando. El sumo Pontifice Alexandro VI. renovó el titulo de Catolico, y con su autoridad le sancionó como privativo, y peculiar del Pueblo, y de los Reyes de España. Elevado el Pueblo Español á esta eminencia por los esfuerzos de su acendrado Catolicismo; observamos, que ni el terremoto de la heregia de Arrio, la que conmovió, y sacudió hasta las columnas del Orbe christiano: ni el carnal Mahometismo, que infestó la pureza del clima Hespérico con su dominacion tantas centurias de años: ni las heregias, que contaminaron la Asia, y Africa; y desmenbraron de la union Catolico-Romana muchas regiones Europeas; digo, que no han podido fijar su asiento en el Reyno Catolico, ni manchar siquiera el Cristal tersisimo del Catolicismo Español. El mismo libertinage de la impiedad tan seductor, y pegajoso no halló guarida sino en cierta clase de personas. En la realidad de estos hechos, que reencominan desde la remota antigüedad el zelo religioso de la Nacion Española, de su Legislacion, y de sus Monarcas, funda esta vasta Monarquia la grandeza de su renombre *Catolico*: y en los fundamentos de esta sólida y firmisima piedad apoyó la elevacion de su Imperio, tan magestuoso, y soberano, que en sus dias felices llegó á excitar el pismo, la envidia, y la admiracion de las Naciones

Podrá cimentarse solidamente sobre otras bases la futura prosperidad que se anuncia, y por la que trabaja, y suspira la Nacion

Española? Esta gran Nacion enemiga de inovaciones por *sobriedad*, y *cordura*: reverente y fiel á sus Monarcas por *amor*, y *generosidad*: por indole y caracter *religiosa*: adicta á la Iglesia, á sus oráculos, institutos, y Ministros por *zelo*: afecta por *piEDAD* á las leyes, y costumbres de sus mayores; podrá desquiciarse de su centro de *gravidad* esta Nacion magnánima, que ha perseverado inmovil como una roca entre los uracanes políticos, y trastornos religiosos, que han conmovido la Religion, gobierno. y costumbres de casi todos los pueblos del universo? La *prudencia* y *sensatez* Española, firme sobre la piedra, que asentó la fe en sus animos *constant*es ha seguido inalterable desde el establecimiento de la Monarquía Goda por espacio de trece siglos sin variacion sustancial en lo religioso, político, y civil hasta nuestros dias. Una mano alevé, impia, y criminal pretendia, y pretende regenerar, y formar el Pueblo Español al nuevo estilo con una Constitucion del cuño Bonapartino, atea, filosófico, y Frances. Luego las Españolas, las patriotas, las Católicas, y oficiosas manos que trabajan en la restauracion, deberán seguir el modo inverso; y reformar los desarreglos por el molde de la antigua Constitucion Española. Necesitanse reformas, es verdad, y fundir muchas cosas de nuevo; pero en turquesas adecuadas á la indole, y caracter Español, y conformes al prototipo de su legislacion politica, y religiosa. Puede variarse la arquitectura asentando en los mismos zócalos: edificar sobre nuevos planes, y cimientos es hacer obra nueva. ¿Y será justo, y conveniente intentarla; y asequible el empeño de consumarla felizmente? Que otros Pueblos, y Naciones hayan admitido tales transformaciones; y que muchos grandes genios, á despotas perversos las hayan intentado, y conseguido, no infiere el suceso, y la utilidad por lo que respecta al Pueblo Católico; el que ni necesita reformas, que trastorcen su Constitucion legislativa politica; y religiosa; ni la firmeza de su sobriedad, y caracter sufre modernas regeneraciones. Piensen los innovadores como quieran, y procuren afectar que los sentimientos del Pueblo Español son muy conformes á sus planes ideales de renovacion; ¡cosa ridicula! Vemos dictadores, que sin tener otra mision que la del espíritu energumeno filósofo político, se han erigido en oráculos, y pretenden vender los desarreglos de su imaginacion viciada, como representaciones dictadas por el voto público, á las que debe acomodarse la Autoridad legislativa. El escritor mas despreciable, abusando de la sobria libertad de imprenta, ya habla *ex tripali*, y corta, y saja en lo mas respetable, y sano, sin duelo, ni miramiento. Dejad, zóilos, de insultar la cordura del Pueblo Español, que os mira como *larsantes* de la politica revolucionaria. Por mas que os

enmascareis con el velo de los intereses públicos, ningún patriota os cree: vuestros modos, lenguaje, y pensamientos publican el rubor de las intenciones. Pregunteseles de donde han bebido, y tomado sus locuciones, maximas, y sentimientos ¡Miserables rapsodistas de la biblioteca filosófica, con cuyos trozos, sin mudar palabra las mas veces, ensucian la pureza de las prensas españolas! si nó se avergüenzan de manifestar el infecto, y exitial origen: el Pueblo español llegará á avergonzarse de escuchar tan infames ecos.

Todos los facciosos, y revolucionarios han cubierto sus designios atroces con el pretexto de atacar la tiranía, y promover el bien público: la misma política tirana de Napoleon afectaba querer regenerar la Nación española del modo mas ventajoso á su prosperidad: el primer ensayo fue la constitucion de Bayona, fabricado en el cuño de su política particular: no se le acomodo al genio español esta regeneracion, en medio que venia sellada por un político, tan temible, como halagüeño, sagáz, y seductor. ¿Y se figurarán los entusiastas, que sus planes de renovacion tendrán mejor exito, y aceptacion? La madurez y religiosidad del Pueblo Católico fia sus destinos á la prudencia, y sabiduria de los Patrióticos que le representan en Cortes; y no á la charlataneria, y caprichos de intrusos reformadores. Economistas y Políticos tememos depurados de la revoltosa política filosófica con planes exáctos para realizar la prosperidad nacional, sin transformar la nobilísima figura del carácter, y Constitucion Española; ni degradar á la Nobleza, y Clero. ¡Infelices proyectistas; que no saben edificar sin destruir! ¡Desdichados pinceles, que en vez de retocar los bellos quadros, los afean y desfiguran!

A la arrogancia que se jacte de refundir el diamantino caracter Español en otro molde constitucional para perfeccionarle, pregunto ¿Huvo, hay entre las Naciones cultas constitucion legislativa mas sabia, solida, justa, y acabada, que el Código nacional de las Leyes de Partida? ¿No fue ella, quien ha hecho á España feliz, é independiente? ¿Y no tomaron de esta Constitucion sapientísima otras Naciones, que aspiraban á mejorar su suerte? ¿No fue el sagrado de esta Legislacion, que tiene por basa el fiel amor á la Religion, y á sus Monarcas; que ensalza la Iglesia, y á sus Ministros; que venera al Estado Eclesiástico, y Religioso; y vindica el honor de la Nobleza? ¿No fue con el espíritu y direccion de esta Constitucion Religiosa, y civil que el Pueblo Hispano lidiando siete siglos con enemigos formidables, y con los hatos sostuvo la grandeza de su nombre? ¿No fue entonces el terror de los Musulmanes, que habian conquistado casi toda el

Asia, y Africa?; Etonices, y ahora no es el antemural del Cristianismo, la gloria de la Religion, el honor de la humanidad, el pasmo del Orbe?; No rompió el Pueblo Catolico con el cetro de su Constitucion las cadenas agarenas, y las barreras impenetrables del mundo incognito, enarbolando mas allá de los mares en las regiones que registra el sol, la bandera triunfante de su Imperio, y y de la Divina fe?; Ó padres heroicos, fuertes pechos, corazones de bronce para arrostrar los peligros! Hermanos, clamaba el Conquistador del nuevo mundo Hernan Cortés enarbolando el estandarte de la Cruz en presencia de sus intrepidos Compañeros: *Hermanos, sigamos la señal de la Cruz con fe verdadera, que con ella venceremos.*

¿Esta divisa celeste de la Piedad española, que elevó á Constantino, y el Cetro de la Religion al trono de la Reyna de las Naciones paganas: este Estandarte que tremolaba el inmortal Pelayo en aquella memorable batalla, que dió principio á la libertad española, no ha sido en la cautividad presente el motor, y principal agente en el espíritu de los Pueblos para la resolucion heroica de defender los Derechos patrios, y Religiosos contra los impios agresores?; Los Españoles que les atacan directa ó indirectamente con los asaltos, é inectivas de ruina, y regeneraciones, no obran de concierto con el tirano?; No son agresores como los enemigos?; No deben luego exterminarse como ellos?; Ó Padres de la Patria! Uno de los articulos fundamentales de la Legislacion patria proscribete á los autores, y escritos, no solo anti-Catolicos, sino á los que manchan la pureza de la fe, doctrinas de la Iglesia, y costumbres: proscribete está luego la multitud agavillada de los filosofos-políticos del suelo español; proscribete en el mismo sabio, y piadoso reglamento de la libertad de imprenta, que habeis concedido para honestos fines. ¿Como luego se abusa impunemente en descredito vuestro, y con afrenta del nombre Catolico, y de la santidad de la causa que defiende el Pueblo Español?

Estos adulteros del Catolicismo patrio intentan, á lo que parece, conjurar con los prestigios de la politica Filosofica las influencias piadosas de la Cruz, para consumir las maldiciones del Cielo, que la infausta ilustracion ha atraido sobre los Pueblos, y bajo cuyo brumante peso gime tambien la España. ¿No ha sido y es la fragua de esos fuegos infernales, que llaman *ilustracion*, esa Francia abominable, contra quien lidiamos?; Esa Babilonia de todas las abominaciones de la tierra, no ha sido el hogar de las renovaciones politico-Religiosas? Abrasada ella misma con el incendio del volcan regenerador comunicó sus voraces llamas á las demas: instrumento de

las divinas venganzas, cumple con su espada desoladora los juicios y justicias del Eterno sobre las Naciones que idolatraban en su nefanda cultura. El Pueblo Español menos cómplice, y culpable en sus idolatrias, porque la Legislacion Patria, y el zelo, y vigilancia de los Ecclesiasticos y Religiosos, y de los Tribunales de la fe, á quienes odia la politica filosofica, le preservaron; mereció por esta piadosa fidelidad la proteccion del Cielo.

¡Perfidos ilustrados! Defendiendo como está sus aras con heroismo sobrehumano, por no someter la noble cerviz al yugo de la impiedad; Quereis hacerla apostatar del Catolicismo de sus Mayores, y envolverla en el caos de transformaciones de la tenebrosa ilustracion? Los que estaban animados como yo de la mas viva confianza de la proxima redencion, empezaron á temblar quando vieron vengantes aun las ideas, y maximas anti-Catolicas, ó anti-Piadosas, anti-Ecclesiasticas, y anti-Religiosas, que es lo mismo. Los verdaderos Patriotas quedaron estremecidos al ver el descaro con que las estampan los publicistas y la impunidad con que se difunden; Demasiado esmaltadas en los procedimientos, y costumbres! ¿Quien no ve en estos desarreglos arrollado el Catolicismo Español, y iraguada la ruina de la Patria si no se extirpan de raíz? ¿Quien no advierte en estos tiros de la politica filosofica el blanco de la impiedad, el sesgo de los revolucionarios, el proceder alevoso de los enemigos de la Patria, el sello de la reprobacion del Pueblo Catolico? La Historia, y la experiencia nos enseñan que el respeto á la Iglesia, á sus practicas y Ministros; y el auge de las Ordenes, y veneracion á los establecimientos religiosos, y pios ha ido siempre al compas del fervor de la piedad; y el desprecio, el odio y la ruina segun los progresos de la impiedad. ¿Que debemos juzgar luego del Español detestable, que vierta sentimientos anti-Catolicos? ¿Que está emponzoñado con el tósigo de la impiedad francesa, que es enemigo de la piedad Patria, y conspirador contra ella: que pretende enervar el espiritu del Catolicismo patrio, que está obrando tantos prodigios, para que los opresores de la Patria triunfen: que intenta detener las misericordias del Excelso, cuya sabiduria, y operacion brilla en los principios, y progresos de esta guerra (d): que quiere en fin robar á Dios, y al Pueblo Catolico la gloria que le circunda por defender con constancia, y magaanimidad heroica al Santuario de sus aras, y Leyes patrias?

De vuestros insultos las defendera tambien ¡profanos! que osáis á pretender en la nacion Catolica regeneraciones asimiladas á las que

(d) Está demostrado hasta la evidencia en el primero de los Sermones anonimos.

desplomaron á la Francia, y á la Europa entera en las minas de la revoltosa Filosofía. Está muy cimentado y firme en los animos Españoles el Soberano edificio de la piedad Patria, que os esforzáis en socabar. El Pueblo Hispano obra en la presente lucha, como los Heroes sus ascendientes; cuyas proezas incomparables están marcadas con el cuño de la Religión: obra impelido de su amor filial á la Religión, Leyes y costumbres patrias, las que quiere conservar depuradas de la ilustración filosófica, como las han recibido de sus abuelos; obra con exécracion á las impiedades, y aversion indeleble á las regeneraciones infaustísimas de la filosofía incendiaria. ¿Nadando en sangre y lagrimas como están los Pueblos Europeos, y vuestra misma patria, inhumanos hijos, que veis destrozadas las entrañas de la Religión, y de la humanidad; y cubierta de luto á la Iglesia, y Santuario, aun os atreveis á mentar la infernal ilustración, y devastadora filosofía, causadoras de tantos males? Haced regenerar á estos monstruos, que afligen y afrentan la humanidad dignos partos de la ilustración político filosófica; regeneraos ellos, y vosotros con las aguas saludables que manan de la piedad, y Legislación Española, y vereis amanecer la luz, y felicidad consoladora.

Presenteseme, vuelvo á decir, una Constitución como la Española, que haya derramado tan acumuladas bendiciones sobre su Pueblo, y sobre los extraños por medios tan honrosos, y justos. Presenteseme Constitución, que haya formado tan copiosa multitud de Heroes, que caminasen al templo de la inmortalidad con planta firme por las sendas del honor, de la verdad, y de la justicia. Heroes en el crimen, ya se que hay innumerables; estos son los idólos de la impiedad, el crimen les forma, y solo él les aplaude. Presenteseme un pueblo, que como el Español en el círculo de tantos siglos, y generaciones se haya elevado sobre la inconstancia de los sucesos humanos, y sobre todos los reveses y alagos de la fortuna; un Pueblo incontrastable en los principios de su Legislación político-religiosa. ¡Admirable solidez! ¡Prodigiosa Nación! La gloria de los Romanos queda muy atrás: la idea de la República de Platon no presenta perspectiva tan grandiosa. Mírese por donde quiera al Pueblo Español en virtudes religiosas, militares, políticas, humanas, y sociales; no ha tenido, no tiene par: es singular. Admire la filosofía regeneradora la sublimidad del carácter y constitución Española; y de este prototipo saque modelos. Como Español rancio, de que me glorío, diría admirado de este portentoso, que aquella constancia divina, que mantuvo al Pueblo Español en la sólida piedra de la fe incontrastable al terremoto de la heregia de Arrio; que repelió al Mahometismo sin contaminarse con su pegajosa, y pro-

lóngada dominación: aquella piedad inalterable, que la aligó a la Iglesia Católica Apostólica Romana, en medio de los mas violentos sacudimientos políticos, y convulsiones de la impiedad; diría que en esta fidelidad constante al Dado de los Troas, y de los Reinos, ha fundado la nación Española la grandeza de su Imperio, de sus virtudes, y de su nombre. Diría, que por estar afirmada en los fundamentos de esta solidísima piedad, aunque socabados con la corrupcion de ideas y costumbres, gajes funestos de la ilustracion filosófica; digo, que ha resistido, y resiste en la actual guerra á los formidables ataques de la impiedad regeneradora. Digo, y diré que los Legisladores deben asentar en este punto de apoyo de nuestra Constitución antigua el proyecto de la nueva. Asentando por basa el amor, respeto, y veneracion que el Pueblo Católico profesó siempre á la Religion de la Iglesia Apostólico-Romana, al Estado Eclesiástico, y Religioso, y al Santo Tribunal de la Inquisicion; tirando de este punto centrico las líneas, podrán prometerse nuestros Legisladores la asistencia de la Sabiduría inmutable, que dice: *per me Reges regnant, et legum conditores justa decernunt.*

Es tanto mas necesario este presupuesto, y advertencia, quanto este idioma, y pensar pasa entre los político-filosofos por estilo viejo, insulso, frio. Si alguna rara vez hablan de Religion, quando no sea para insultar sus practicas, y Ministros; en su mente y language no es mas que una Religion política, qual mandaba respetar el alevoso Maquiabelo. Aunque la causa que defiende la patria Católica, es la misma de la Religion que adora la Iglesia Romana; como si la conservacion de esta religiosidad del Pueblo Católico, y de las virtudes, y felicidades que ella deriva, no fueran el primer interes de la patria, y el alma de su Constitucion, no faltan Españoles espurios, que se desentienden de este bien, el mas estimable en el aprecio de los verdaderos patriotas. Hay políticos y publicistas, que creen vigorar los animos, prometiendo prosperidades imaginarias. ¡extraño modo de enervarles! Se resolvió por ventura, y sostiene la heroica contienda el Pueblo Español, por conservar la posesion de los bienes, que la impiedad tirana pretende robarle; ó por la mira de felicidades efimeras? Su grito fue el de los Macabeos por nuestro Dios, por nuestra fe, por nuestra Religion, por nuestras aras, por nuestras costumbres, y leyes patrias moriremos. Maldicion á los malvados, que intenten atropellar el sagrado de esta herencia preciosa, que nos ha vinculado la piedad patria de nuestra legislacion, y ascendientes. Extremezcense al eco de este clamor excelso los sacrilegos regeneradores. Les hay tan barbaros, y delirantes; que miran el actual trastorno como incidente feliz, precursor, y medio seguro para elevar sobre

sus escombros, y destrozos la prosperidad nacional. ¡Que hombres tan antipatriotas, y desnaturalizados! Hay pensadores tan anti-Catolicos, que pronunciando con el fasto de la afectacion filosofica: *la patria mi idolo: la felicidad de mis conciudadanos, mis desvelos: mis entrañas el bien público: la prosperidad nacional, mi alma, mi encanto, mis deseos, mi dicha*, se imaginan, que el público enagenado en sus aplausos y admiracion, está pendiente de los labios que fluyen veneno bajo el florido, altisonante, y halagüeño estilo. ¡Pobres embaidores! En medio que se tienen por ilustrados, mal conocen la entereza, y sensatéz del Pueblo Español. El mas rudo aldeano ya sabe los efectos, y el significado de aquel idioma doloso: lo sabe por aziaga, y dolorosa experiencia; y lo sabe por que su probidad y Catolicismo rehuye prestar oídos al perfido canto de las Sirenas.

Nunca se ha abusado mas torpemente, que en la pasada, y presente generacion del decoroso nombre y significado de las voces: *Filosofia, Ilustracion, Patria, Ciudadanos, Humanidad, Razon, Virtud, Religion, Bien público, prosperidad nacional, y felicidad de los Pueblos*. Usaron de ellas con algazara impostora los Filosofo-politico Fylantropos solo para prostituir las, y burlarse del genero humano. Como hijo legitimo de la ilustracion filosofica, usa tambien de ellas el tirano atroz que las debela, y proscribte con los hechos, para abrirse paso con su sagrado escudo, y paliar las alevosias con clamores de *felicidades*. Con este manto han cubierto los revolucionarios Franceses sus horrores, é impiedades. Debiendo estampar con tan bellos nombres, y benéficos significados en el corazon de los hombres, y sociedades las ideas, y dones difusivos, que expresan; falseado el sello, han impreso no mas que maximas inmorales, impías, criminosas, inhumanas, antisociales, devastadoras, y asesinadas de la felicidad religiosa, y civil de los pueblos. Perdieron ya su encanto seductor; ¡O filosofos! á no ser para los insensatos, y libertinos. Agitada la christiana, y culta Europa, y conmovida del asiento con el sedicioso idioma de los que jactaban *libertad, igualdad, felicidad, tirania, despotismo, supersticion*, trastornado todo; esclavos los tronos, y las naciones libres encadenadas; hollada la Religion, la Iglesia, y las Virtudes morales, y sociales, yacen envilecidos los Pueblos Europeos en mas afrentosa degradacion, que las tribus salvages. La Nacion Catolica conserva la grandeza, y elevacion de su nombre. Y por que? Por que defendia con la cota impenetrable de su Constitucion politica, y religiosa: negó sus pidi-dos oídos al clamor de los furiosos, que reclamando sin cesar los derechos del hombre, impropereaban los conocimientos, y estatutos de la venerable antigüedad: aparentando combatir el gigante.

de la superstición, y despotismo, declamaban con terribles blasfemias contra la Divina Religion, que el Pueblo Español adora; insultaban la sobriedad pia, y religiosa de la Nacion Catolica; y ahora muestran al universo ser ella el honor de la Religion; y de la humanidad, el modelo de las virtudes hercicas, el baluarte de las patrióticas, y antemural de las civicas, y sociales.

Si la Catolica, y magnanima Nacion se muestra tan grande en medio del abatimiento, á que la conduxo el despotismo con los atropellamientos, y violaciones de su constitucion: si tan constante, y excelsa aparece entre las calamidades, y desconciertos con que la bruman los enemigos exteriores, y domesticos ¿Que será quando llegue á reparar sus quiebras, y fijar el pie en el firmamento de la piedad de su Religion, y justicia de las leyes patrias? Feliz por cierto: como no se mezclen en sus reformas las renovaciones de la ilustracion filosofica, cuyos planes conducen infaliblemente á la anarquía, ó tiranía; á la irreligion, inmoralidad, y barbarie. Los efectos funestisimos lo tienen ya demostrado: y es una verdad que adonde reyne la filosofia que ha declarado guerra á Dios, y á los oráculos, y practicas de su Iglesia, no puede haber paz y felicidad verdadera entre los hombres. No, ilusos ilustrados; el pueblo Español quiere ser feliz con sus errores, y preocupaciones como vosotros nominais: id á ilustrar los Hotentotes, ya que tan ansiosos os mostrais de hacer feliz al genero humano. ¡Ó, y quan venturosa la patria en arrojar tales insectos de su sociedad! Bien se que muchos de estos políticos visionarios niegan á España, á la manera de los envidiosos extrangeros, muchas glorias, y felicidades, que atribuyen solapadamente á otros Pueblos, y Naciones.

Sin detenerme en analizar los bienes de prosperidad, que posee el Pueblo Español, con preferencia á otros que pregonan felices; pregunto; No ha sido, y es la Nacion española el potosi de la riqueza, la admiracion, y envidia de las naciones mas celebres, felices, y cultas? Se ambiciona, y busca por ventura la infelicidad, la degradacion, y desventura? Desde el tiempo de los Fenicios, Cartagineses, y Romanos, bendita España por el Cielo, y por la naturaleza, ha sido el blanco de la ambicion extrangera. Ya se sabe con quantas ansias, y placer fijaron los Godos, los Judios y los Arabes su residencia en nuestro venturoso suelo; al que los ultimos miraban como su paraiso; ¡Ó, y que de lamentos por la expulsion! Se concibe tambien, que con la infelicidad no sostuvo el Pueblo Hispano siete siglos de guerras, ni mantuvo con la miseria exercitos tan numerosos para lidiar con los Moros, y con otros enemigos domesticos, y externos. Multiplicados hechos de los siglos medios, como las dispendiosas con-

quistas, y piadosas larguezas del Santo Rey D. Fernando, y las profusiones de su hijo D. Alonso el Sabio, testifican, que España rebosaba riquezas, y prosperidades, mientras las demas naciones yacian en las penurias de la indigencia, y degradacion. Las piadosas empresas de los Reyes Catolicos, y los elevados pensamientos de su Consejero el emicante politico Cisneros, completando la felicidad del Pueblo Hispano, arrojó los ojos de todas las naciones. Abiertos entonces los manantiales de la fecunda America: despues del asombroso descubrimiento del nuevo mundo, iniciado, y progresado por la generosidad, intrepidez, piedad, y valor Español; No abrió España un raudal perenne de bienes para si misma, para los habitantes de uno, y otro emisferio, y para todo el genero humano, y social? Sino se aprovechó de los utiles, como otras Naciones, fue por que la Española ni estaba tan indigente, ni la sobriedad de su caracter, y justificacion de sus leyes permitia las rapiñas, usuras, monopolios, y opresiones autorizadas en otros pueblos. Y esta *probi-*
dad, piedad y justicia es un bien mas estimable, que todos los tes-
soros, y producciones del suelo Americano.

Al aspecto de esta *felicidad* luminosa, que resalta de los principios politico-Catolicos de la Legislacion Española, desaparecen como el humo, y las tinieblas las felicidades fundadas en los sofismas, y prestigios de la politica filosofica. Claman sus ecos: *seria feliz la Nacion enagenando las propiedades de manos muertas &c. &c. &c.*

Ya se han visto las infelicidades sucesivas, despues que los Gobiernos han empezado á echar mano de estos arbitrios: se estan palpando; ¿Quien ha devorado estas propiedades en Francia, Italia, y Alemania, sino los monstruos, que devoran á la humanidad, y felicidad de los Pueblos? ¿Y en España? ¿Las fincas enagenadas, no han servido para enriquecer vicios, y llenar la hydropesia de Godey, y de las Arpias, y sátelites empleados en la venta, y amortizacion? Pero á los sofistas, que niegan su vista, y razon á la experiencia, es preciso, segun el método que he seguido en este escrito, quitarles el mascarón, y romper la futilidad de su arnés, atacandolos en las mismas guaridas de su sofisteria. Díganme señores Politicos: ¿Aquella venta, y enagenacion es justa, y Catolica? ¿Es conforme á la piedad del Pueblo Español, á la equidad de sus Leyes, á los derechos de propiedad, al noble, y pio proceder, y pensar de nuestros Mayores? ¿*Todos ignorantes y supersticiosos*, mueren los ilustrados! Y los que así hablan, todos impios, insensatos, y dementes. Los sapientisimos, y piisimos restauradores de la Morir para, penetrados del justo amor, y reconocimiento al Dios de la Victoria, de cuyo cetro pende la felicidad de los Pueblos, aligaron á los Cuerpos consagrados á

su servicio las propiedades, rentas y privilegios correspondientes al esplendor del culto y santuario, y á la dignidad de los Ministros de la augusta Religion. Reemplazarlas con otros fondos, es lo mismo que arruinar el Estado, que las poseía, y disfrutaba. Qualquier fondo pecuniario es insubsistente, y fallido; expuesto á mil contingencias, y bancarrotas, y á la arbitrariedad, sobrado frecuente, de subvenir con sus tesoros á otras urgencias reales, ó facticias: por tanto, ningun Cuerpo permanente puede asegurar subsistencia duradera en semejantes fondos. ¿Luego los políticos, que pretenden arrancar las fincas de las manos eclesiasticas, recursos en todos tiempos inagotables para ocurrir á las necesidades del Estado, y de la pobreza; y al acomodo honorífico de los hijos de la Patria, no intentan promover la felicidad de esta, sino su desventura? ¿A Señor, que estos bienes, y propiedades no estan sujetos á las cargas comunes! Pudo en alguna tiempo tener visos de objecion esta quisquilla política: pero hace muchos años que está desvanecida con los hechos. En todos los siglos las necesidades públicas y del Estado hallaron auxilios copiosísimos en los Eclesiasticos y Regulares rentados, si no por medio de contribucion, por la via de ofertas, y donativos. Gozan inmunidad, si mas; Por quan dichosos, y servidos se darian en contribuir con su cota proporcional á las imposiciones comunes! Computadas las regalías, las pensiones, asignaciones, vacantes, anualidades, novenos, diezmeros, y los impuestos ordinarios, y extraordinarios sobre las propiedades, y frutos adictos á la Iglesia; No es verdad, que sus bienes contribuyen al duplo, lo menos, que el resto de los seculares? No repruebo el hecho: detesto el dolo, que aparenta desconocerlo.

Nuestra Legislacion mira como sagradas todas las propiedades Eclesiasticas, y pías: y por ser justo que ayuden á suportar las cargas públicas, los Catolicos Monarcas han recurrido siempre á la autoridad Pontificia para usar de estos recursos: pero á los políticos filosofos nada les arredra. Viólense todos los respetos, y derechos; como logren sus fines de destruccion, ya se tienen por dichosos, y con sonrisa feroz anuncian felicidades desastrosas. La política de los magnanimos Reyes, que promovieron la felicidad de la Nación por todas las vias con la solicitud de padres de su pueblo, al paso que enriquecía al Estado Eclesiastico, y Regular, tuvo por bien, y felicidad mayor, expeler enteramente de la España á los Moros, y Judios, por conservar pura su fé, y piedad, que mantener en su seno vivoras que devorasen sus entrañas. Privose la Nacion de inmensas sumas, y de millares de artistas, y agricultores ¿que importa, si esta felicidad es nula, en comparacion de la otra? Sostuvo guerras por el mismo piadoso fin centenas de años con los Moros;

y Carlos V., y Felipe II expendieron caudales y tropas con profusion por cortar las cabezas de la Hidra terrible, que conmovió la Europa de sus quicios; Antipolíticos gritan! ¿Quiénes? Los que en los sistemas de su política no cuentan en nada con la Religión. Pues, señores ilustradores, la Nación Católica y su Constitución política cuenta, y contó siempre con la Religión ante todas cosas: bajo este supuesto, no hay que tocarla, siquiera en el pelo de la ropa como se suele decir; y vayanse á pregonar impías felicidades al infierno.

La sólida, la verdadera felicidad del hombre tiene su asiento en la piedad, y virtud, aun en el sentir de la filosofía racional de los paganos; Quanto mas la Christiana? Con quanta mayor razon la Católica? La felicidad universal, y absoluta es quimérica: la respectiva está trazada en la sapientísima Legislación del Pueblo Español, sin comparacion mas feliz que otros pueblos, á proporcion, en la realidad y en el cumulo de ventajas. La fundamental prosperidad de una Nación consiste en la sabiduría, y equidad de sus leyes, que fijan los derechos respectivos de cada ciudadano, y los amparan: está en la mutua correspondencia del Gobierno con el vasallo; y en el exácto cumplimiento de la ley con los respectivos intereses, y derechos. En una palabra: se cifra en el orden que afianza los pactos de la sociedad, segun los usos, costumbres, y fueros de cada pueblo: lo que para unos pueda ser dicha, para otros será desventura. Cada clima, y Nación tienen su peculiar caracter, y exigencias; á las que debe adoptarse el cuño de la Constitución. Solo la política delirante del filosofismo, y la feroz del tirano Bonaparte intentan subyugar al genero humano bajo el yugo de un mismo Código. Solo el arrojo, y la insipiencia de un publicista filosofo podía decir, satirizando á un Vocal, que la Nación Española no tenia Constitución. A estos sicofanotas presumidos les embio á aprehender en el Dicionario Castellano, que es, y se entiende por constitucion. Lo que se halla de menos en la Constitución Española, es no estar fijados claramente los lindes de los derechos del Rey, y de la Nación: y en esto trabaja el augusto Congreso de sus Representantes en Cortes, para evitar en lo sucesivo los males emanados del abuso de la Autoridad Regia; los que aunque hayan sido muchos, y muy enormes, si los declamadores contra el proceder de nuestros Monarcas fueran justos, debían contar en descargo las copiosísimas bendiciones, que los buenos Reyes con el buen uso de la autoridad, casi absoluta, derivaron al Pueblo Español. Pero pedir cordura en los fanaticos idolatras de Bruto, y de Padilla, y moderacion en el orgullo filosofico, es pretender, que el olmo dé peras. Proveer, pues con eficacia el remedio de las opresiones presentes, que amenazan la in-

dependencia nacional; y preservarla de los desafueros, para que en adelante no la oprima el despotismo Regio: ved á los principales objetos de la mision de los Representantes en estas Cortes extraordinarias. Quanto conduzca á llenar estos grandes extraordinarios, é importantísimos asuntos, es conforme á los deseos del Pueblo Español, y digno de ocupar toda la atencion de sus Diputados. Salirse de este centro, en las circunstancias es arriesgado. Las grandes innovaciones son siempre peligrosas en el cuerpo político; mortales, quando está de salud quebrantada. Las tristes coyunturas de la Nacion no permiten reformas, y trastornos que agraven sus dolencias, que hagan partidarios enemigos, y enerven el espíritu de las Clases, Provincias, y Pueblos, que podrian resentirse de las intempestivas innovaciones. Se necesita profunda atencion, y calma en los Legisladores para nivelar la ley, y la justicia con los intereses, y daños públicos, y privados ¿Como será posible el acierto en tiempos tan difíciles, y turbulentos? Cada ramo pide de por sí un sério exámen, y exácto conocimiento de las mejoras que admite, y de los abusos que reynan en general, y en particular en cada una de las Provincias. Este trabajo hecho ya en la mayor parte por muchos de nuestros antiguos economistas, y políticos juiciosos, preferibles en todo á los entusiastas regeneradores, pide mucho tino y pulso en la aplicacion, y execucion. Pide saber el exito decisivo de nuestra contienda; y el sistema, y rumbo que tomarán las revoluciones del continente; pide en fin el reposo, y madurez de la paz. Entonces los Padres de la Patria reunidos en las Cortes estables, y ordinarias, fijadas en la Constitucion, podrán practicar las reformas, que estimen mas convenientes á la prosperidad nacional. Mientras ¿No es de primera necesidad ocurrir al peligro inminente, y á las causas que retardan su curacion? ¿Y no es una de las exiguas la griteria de los proyectistas regeneradores, y el desencfreno político de los filosofos anti-Catolicos?

Sus fines están conocidos: suelen en las grandes borrascas aumentar el peligro los gritos de los que zozobran, ó se entrometen á dar direcciones; los mismos clamores que instan por el acierto, causan turbacion en los pilotos. Esto mismo pretenden los Politico-filosofos para apoderarse en el naufragio del timón y de los tesoros, como hicieron los revolucionarios franceses. Se aclaran mas sus designios subversivos en las atrevidas propuestas, y descompasadas censuras, quando ven desechados por las Cortes sus proyectos: en el júbilo que manifiestan, y aplausos con que iaciensan al Vocal, que hace alguna propuesta al gusto de su paladar; sus mismas alabanzas, y vituperios, van marcados con el tinte de la faccion; y por lo que á

mi toca, tendria mayor placer, y gloria en verme ridiculizado con las invectivas y sarcasmos de estos pantomimo-filosofos, que en sus mas lisonjeras caricias y alabanzas. Ellos pasan por el alambique de su esencial orgullo quanto obra el Gobierno, y se discute en las Cortes; y lo mismo respecto á las operaciones de los Generales, y Ejercitos Nacionales, y aliados &c. &c. Todo lo que no merece su aprobacion es malo; y en general, basta para juzgar bueno lo que ellos desaprobaban. Exercen una verdadera soberania despotica sobre la Soberana Nacional, y pretenden extender la tirania á los pensamientos, y votos de todo el Pueblo Español. La investidura de este despotismo injurioso é insultante la da á todos sus alumnos la impudencia, y arrogancia filosofica; aunque afectan odiar á la tirania y despotismo, su empeño y sus designios se dirigen á tiranizar bajo el yugo de sus dictámenes á todo el genero humano, si fuera posible. Pero adonde se descubre de lleno el espíritu de faccion, que les agita, es en la griteria continua contra las sesiones secretas, reclamando la publicidad.

Son tan obvios los inconvenientes de las sesiones, y votaciones públicas en los negocios de consecuencia, ó que por su naturaleza piden reserva, que no comprehendo como hay hombre sensato, que las aclame sin excepcion. Los mas osados, verbosos, é impudentes triunfan regularmente de la moderacion, y pusilanimidad verecuada; y juiciosa, que por no verse insultada, cede á la violencia de los clamores y facciones. La multitud, que presencia estos actos públicos, suele dar la razon al que mas grita; y preocupada, y á veces instigada por faccionarios, desconcierta las mas acertadas resoluciones. Llenas estan las Historias de semejantes tumultuarios catástrofes; y vertiendo aun sangre los de la revolucion francesa, realizada por estos medios detestables: y llenos los libros políticos de maximas opuestas al sentir de los que no cesan de invectivar las sesiones, y resoluciones secretas. O tiene la Nacion confianza en sus Representantes, ó no: si la tiene, debe descansar confiadamente en la probidad, y sabiduria de sus procederes: si no la tiene, debe tenerla; y la tendrá por mas que los odiosos publicistas no cesen de introducir alarmas y desconfianzas con sus demencias, y censuras. ¿Por ventura ha fiado á ellos el Pueblo Español la inspeccion de la conducta de su Gobierno, y Cortes; y su juicio y la aprobacion ó desaprobacion del Pueblo, é Isla de Cadiz ha de ser el criterio de la verdad? ¿Quien les ha constituido eco, y tribunal de los deseos, y sentimientos de la Nacion? ¡Infeliz, si pendiera su suerte de agentes tan mercenarios, y de fiscales y procuradores tan venales! ¿Los que pretenden la publicidad, como

(6)

jueces conservadores del dictamen, y derechos del Pueblo; no usurpan á los Diputados del mismo Pueblo el Derecho, que este tiene aligado á su mision, para obrar segun mejor convenga al bien público? Juzga el Congreso convenientes las reiteradas sesiones secretas; quereis, revolchosos, exponer al juicio, y emocion popular las arduas, y recónditas deliberaciones? ¡Ah! bien que la augusta Asamblea sigue con magestuoso paso al alto empeño, desdenando contestar á los ladridos.

Si las Cortes extraordinarias (dicen en su espléndido manifiesto á la Nacion, datado en 9 de Enero de 1811.)...no os han hablado hasta ahora, es por que han creido que debian manifestarse á vosotros antes con providencias, y decretos justos y necesarios, que con anticipadas promesas y frases estudiadas, obrar, no hablar era su obligacion; aplicar vigorosamente el ánimo, y la mano á la restauracion del Estado, mas bien que detenerse en pintar pomposamente sus males, y en señalar la série de los remedios, que juzgasen emplear para su curacion. Y este proceder sapientísimo, característico de la prudencia y gravedad Española, es diametralmente opuesto al que siguen los vocingleros Publicistas, que con gritos, fumigaciones, y conjuros mágicos de la política filosofica piensan ahuyentar la tempestad, y atolondrar á los Españoles y á sus dignos Representantes. No lo lograreis, saludadores fementidos. Están muy gravados en el corazon de los Padres de la Patria aquellos nobilísimos sentimientos, descritos por un pincel Inglés en el sublime quadro del caracter de los Españoles. " Jamás " dice, quizá ha salido de mano de los hombres un monumento " mas admirable, que la Legislacion, que los Visogodos ofrecieron " á los Españoles en el siglo V de nuestra era...Ojala que los descendientes de aquellos Pueblos heroicos, en el momento que la " Nacion va á explicarse por el órgano de las Cortes, recuerden " que su Legislador en el siglo V les dirigia aquellas palabras " memorables, que es menester gravar, no en mármoles y bronce, " sino en el corazon de los Diputados de Cortes. Con nuevos conatos aplicamos nuestras fuerzas á una nueva operacion, auxiliados de " los estudios de nuestros antepasados...No manchen nuestras discusiones " las figuras silogistas de la disputa con la marca de las agudezas del " ingenio; sino que con puros, y honestos preceptos cuidemos de establecer " los artículos de la Ley. Quando la experiencia de las cosas dirige las " manos del artifice, en vano se pretende investigar la razon para " poner la forma. Recordando estas sabias maximas de sus Padres, es " como los Diputados de Cortes desecharán las pérdidas insinuaciones de los traydores, disfrazados con el manto de la filantropia, " y filosofismo. (Pintiparada aquí una banda de nuestros Publicistas)

„ ¡Ojala que el ejemplo de la Francia les convenza de que las
 „ nuevas doctrinas ocultan el veneno, que les han preparado los
 „ enemigos de la España! Ellas son las que, por último resultado,
 „ han trahido la abominable dominacion del Neron Bonaparte. ”
 Este lenguaje de la sabiduria, y maestra experiencia: este pensar
 profundo de un Inglés, que tanto encarece, y admira al Pueblo,
 y Legislacion Española: estas generosas y fraternales advertencias
 de un Extranjero, que toma tan vivo interés en nuestra prosperi-
 dad; que eco no deben hacer en el maduro, y reflexivo Español?
 ¿que impresion de ignominia y de terror en los políticos regenera-
 dores, y sofistas?

Supuesto que es tan admirable aun en sus primeros liniamentos,
 y tan egregia la forma y figura de la Legislacion Hispana; y que
 á la manera de los antiguos Templos góticos supera en maravillo-
 sa estructura, y solidez las obras mas aventajadas de la arquitectu-
 ra moderna; ¿que artifice podrá jactarse de reemplazar tan mage-
 stuoso edificio? ¿No podrá tenerse por consumada y feliz la mano,
 que llegue á repararle, renovando con delicadeza el colorido de su
 belleza original, deslustrada por la injuria de los tiempos? ¿No bas-
 taria retocár la faz de tan venerada, y venerable Constitucion, pa-
 ra mejorar la suerte del Pueblo Español? Amplíese con sobriedad
 y madurez el Código precioso de nuestras Leyes: recórtese lo intem-
 pestivo, y menos necesario: reprimase el despotismo Regio con una
 barrera impenetrable, que asegure al mismo tiempo los Derechos de
 la Nacion: enfrénese el abuso de las Potestades: reformense los de-
 sórdenes inevitables en toda Legislacion, por perfecta que se supon-
 ga: equilibrese el bien público con el privado, sin que decaiga
 el orden gerárquico de las clases, cuya conservacion interesa á la
 Nacion, á la prosperidad pública, al honor del Estado, y á la so-
 lidez del edificio constitucional, del que han sido siempre partes
 integrantes, y aun piedras cardinales. Pongase por último en accion
 vigorosa la observancia de las Leyes, y la justicia de sus disposi-
 ciones, y juicios; y ved al decorado el magestuoso Templo de la
 Constitucion Española; y en ella el esplendor, y felicidad de la
 Nacion.

Exáminado el origen radical de las calamidades políticas, que
 han sobrevenido al Pueblo Español, le hallaremos en la inobservan-
 cia de las Leyes, y en las innovaciones que violaron los antiguos
 usos, corrompieron las costumbres, y atropellaron los fueros, y de-
 rechos respectivos. Sometido todo por grados á los caprichos del des-
 potismo, la Grandeza y la Nobleza se vió envilecida, y sin empleo
 ni consideracion: el Clero secular y regular optimido, y degradado:

hollados los derechos del Pueblo, y los de sus Representantes: los Pueblos hasta en sus propios, y arbitrios: las Provincias, Ciudades, Ayuntamientos, en fin todas las Clases y Corporaciones, que eran el apoyo y la honra del Estado, habian perdido su representacion politica, y civil. Con este trastorno, que quisieran concluir los politico-Filosofos, vino á desmoronarse el edificio de nuestra Constitucion Politico-religiosa. Preciso se hace repararle. ¿Pero con planes, y regeneraciones filosoficas? Dios nos tenga de su mano. Probé, que atendida la religiosidad, madurez, sobriedad, y firmeza, que caracteriza al Pueblo Español, si se le saca de los quicios de su Constitucion, es muy de temer se desplome este Coloso con estrépito terrible. Probé, que qualquiera innovacion substancial es importuna en la situacion convulsiva en que se halla la Nacion; y exicialisima si es dictada por el espiritu regenerador filosofico. En una palabra: la abrogacion de nuestro Código antiguo, ú el trastorno solo de los Estatutos fundamentales de la Legislacion pueden precipitar al Pueblo Español en un abismo de males; y se verificaria que huyendo de Escyla, caería en Caribdis. Pero la pericia de los Pilotos, que gobiernan la nave de la Patria, amarrados en esta tempestad á los fuertes vinculos de las Leyes, que la han sostenido y sostienen, evitarán los escollos, para sacarla á salvo.

Las funestas consecuencias, y el grande interes de la resolucion del propuesto problema, que me dilató en su exámen, me obliga á terminarle con algunos apotegmas y observaciones, que refutan los paralogismos de los sofistas regeneradores, y confirman mis asertos. Pronuncia Platon (in Dial. de just.) *nihil in Republica innovandum*. El sentir de este Legislador Filosofo le comprobó con los hechos el otro afamado Licurgo, quien por conservar el Código de sus Leyes, inaccesible á toda novdad, nizo jurar á los Lacedemonios, que le observarian inviolablemente hasta su retorno; y ausentandose se procuró la muerte, y mandó arrojar sus cenizas á la mar, para que los Lacedemonios no se creyesen absueltos del juramento; si por algun acaso volvieran sus huesos á Esparta. Bien sé, que conviene al Rey enmendar sus Leyes, quando entendié, ó le mostraren razon por que lo ha de hacer, dice nuestro sapientísimo Legislador Castellano (Leg. II. t. p. 2.) No negamos las innovaciones de la Ley, y las reformas quando la Justicia y la utilidad pública imperiosamente lo exigen: suponemos, y aprobamos esta mudanza en las perjudiciales, con el reemplazo de las provechosas. Pero el Doctor Angeliko nos advierte (r. 2. q. 9. art. 2.) que no debe hacerse mudanza en la Ley, siempre que la experiencia ofrece un bien mejor: á no ser este bien tan grande, que con la novedad de su introduccion

venza daños infinitos. La experiencia de las innovaciones emanadas de la política de esta Era, acredita que han sido todas infaustísimas. Si prometiendo mucho bien no deben admitirse ¿con quanta mas razon, quando solo presentan riesgos, y catástrofes funestos? Por otra parte la mudanza de costumbres, y abolicion de las antiguas Leyes, aunque parezcan trahér alguna utilidad á la República, causan con la novedad mayores trastornos, y turbacion. *Ipsa mutatio consuetudinis, etiam quæ utilitate adjuvat, novitate perturbat*, dice San Agustín (Epist. 118.) ; O! si los Legisladores, y Estadistas rubieran presentes estas reglas de la prudencia, y sabiduria ¿como se atreverian á poner al frente de sus decretos *el bien público*, y *del Estado lo piden*, quando directamente lo contrarian? ¿Osarian los Politico-innovadores á pregonár *felicidades*, que son verdaderas ruinas, y desdichas? Ya es uso muy antañado el cubrir con el expcioso título del bien público, y del Estado los mas perniciosos designios, y calamidades públicas: entre los Filosofo-políticos ilustrados es sistema aclamar los estragos, y ruinas de todas las Leyes y establecimientos antiguos, como grandes dichas, y beneficios. Ya entiendo que los oráculos de estos dos SS. Doctores de la Iglesia no tienen valor ni fuerza, para que su orgullo se digne escucharles siquiera. Pues escuchen, apesár suyo, á dos amigos de la libertad, que escribieron la Historia de la revolucion francesa, impresa en Paris el año 11. de la República. Instruyendonos de las espantosas tragedias, y desastrados destinos de un Pueblo arrebatado del frenesi de innovaciones, pintan las causas de este horrible terremoto en el tomo 19. que es el extracto, ó compendio de toda la obra, así:

“Las causas de la revolucion, dicen pag. 4. consideradas en el estado de la Monarquía, de la Religión, de la Filosofia, y de las costumbres ácia el fin del siglo 18... cree el Autor de la introduccion deber consignarlas á la manera de pensar mas general en el momento de la insurreccion; es decir, á lo que pensaban, esperaban, y querian las clases mas numerosas del Pueblo frances; á la idea que el Público tenia formado entonces de las Instituciones antiguas, de los Filosofos modernos, de los Escritos que atacaban aquellas Constituciones, de una *regeneracion completa*, y de las virtudes y felicidad, que esta *regeneracion* debia proporcionar á las generaciones futuras, á la Francia, á la Europa, y á la especie humana. La política nacional puesta en fermentacion echa su espuma, por decirlo así: se entusiasman con *maximas arbitrarias* de principios generales; y el mejor impracticable viene á ser la causa, ó el pretexto de mucho mal, no solamente inutil, sino funesto, y monstruoso, que

podian haber prevenido, si respetasen la experiencia, única verdadera ciencia; si fueran menos presumidos. Un moderno ha dicho sin rebozo, que gobernar en la Tribuna es una locura; y administrar en el Gabinete, necedad. Esta distincion podrá servir para clasificar los hombres de la revolucion; teniendo presente, que los locos admiten cura, pero jamas los necios. ¿Y en que clase colocaremos á los malvados, á quienes no es posible curar, y se les culpa de haber provocado, y manchado la revolucion? El hecho es, que el pensar depravado, el orgullo, el odio, y todos los vicios de la corrupcion moral han fraguado el estupendo catástrofe, *bajo el pretexto de corregir grandes abusos. Los libros habian corrompido la opinion*, (esto intentan nuestros ilustrados) y el luxo hecho mas devorador por los dos extremos, de la opulencia, y de la miseria, tenia depravadas las costumbres....Locke habia publicado su tratado sobre el gobierno civil: Montesquiu su espiritu de las Leyes: Voltaire combatia despues de 60 años todas las Instituciones civiles y religiosas; todas las preocupaciones, ú como llaman sus admiradores, todas las supersticiones: Juan Jacobo Roseau llegó á ser el *Oráculo de los Publicistas*; (y continúan siendolo por nuestra desgracia) *que se creian llamados á fundar, constituir, y regenerar las aviejadas Sociedades politicas*...Los Economistas, colocando la ciencia de gobernar en diarios, papeles sueltos, y descripciones de una página, persuadian á los ociosos, que no hay cosa mas facil: los Ministros parece que habian tomado á su cuenta el proveer á los reformadores inexpertos todos los motivos imaginables de tentar un ensayo, para substituir la *libertad filosofica* á la Monarquía deslustrada, degradada, envilecida, y recargada con todo lo odioso de impuestos, gabelas...ordenes arbitrarias, bancarrotas sucesivas, vicios enriquecidos, y honores prostituidos en insolentes ambiciosos. A estos males se agregó el exemplo de los grandes establecimientos trastornados, el Orden de los Jesuitas destruido, los parlamentos aniquilados, en fin...la demanda de los Estados generales, y nubes de escritos, en que representaban al Monarca no como Gefé Supremo del Estado, sino como un funcionario amovil de la Nacion. ”

Basta: ya tienen los regeneradores politico-Filosofos que rumiar; no les acomodará la pinturita, que tan al natural les retrata: pues no es un Frayle: fanático le llamarían los frenéticos, si hablara así; son dos, que se aclaman, *amigos de la libertad*, entre la chusma numerosa de la escuela filosofica de París. Puede que desengañados, ó ilustrados con una luz diferente de la ilustracion filosofica, se convirtiesen; y puede que la misma evidencia de la verdad les impidiese negarla: ¡ojala que por un camino ó por

46
otro abran los ojos nuestros ilustrados! y ¡ojala que el tomito citado, que es rarísimo, y del que traduxo fielmente este trozo, anduviera traducido en mano de todos, para que á vista de tantos horrores los ilusos se desengañasen, y los demas aprendiesen á ser cautos! Verian como el uracán de la revolucion francesa empezó sacudiendo los cimientos de la Constitucion política, y religioso; y luego entre horrendos catástrofes, é inauditas impiedades, desconocidas de las gentes mas estúpidas y feroces, introduxo el espanto, la confusion, la anarquía, el imperio de la maldad, la desolacion, la esclavitud, la tiranía.

Tan horrible y medroso exemplar debe servir de escarmiento, y leccion á las presentes, y venideras generaciones. *Escarmentemos, pues, en cabeza ajena: vale mas el mal conocido, que el bien incierto.* Ya que es permitido al patriota manifestar con decoro, y franqueza su sentir: (no basta manifestarle con declamaciones vagas, y solapados sofismas, como hacen los llamados Filósofos, redundantes en todo, menos en la Lógica racional, y sobria sabiduría: es preciso razonar, probar, y fundar.) Fundado, pues, en lo expuesto, nivelando mi juicio con el de los sensatos, como amante de mi Patria, y de la verdadera felicidad de mis compatriotas, repito, que si nos desviamos de aquel centro en los planes de reforma, es muy de temer nos suceda, quando menos, lo mismo que al inconsiderado, que pinta nuestro Legislador divino en su Evangelio; emprehendió la fábrica de una gran torre, sin calcular antes los arbitrios, y expensas para consumar la grande obra: pudiendo llevarla á su fin, se hizo el proverbio, y ludibrio de todos: *omnes qui vident, incipient illudere ei dicentes: quia hic homo cepit edificare, et non potuit consummare.* (Luc. 4.) Pero el católico zelo de los Patricios reunidos en el Congreso Nacional, ya confundió con la claridad de sus miras, y resoluciones los designios subversores de los proyectistas irreligiosos, y regeneradores; y vivificarán mas, y mas las esperanzas del Pueblo Español, conservandole las Leyes y costumbres patrias, que defiende, como las aras, y establecimientos de la Religion, de los alevos agresores, porque teme perderlas. ¿Y no sería incomparablemente mas sensible y lamentable esta pérdida, si despues de haberla represado con tan costosos sacrificios de los piratas franceses, padecieran naufragio entre los pios, y justos Españoles? Combinada la Autoridad política con la Eclesiástica, dándose una á otra las manos como en los pasados tiempos calamitosos, y felices de la Monarquía para auxiliarse mutuamente, y sostener los intereses públicos contra el enemigo común, y en pro de la Patria, ¿que no debe prometerse el gene-

47

roso Pueblo Español? ¡Que tus destinos, dulce Patria, son grandes, serán venturosos, prósperos, espléndidos, envidiables! ¡Que tu suerte, Pueblo fidelísimo de Galicia, tu suerte malhadada hasta aquí, atendida en las futuras reformas y recompensas, vá á elevarse á proporcion de las humillaciones y gravámenes, que de antiguo te oprimen!

¿Podrá negarsele al leal, y aguerrido Pueblo de Galicia el alivio en los tributos, y gavelas insoportables: la mejora en las ventajas, que le proporcionan sus puertos y terreno: la animacion, y fomento de su trabado comercio; y la franquicia de su industria, y producciones? ¿Podrá negárselè el arreglo de la embarazosa, y opresiva administracion de la Justicia: la equitativa distribucion de las contribuciones; y la económica y sencilla direccion, y percibo de ellas? ¿Podrá negarsele la supresion de tan varios géneros de usuras y monopolios, que le devastan; y el descargo de las onerosas cargas feudales, que le tienen agoviado? ¿Podrá negarsele... pero yo no pretendo enumerar (e) los eslabones de la cadena, que tiene aprisionada la prosperidad del Reyno de Galicia: ni las benéficas reformas, que pueden coadyuvar á la felicidad de sus habitantes. Teniendo proporciones para ser el mas venturoso, es el mas desdichado: siendo el mas rico y abundante, lo es solo para las contribuciones, y cargas públicas; y para los extraños y adventicios, que le hacen presa de su ambicion, y avaricia: dejando para los naturales el trabajo, la miseria, y la servidumbre. Este Pueblo el mas laborioso, y útil para el Estado, que por su laboriosidad incansable, y por la indole apacible de sus naturales debia ser el mas estimado, ha sido hasta esta época el mas ultrajado, y desatendido por el Gobierno, y por el comun de los Nacionales. En todos tiempos acreedor á los beneficios, y consideraciones públicas; á la grandezza de los esfuerzos, y sacrificios patrióticos en la presente guerra nacional no invocan, y reclaman la atencion de los Padres de la Patria? Si se trata de la prosperidad pública, quando llegue el momento oportuno para realizarla con sanciones, y reglamentos acomodados ¿podrán negarse á Galicia aquellos bienes reales, que la fundan, y forman? Presagios halagüenos me hacen preveer y prenunciar esta dichosa mudanza, dirigida por la piadosa mano de la equidad, prudencia, y justicia; virtudes enemigas de las regeneraciones filosoficas. Me parece tambien, que todos los Cuerpos Eclesiásticos, y Monacales; los Grandes, los Nobles, y Señores amantes de la prosperidad de sus compatriotas, cederán de buena

(e) Véase el *Seman. patriot. de la Cornua* num. 4. y 13.

voluntad en favor del bien comun los derechos de la servidumbre feudal, que tiene degradado á este Pueblo, digno por todos lados de que se interesen todos en mejorar su situacion, aunque sea con algun dispendio de nuestros útiles. *Quidquid communiter omnibus prodest, hoc rei privata nostra utilitati preferendum esse consensimus.* (Justin. Imp. in li. in. c. de cad. toll.) Y allegandose el mérito, pasa á ser justicia en el Gobierno el galardón de la recompensa. *Remuneratio meritorum justum dominantis prodit imperium.* Casiod. lib. 1. c. 42.

(24 pag. 37.) ; **O** Antorchas del Pueblo Español! Alegra la Aurora del Congreso nacional, precursora de la libertad, y del futuro esplendor de la Nacion Española. Los enemigos deslumbrados con los rayos refulgentes, que despiden las Cortes, no saben como simular su azoramiento, y desesperacion. Los Españoles ; Que Español no sintió su animo enagenado en gozo con la apacible luz, de tan esplendida, y magestuosa Asamblea ? Las Cortes, muro en los pasados tiempos de la libertad Española, y antemural en los presentes de su independencian, y prosperidad ; trabajando en bases seguras los grillos de la opresion, afirmarán para siempre en bases seguras los derechos del Rey, y de la Nacion ; y sobre ellas los de la publica felicidad. ¿ Habrá pues Español, que no tomé interes en sus fatigas, y desvelos ; que no aplauda sus providencias, y no doble con gusto y respeto su cerviz, y opinion al juicio de las soberanas resoluciones ; Habrá quien no se prometa los mas felices resultados, y no fije la áncora de sus esperanzas en la alta comprehension, pericia, y patriotismo de los Pilotos, que manejan el timon ? Que recurso nos queda ya, pensadores caprichosos, y descontentadizos ? Las Cortes, último asilo, áncora única, que afianza la salvacion de la Patria, bañada hasta aqui de uracanes y tormentas, qual nave que vogaba al arbitrio de los vientos, y tempestades sin vela, ni gobernalles: amarrada ahora en las Cortes con los lazos sagrados de las Leyes patrias que sustentaron la Monarquia en las situaciones mas borrascosas: ahora que la vemos gobernada con el norte, y direccion de tan sabias y celosas Textas ; temeremos el naufragio ? Dudaremos que los esfuerzos de los Patrios generosos la saquen á salvo ? ¡ O Españoles míos ! Las Cortes, reunion del patriotismo concentrado en el foco de actividad, y fuerza adunada á una misma operacion y fin, debe inspirar confianza viva, y robar el amor, obediencia, y respeto de todo buen Patriota. Fixemos, pues, de una vez la opinion ; y flemos con magnanimidad confiada los destinos publicos, y privados á la Soberania de la representacion nacional.

Nunca al principio salen las cosas perfectas: en medio de tantos enemigos, y dificultades encontradas que se oponían ¿No ha sido un prodigio político la reunion de las Cortes de España? ¡Ojala pudieran todas las Provincias enviar los Diputados propios, para llenar las miras y deseos de sus Representados! Al paso que el número de estos ha crecido ¿No se ha visto progresar la madurez en las discusiones, y el acorde consenso de la mayoría en lo mejor? ¿No es pasmosa la elevacion de los pensamientos, y la actividad incansable en las sesiones públicas, y privadas? No hablo del reflexivo exámen de los expedientes; ni del celo vigoroso con que se ventilan los proyectos, y atiende á los negocios: no de aquel heroico desprendimiento, apenas visto entre los Patricios de las ponderadas Atenas, y Roma, que resignó al bien público los intereses personales; y sacrificó las mismas miras y deseos á optar empleos y ascensos. ¿Puede haber prueba mas clara del espíritu religioso y patriótico, que anima á los Representantes de la Nacion, grande en Catolicismo, y magnanimidad? No recuerdo otros cien testimonios públicos (los privados quando aparezcan llenarán de gozo á la generacion presente, y de pasmo las venideras) con que el Congreso augusto de las Cortes se ha hecho, y hace acreedor, no digo á la confianza y amor reverente del Pueblo Español, sino á sus mas tiernos votos, y afectuosas aclamaciones. Menciono no mas, porque lo apunté, aquellos tres *Decretos*, tan honoríficos al Catolicismo de los Padres de la Patria, como á la Religion, y al Clero secular y regular.

El primero expedido en Cadiz á 29 de Julio de 1810. adoptado por las Cortes, presenta el testimonio mas auténtico del amor respetuoso del Gobierno ácia la Iglesia, y Clero de España..... Queriendo, dice, *se proceda segun conviene, y corresponde á lo que se merece el Estado Eclesiastico, y han establecido las Leyes Reales y Canones sagrados, cuya proteccion no puede serle indiferente....* La piedad despierta del aturdimiento con el clamor suave de tan acendrado Catolicismo: se desahoga el ánimo, y la gratitud se ensancha para corresponder al apacible, y generoso llamamiento. Despues de encarecer los sacrificios patrióticos del Clero, y las urgentísimas subvenciones, que exige esta guerra desoladora, añade: *Para atender á todo, se procederá por los Obispos, y Ordinarios Eclesiasticos, y demás Superiores á tratar de la contribucion que estimen practicable en sus Diocesis y territorios; y con su Clero, y por los medios de derecho la impondrán y exigirán: dando aviso á los Intendentes de la que huyan impuesto, y haciendo se entregue en la Tesoreria todo su producto, exigiendolo para este fin en úso de su jurisdiccion Eclesiastica. No duda el*

Consejo, que la contribucion en nada será inferior á la impuesta á los Legos, y personas seculares; y antes se promete del cielo, y amor á la Religión y á la Patria, que anima al Clero, y le distingue, se esforzará en contribuir á tan santos fines. ¿Que poco podrá resistirse á los impulsos y sentimientos de gratitud, que excita la católica, y paternal proteccion del Gobierno; y la Regia benevolencia, con que recomienda, y fia del patriotismo y religiosidad del Clero Hispano? Avivarse ha, ¡O Padres de la Patria! inflamarse ha mas, y mas el reconocimiento del Clero en sacrificios de desprendimiento patriótico, y pio. ¿Que confusion para los enemigos del Sacerdocio, al ver vindicada, y aplaudida por el Gobierno la inhumanidad Eclesiástica degradada, atropellada largos años ha! ¿Que economistas para los arbitristas anti-Eclesiásticos, para los economistas Irregulares! ¿Que tortura para los monopolistas, y recaudadores! Con esta providencia se les escaparon de las uñas los gages de la presa: el tesoro público recibirá limpia de la mano Eclesiástica la contribucion, sin menoscabos, ni vejaciones: el Clero se verá libre de los insultos, y extorsiones seculares; y los publicanos, y asentistas tasarán el freno.

Que las contribuciones del Clero no solo no son inferiores, sino que exceden el duplicado á las de los Legos de muchos años acá, lo asenté antes. Que superan en tercio y quinto á las del estado secular desde el principio de la presente guerra, diganlo los percibos ordinarios y extraordinarios de Tesorería, y donativos &c. Cótégese el ingreso de la contribucion patriótica del año de 1810 en Galicia segun los datos de las respectivas Capitales de Provincia, y se verá que apenas concurrió el estado secular con la quinta parte; y esto arrasradamente. Si algun Eclesiástico, ó Monasterio exhausto y falto de recursos se retardaba algun tanto, ¡O que tormenta venia sobre él, antes que el Decreto protector les escudase de los atropellamientos seculares! En este año de 1811. en medio que no se ha realizado aun la contribucion respecto de los seculares, dá un millon el Clero de Orense, del que tiene entregada la mayor parte. ¿Y si la décima dá uno, no corresponden nueve á los bienes del producto decimal? Sin embargo es bien regular que no puedan cobrar tres. No se diga que los Eclesiásticos y Regulares tienen otras rentas á mas de los diezmos. Si, pero tienen otras muchas cargas; y de la diezmatadura hay que rebajar novenos y casas diezmeras, y el percibo de otros partícipes seculares; y tambien varios ramos que no están sujetos á diezmar. Con estas deducciones, quando no contrapesen, quedará la balanza en equilibrio. Diga ahora el patriotismo, y la imparcialidad contra y en favor de quien

se inclina el peso, quando se trata de contribuciones efectivas. ¿Podrá negar la malevolencia, que las manos Eclesiasticas son prefusas en liberalidad patriótica, y officiosas en beneficencia pública? ¿Sin sus auxilios y recursos, ¿qué sería de la causa nacional?

En el otro Decreto fecho en la Real Isla de Leon á primero de Diciembre de 1810. llaman los Padres de la Patria el celo de los RR. Obispos, y demas Eclesiasticos, para que desplieguen la vivacidad de su patriotismo religioso en convencer á los Pueblos de los manejos pérfidos, y perversos designios del tirano, persuadiendoles la justicia de nuestra causa; y la estrecha obligacion de defenderla contra los impios agresores con el espíritu y confianza animada, que inspira la Religion, y los hechos memorables de los invictos Machabees. Reencomiendan los sacrificios y fervores de la piedad patria, para hacer propicio al Dios de la victoria; y á los Gefes del Exército, y á sus Vicarios el cumplimiento de las Ordenanzas militares en lo respectivo á la disciplina christiana, que enfrena el desarreglo de las pasiones que tan poderosamente influye en la inercia de las fuerzas físicas, y morales. Todo el contenido de este catolico Decreto es un monumento de la piedad, que vivifica al Gobierno; y un destello clarisimo que confunde la irreligiosidad de los antipatriotas, que solo hablan de Religion para insular sus prácticas, y zaherir á sus Ministros.

Inspeccionado tambien de cerca el Decreto, que sanciona la libertad de la imprenta, expedido á 10 de Noviembre de 1810 en la Real Isla de Leon; ¿que miramiento se observa con las materias de Religion, y con las Autoridades á quienes pertenece juzgar en ellas? ¿Que precauciones para precaver la moral, las costumbres y el honor de las Dignidades, y personas del desenfreno de los calumniadores, malévolos, y libertinos? La libertad de la imprenta tan controvertida, y maduramente examinada, debia tranquilizar los animos, justamente alarmados, antes que los discretisimos reglamentos arreglasen el proceder de los cordatos, y enfrenasen la impudencia y osadia de los temerarios, y discolos. Los Catolico-patriotas se llenaron de júbilo por ver semetidas las materias Eclesiastico-religiosas á la censura previa de los Ordinarios; y conminados con la pena de la Ley, y multa designada á los transgresores, que intenten envenenar la probidad Española con los alitos mortiferos de la libertad irreligiosa, y antisocial; sin que puedan substraerse de las pesquisas. ¿Que mas podia desear el timorato prudente? ¿O quantas contorsiones, y fieros causó esta providencia á los indómitos y licenciosos! Si volvemos la consideracion á las ilegalidades, excesos, y desórdenes cometidos bajo

el salvo conducto de la aprobacion censoria, hallaremos que el zoilo, el calumniador, el fanático, el libertino, el vengativo se propasaban á su arbitrio, sin arbitrio las mas veces á la vindicta. El presente reglamento de imprenta precave las osadías y denuestos calumniosos, hijos regularmente de la infamia anónima: previene los desarreglos que puedan ofender la Religion, la moral, y la buena fama: establece Tribunales que juzguen; y autoriza á todos, para que puedan elevar á ellos sus quejas, y recursos. Abre la puerta á cada uno de los sabios y patriotas, que quieran dar á la luz pública sus honestas, y benéficas producciones. ¿Quantas dignas de memoria indeleble quedaron anteriormente sepultadas en eterno olvido, por hallarse cerrado el paso, ó tener que dár cien rodéos, y abrirle con llave de oro? Allana el camino, traza la senda, y señala la direccion el sabio reglamento á todos los que gusten usar de su pericia, y libertad en escribir. ¿No es este un bien estimable? ¡Ah que se puede abusar! Pero este no es defecto de la Ley. ¿No abusan los hipócritas de las cosas mas santas; y todas las Leyes, y acciones humanas honestas, y justas no reciben injurias, y atropellamientos de los malvados? Convento en que el abuso de la libertad de imprenta es mas temible, que el que hacen de su libertad los salteadores, adúlteros, y homicidas: dañan estos á una, ú otra virtud; á este, ú á aquel individuo: pero los que estampan en la imprenta los desafueros de la libertad, ideas subversivas, maximas corruptoras é inmorales, denuestos calumniosos, exemplos de libertinage, sistemas anti-Catolicos, sediciosas invectivas, proyectos impios, seducciones detestables, imposturas contra la verdad y justicia, contra las virtudes, y virtuosos; no son unos emisarios del infierno, que llevan en las teas incendiarias de sus escritos un volcán de ruina sobre los Pueblos, y costumbres; y matan á millares de millares, adonde quiera que se transfiere la lectura, y comunicacion de la peste de sus escritos? ¿Hubiera experimentado la Europa, y todo el Universo humano y social los lamentables trastornos politicos, religiosos, y morales, á no mediar la libertad de imprenta, que comunicó las llamas de la heregía, y filosofia devastadoras? ¿Usanones! que no cesan de reclamar la libertad, y el derecho absoluto del hombre para estampar sus producciones ¿tiene el hombre derecho para ser irracional, estampando los sueños y delirios de la febrilante razon, y todos los abortos de una voluntad depravada? ¿Tendrá tambien derecho para executar quantos asesinatos, robos, y fornicaciones &c. le sugiera su perversidad? Las Leyes, que señalan castigos á aquellas injusticias, suponen el derecho de plena

libertad para no hacerlas. Ciega la razon, si la antorcha de la Divina fe no la dirige; y las Leyes morales no la contienen, y enseñan á gobernarse, es el monstruo productor de todos los Vestiglos imaginables; tan fecundo como el desarreglo de la voluntad, y de la fantasia, que llega á ocupar el solio de la razon, como sucede en los orgullosos ilustrados; quienes, á la manera de los dementes y visionarios, se imaginan ser ellos solos los lince y perspicaces, y los demas topos para ver. Fanáticos de la razon, antípodas de su luz, supersticiosos frenéticos de la libertad filosofica; Hay extravagancia tan horrenda, ú abominacion y crimen tan feo y afrentoso á la razon humana, que no esté adoptado y escrito por algun Filósofo? A este caos conduce la libertad de imprimir todos los desvarios del libre pensar. El hombre peor que el Alazan mas desenfrenado, abusa mas bien que usa de su libertad, si no le tiene la rienda. Enfrenarla, dirigirla, contenerla en sus justos límites fijados por la Ley, es un beneficio. Esto practicaron las Cortes en su sapientísimo reglamento sobre la libertad de la imprenta.

¿Como se abusa luego de esta libertad sobria, tan bien reglada, y se atropellan impugneamente sus justas Ordenanzas? Sobre los abusos mencionados, y otros cien que omito; No es una transgresion manifiesta la osadia con que los publicistas filosofos erigiendose en Jueces, Testigos, Fiscales, y Tribunal; juzgan, sentencian, y condenan al Gobierno, á las Cortes, á los Generales, á los Ecclesiasticos, á todo el mundo? No es un abaso intolerable aquel entonado y desentonado magisterio, con que el publicista poeta, inflado al modo del *parturient montes*, (f) toma residencia á las Cortes de sus procederres; y las reconviene porque no destierran las sesiones secretas, y descubren los negocios ventilados en ellas: propasandose á echarles en rostro quantos juicios temerarios, y dictérios puedan venir á la boca; y pensamientos de estos y aquellos, que no tienen otra norma para juzgar y decidir, que el antojo, la temeridad, y el capricho? ¿Que dirán, dice, atribuyendo á otros lo que á su arrogancia satisfecha se le antoja decir? Y aquel aire dictador con que intima á las Cortes la relevacion de Diputados, quando no se halla reunida aun la mitad de los propietarios? ¿Quiere que rodemos siempre en un círculo de ensayos, sin asentár el pie jamás en el punto de apoyo; ó no quadra á la estampa de su politica la

(f) Véase la bella pintura de Horacio en su *Poética*; y se reconocerá en los linamientos al poeta Quintana rebentando por hacer resonar su politica, para parir el *ridiculus mus*. El tanto promisor hiata, y *fatum ex fulgore* le vienen pintiparados tambien.

sobria, y sensata que siguen los presentes Diputados; y desea variar de moldes? Tómese cada individuo de la Nacion la libertad con que este y otros Escritores pretenden dar la Ley, juzgar y redargüir con descaro la conducta, y providencias de las Autoridades Supremas, y subalternas; y nos veremos metidos en un laberinto de incertidumbres, en choques de insubordinacion, en el caos de la revolucion francesa. Una cosa es representar con moderacion, y exponer con miramiento razonado; otra alzarse en oráculos y jueces de la Autoridad Suprema, y de la opinion pública. Si con este estrépito habia romper en Cadiz (lea quien tenga paciencia los primeros números que salieron allí) el *Semanario patriótico*, que corrió con aplauso en Madrid, y se sepultó con ignominia en Sevilla; harto mejor fuera que durmiese en el silencio eterno de las cavernas: ni, si ha de aterrarnos con estas erupciones de volcán, lloraremos los que antes, quando se coñia á cortejar las Musas, é invectivár á los enemigos, fuimos sus admiradores, el que vuelva á enmudecér por el retroceso de una libertad, que es, fue y debe ser en todo tiempo arreglada. Escandalizados quedaron del desarreglo Quintanista los menos escrupulosos: ¿Que harian los que anteriormente habian notado ya en este Publicista resabios de la libertad filosofica, y una gran dosis de temeridad politica?

No paró aquí su arrojo: túvole para publicar el secreto, que el miramiento, moderacion, y prudencia politica de las Cortes tenia reservado en el juicio de sus sesiones privadas. Túvole para pintar al venerable Obispo de Orense, bajo el supuesto de un *dicese* como á un *qualquier caprichoso, demente, ó ignorante*. ¿Y se escribe impugnemente con este desafuero? ¿Adonde estamos? ¿Pretende tiznár con sus borrones la alta opinion, que las virtudes apostólicas, y patrióticas han adquirido á aquel Illmo. entre los nacionales, entre los extrangeros, entre los mismos enemigos? ¿Que satisfaccion para estos, quando leyesen lo que temerariamente publica! ¿Que duelo para los patriotas! ¿Que desconsuelo para todos los amantes de la buena causa! ¿Que impresion no haria en nuestros hermanos de America, ya conmovidos, la fatal nueva! Por mas que ensañe sus iras, la tinta negra de su pluma, aunque diestra en figurar las sombras, jamas llegará á ofuscar las ideas sublimes de la persona que infama; ni las impresiones vivas de su imagen gravada en la estimacion pública. ¿Recaerá luego el descrédito sobre quien deshonorá, ó sobre la causa? Al primer extremo señala castigo la Ley: el segundo es impolitico, y subversivo; y bastaba el silencio de la Soberanía, para que ningun particular se entrometiera á chistár, y menos á pronunciar sentencia. Siendo como es el Illmo. timorato,

55
euerdo, virtuoso, y sabio, puede errar como hombre: lo que importaba, pues, era ilustrar el asunto, y convencer á su Il. lina. con respuestas decorosas, y adecuadas á su alto caracter y reputacion. Pero estos deshonra-buenos quisieran precipitar la circumspecta madurez de los Padres de la Patria, atronandoles con los clamores del terror. ¡Venga para ellos, que le provocan con sus hechos! ¿Que frutos podemos esperar ya de la elasticidad de una pluma, que hiere en lo mas vivo, y sano con cortes tan desapiadados; que se remonta tan soberbiamente sobre la Soberania de las Cortes: que se arroga el juicio, y voto de la opinion nacional: que se atribuye la entereza, y veracidad sobre todos los demas? Vaya, que si no se le corta el vuelo, corre peligro que nos precipite en una caida como la de Luzbel.

¿Que diré de otro publicista sandío, que con arrogancia de magestad llama á su juicio á los Generales; y en tono de consejo público les impropia, porque no llevan al tribunal de su merced, y al conocimiento del público las combinaciones, proyectos, y planes de sus operaciones? ¿Y no hay una jaula para politicos tan descabellados? ¿Que juzgaremos del otro malsin-escritor, quien, qual lechuzca ciega con la luz del medio dia, tuvo la audacia y descaro de calumniar al Estado Ecclesiastico y Regular, pintandole como pasivo en la gloriosa emocion del Pueblo Español, sin cooperacion al exito de esta guerra? Ya le contestó una pluma patriota é imparcial, oprimiendole con el peso de la verdad, que clama con millones de voces, y testimonios contrarios ¿Mas no pide la vindicta pública, que á sycofantas tan impudentes, y sediciosos se les encierre con la mordaza, y encierre en una mazmorra? Ya se entiende que en aquel presupuesto los Ecclesiasticos, y Religiosos eran indignos Españoles, espurios hijos de la Patria, é inditerentes y contrarios á los intereses de la Religion, y piedad catolica: por consiguiente debian ser exterminados, ú degradados. Asi se insinúa y filtra el veneno de las muchas, muchisimas vivoras que abriga en su seno la piadosa, y magnanima Nacion.

¡Decidnos, vivoreznos pèridos! ¿Porque la turba de ateistas, filosofos, y politicos impios; decid, porque todas las gentes libertinas odian á los Ecclesiasticos y Religiosos, y ansian su ruina? Decid, ¿Porque el atroz, y sacrilego opresor de nuestra Patria exterminó los Institutos Religiosos? Nadie espere la razon: la dará yo: porque en el Estado Ecclesiastico y Religioso véan los enemigos de la Iglesia el balaarte de la Religion; y los opresores de nuestra Patria el mas firme apoyo de la causa que defiende la Nacion Catolica, miran á los Religiosos con tan feroz saña: por esto los

han proscrito. ¿Luego los que niegan la influencia de sus oficios y servicios en la causa nacional; y todos los que con sugerencias, planes de ruina, ocultos manejos, y públicas sátiras, é invectivas calumniosas atentan al Estado Eclesiástico y Regular, son agentes secretos del pérfido tirano, y enemigos manifiestos de la Patria y Religion? Grande gloria por cierto para los Eclesiásticos y Religiosos, verse insultados, y perseguidos por esta raza de antichristos; enemigos de la moral, de la verdad, del evangelio, y de la luz; ¿Como no habian mirar con ojos sañudos al Estado y las virtudes Religiosas, que les sonrojan, y condenan? Las maldades, alevosias, y sacrilegios del feroz Bonaparte, que les exterminó, publican la perversidad de los que sienten, y piensan á su talante: en la iniquidad de sus enemigos tienen escrita los Religiosos su apologia con letras de oro. La mejor prueba de su cooperacion á la causa pública de la Patria, es el odio á los individuos, y el exterminio del Estado, efectuado por los barbaros opresores de la Nacion, y del genero humano.

Las miras de estos Españoles detestables, que van acordes con los enemigos en los designios, y sentimientos anti-Religiosos, se traslucen mas en la impostura que fraguaron contra el P. Tragia, la que repitieron los publicistas con algazara, como si no tuvieran otra cosa que decir de aquella sesion: figurabause en esta idea el plan de la inexistencia politica, y en ella la futura ruina del Estado Regular; é iban tantear los animos. Sea efectiva la repulsa de la impresion, y devolucion de la memoria original; ¿Que? El P. Tragia hizo lo mismo que otros Cuerpos y Clases, cuyas representaciones reservan á su juicio las Cortes, para darlas expediente á tiempo oportuno. ¿A que os entrometeis, temerarios, en prevenir las con vuestra sentencia? Los Religiosos como mas obedientes y respetuosos á las determinaciones superiores, están conformes en no tener voto activo, ni pasivo; y si algun sentimiento les acongoja, es solo por la influencia que esta exclusion tiene en el descrédito de las Ordenes Religiosas, y en los intereses públicos de la Religion, y de la Patria. Tubieran voto pasivo nó mas; ú fueran ambiciosos, é intrigantes, y no tan moderados que calmasen el descontento, y las instancias de muchos Pueblos electores, que detestaban esta exclusion; ¿Cuántos Religiosos tendrian asiento en Cortes, y en otros muchos empleos por el voto del Pueblo inferior, cuya voz y juicio ha demostrado en los sucesos de esta santa revolucion ser acertado, y divino? En el concepto, pues, de que el voto popular, y el de todos los Españoles que piensan á la antigua, está por los Eclesiásticos y

Religiosos; y que á ellos con preferencia á otros farian los intereses de la causa pública, dexen los malevolos ilustrados de es- parecer tinieblas.

Para que todos acaben de convencerse de las insidiosas miras de estos embaidores, tengo por obligacion, ya que nos provocan á la defensa, disipar los prestigios que ditande el Patriotico en las Cortes n.^o 7. adonde dice: dia 26, se declaró á unanimidad de votos no haber lugar á la solicitud del P. Tragua, que pedia se le entregase la memoria original, sobre que los Frayles tubiesen parte en la representacion nacional. ¿Supportan los Frayles así como los demas individuos de la sociedad las cargas civiles? Ademias la atencion, que han hecho profesion de destinar exclusivamente á las cosas espirituales, ¿no seria distraida de un modo sensible, si tomasen parte en la direccion de las terrenas? Amantes de la justicia y perfeccion monacal, pesad estas razones. ¿Razones! capciosas de la sofisteria, que texe telarañas en el aire. ¿Razones! de la hipocresia, que hace el escrupuloso; del diablo haciendo papel de místico. En la ojarasca de este sofista teneis, compatriotas, dibujadas las mañas, y calaña de todos los aclamados politico-Filosofos ilustrados. Vamos desenrollando las roseas de este culebrón, por partes. Curvatura 1.^a Supportan los Frayles, si: aunque no suportasen, no era impedimento; pero han suportado en todos tiempos los cargos, y cargas que ha exigido de ellos la Patria; y no pide gavelas comunes. En la presente guerra han concurrido á todas las cargas civiles, como el que mas. Los Rentados con sus rentas y haberes; y todos los Regulares con todo genero de auxilios. Sus Conventos y Prioratos han servido de refugio y refrigerio á las partidas, de alojamientos y hospitales á las tropas: han sufrido el repartimiento de raciones, y de ropas, y demas subministros: sus caballos y mulas, unas fueron donadas para el servicio, otras con sus bueyes han servido para el transporte de vagages, y conduccion de viveres, y pertrechos. Sus bodegas y graneros, gracias á los progresos de vuestra anti-Eclesiastica ojeriza, sufrieron el embargo y seqüestro, con preferencia á las de los seculares. Los Religiosos han electrizado el espiritu público, y le ha dirigido, y contenido entre las convulsiones y arrebatos de la anarquia. Muchos sirvieron de espías fieles, y con avisos importantes dirigieron á los Generales y Comandantes: tomaron otros las armas; y todos, segun su posibilidad y estado, han corrido al alivio de las calamidades públicas con socorros espirituales, y temporales. ¿Lechuzas enemigas de la luz de la verdad, decidnos lo que habeis hecho, y estais haciendo en las cavernosas especulaciones de vuestra filosofia antipatriota! Si

8
fuerais capaces de vergüenza, allí sepultados como las aves nocturnas, habiais de morar en eterno silencio.

Curvatura 2.^a como los demas individuos de la sociedad: ¿por ventura en el Cuerpo de la sociedad civil tienen los miembros un mismo destino, un mismo cargo, un mismo oficio? Porque los ojos no hagan el servicio de los pies, ni la lengua el de los brazos; no son útiles en el cuerpo, y partes principes del todo? ¿Suportan los legos las cargas de los Religiosos? ¿Y les excluirmos por eso de la sociedad, y beneficios de la Religion, como partes segregadas de los intereses espirituales? ¿Embaidores! ¿Suportan los Eclesiasticos, los Grandes, los Nobles, todos los Cuerpos privilegiados, y empleados públicos, *suportan como los demas individuos de la sociedad las cargas civiles*? no: luego si por aquella insipiente razon están excluidos los Frayles de voto en la representacion nacional, todos los mencionados deberán estarlo tambien. A esto tiran, Españoles míos: alerta, sino veremos devorada la Nacion por estos dragones de la igualdad.

Embolismo de curvas y tortuosidades. *Ademas la atencion, que han hecho profesion exclusivamente á las cosas espirituales &c.* ¿Embrolladores! A la vuelta de la hoja direis que son inútiles, y nocivos al Estado, si se entregan exclusivamente á las cosas espirituales. ¿Quien os ha de atar cabos? Los Autores que explican el Canon: *ne Clerici, vel Monachi negotiis secularibus se immisceant*, expresamente exceptuan los Congresos, Asambleas, y Juntas en que se trata de los intereses comunes del Pueblo, de la Iglesia, de la Republica, y del bien público. ¿Y no es tal el Congreso nacional? ¿Y no han echado mano de los Frayles en las Juntas Provinciales, y Asambleas de los distritos; y para contener las emociones populares? Si, quando necesitan de su autoridad y servicios, entonces muchos halagos; y el pago inmediato befas, y desprecios. En el Canon mencionado están excluidos, igualmente que los Monges, los Clerigos de mezclarse en los negocios seculares: con que tambien los Eclesiasticos estarán descartados del Congreso? Eso quisierais vosotros; ¡pérfidísimos! ¿No es una verdad, que las primitivas Cortes de Galicia, Leon y Castilla eran mas bien Concilios de Obispos, Abades y Clerigos, que Congresos seculares? ¿No es constante, que en las de Barcelona, y hasta el presente en las de Navarra tenian asiento, y voto nato en Cortes los Abades Benedictinos, Bernardos, y otros Prelados? ¿No es hecho, que en Alemania eran Principes del Imperio muchos Abades Monges, y que como tales gobernaban sus Estados, y votaban en las Dietas? Intolerable insulto es, que los que jamas han estudiado los ele-

mentos de la Religión, y de la Historia Eclesiástica, pretendan darnos la Ley. Sabed, insipientes orgullosos, que los amantes de la perfección monacal, lo son mas que vosotros de los intereses públicos de la Patria Católica; y que coadyuvando con su voto en el Congreso nacional á tan santos fines, llenan los objetos de su profesión, la que lexos de excluir, encierra este deber. Sabed que los profesores del Monacato, desde el tiempo de su Fundador el Gran Patriarca San Benito, han poseído grandes patrimonios y señorías seculares, y les han administrado en la serie de doce siglos, sin que nadie les contestase este derecho, hasta que vuestra infernal filosofía, que ataca los divinos y humanos, vino á trastornarlo todo. Sabed, que no puede sostenerse la perfección en las cosas espirituales, si se descuida la conservación de las temporales privadas, y de las comunes de la Patria, en las que los Frayles son mas científicos, expertos, y solícitos, que otros que afectan serlo. Sabed... ¿Pero no han tenido en todos tiempos los Regulares sujetos destinados á la administración de las temporalidades; y procuradores de hacienda y de pleytos en la Corte, Chancillerías, Audiencias &c.? Porque algunos individuos se empleen en este oficio secundario ¿se perderá el principal de su profesión? ¿Pero no han ejercido los Religiosos en los varios Reynos y tiempos los empleos de Ministros, Gobernadores, Virreyes, Consejeros, Embaxadores, y otros cien que tomaban parte directa en la dirección de las cosas terrenas?

Descenrosca las roscas de vuestra política serpentina, y el Pueblo Español verá en ella otros tantos seductores, como el que engañando á Eva, precipitó en la desventura al genero humano. Seguramente los enemigos de la Patria, que debelan al Pueblo Católico con una mano, y exterminan los Institutos Religiosos con la otra, se darán el parabien de tener en vuestra política tan propicios agentes; y se habrán complacido no poco en la exclusion, que se ha hecho de los Religiosos para las Cortes. Ya que os arrogais la jurisdiccion de reclamar los derechos del Pueblo; Como no habeis exclamado: ¡Padres de la Patria! La voz del Pueblo está decidida por los Religiosos: dado que á ellos por razon de su estado se les quisiese excluir; Como se encadenó la libertad del Pueblo Español, para no poder fijar su voto y eleccion en el Religioso, que por su patriotismo, probidad, celo, y subiduría mereciese su confianza? Pensais en tomar residencia á la Junta Central de sus precederes, preguntandola como, y porque ha excluido á los Religiosos, adunadoles afrentosamente en la exclusion á los ladrones, malhechores &c. ¿Que derecho patrio, que ley Di-

vina ó humana puede justificar esta exclusion? Privara ella al Pueblo del derecho nato, que reconquista á costa de su sangre, y supone el reglamento ¿Como este en contradiccion consigo mismo negó á los Regulares el voto activo? ¿Y porque atendido el número de individuos designado en él para la eleccion de cada Diputado, no cupo siquiera al cúmulo de las Ordenes Religiosas la eleccion de uno, ó dos Representantes? Los Religiosos hijos honrados de la Patria, Ministros públicos de la Religion patria, allegados á sus compatriotas en los intereses comunes, é interesados como el que más en el éxito feliz de esta guerra, y en la prosperidad pública ¿Como se les separa del Congreso, en que se tratan los grandes intereses del Pueblo Católico? Este mismo Pueblo á quien electrizaron; y que les ha excitado á ellos mismos á tomar parte en la defensa con las armas en la mano; que les ha puesto al frente de sus alarmas; y que tan confiado y gozoso vá bajo su direccion ¿Con que ojos na de ver que se excluya el celo patriótico de los Religiosos de la Asamblea, que cuida, y vela los intereses de la Nacion? ¿El mismo Gobierno que los exclayó, no aprobaba que los Regulares se alistasen en las banderas de la milicia, y con efecto no las siguen muchos? ¿Y hay ejercicio mas opuesto á la profesion Religiosa?

No, sofistas: conozco que estos raciocinios están mal puestos en vuestra boca: se verificaria que hablabais una vez razonable, y religiosamente: mediando los intereses de la Religion y de los Religiosos, ya sé que no chistareis jamas: aun quando aparentan hablar en favor suyo, es para darle la estocada de traydor entre las sonrisas de la alabanza: tan abominables son en su boca y pluma las alabanzas, como los improperios. La rabia y el despecho de estos paralogizantes contra los Religiosos, llegó á reprobar la eleccion que hicieron las Cortes del erudito Religioso, hermano del Señor Diputado Villanueva, para Redactor de sus sesiones: *La redaccion de un periodico, dice n.º 8. distraeria inevitablemente á un Religioso de sus ocupaciones espirituales.* ¿Y quedaria muy satisfecho con esta risible añagaza? Ved aí la tema de los locos. Dando gritos y palmoçadas con bombo, y sonajas, otros contentulios clamarán al instante, Frayles, Frayles no hacen mas que rezár, de nada sirven al público, fuera, fuera con ellos ¿Quien no os conociera, embaidores freneticos! Venden las maximas mas extravagantes como axiomas inconcusos; y luego les parece que razonan como Filósofos. ¿Con que ya podemos todos los Religiosos dexar los libros, los estudios, las aulas, las universidades, la enseñanza pública, que nos distraen de las ocupaciones espiritua-

tes, segun la badomia de este Arlequin; y dexarle á el y á los demás publicistas anti-Religiosos, y Filósofos atrabiliarios, que ocupen nuestro lugar? Con efecto, parece que así se verifica en parte. Una pluma veráz, y que conoce muy á fondo y trata de cerca á esta familia, nos dice que de los diez y ocho publicistas que salen en Cadiz, casi dos solos visten el traje español; el resto unos usan la libréa francesa, otros la moda filosofica, otros la rigurosa jacobina; y todos la extrangera, y estrafalaria. ¿Y hay quien dé de comer á estos hambrientos, que vegetan á costa del público, vendiendole chanflones y oropelos de falsa moneda en sus escritos, dirigidos no mas que á distraer, pervertir, y alucinar? Ciertó es, que los mas se han llevado chasco como yo; y tengo protestado no leer otro, hasta que sepa el cuño: porque el título tambien le varian con promesas y frontis impostoras; ahora se ha hecho moda y rutina apellidár *patrióticos* á los mas anti-patriotas, para coger en la red á los incautos. Para los que desean inbuirse de ideas y noticias exáctas, basta la gaceta del Gobierno con el Diario de las sesiones de Cortes. ¡Y ojala corrieran estos solos! El celo, y amor que me une al bien de mis compatriotas, me impele á descubrir los ardides y emboscadas de tantos publicistas, y políticos nigrománticos, que solo piensan en echar polvo á los ojos, y ofuscar la vista para sorprender y asaltar.

Si en tan corto espacio de tiempo abortó la libertad de la imprenta tan feos monstruos, y otros que están en embrión ¿Adonde llegará el abuso, si no se debelan y cortan las cabezas de estas Hidras? Sabido es, que los agentes mas activos é incendiarios, de que se valieron antes los politico-Filósofos, y en la revolucion francesa los faccionarios y revoltosos, fueron los organos y los ecos de la imprenta, conspirandose hasta en sofocar la impresion y circulacion de todo escrito en favor de la verdad, y buena causa. Triunto así la maldad. Aunque hay en España muchísimos infestados de la pestilencia filosofica y francesa, ni la milésima parte componen: sin embargo, como los facciosos y perversos no reparan en medios los mas iníquos para el exito de sus fines, no cave duda que echarán sus medidas para apoderarse de las imprentas, y mantener interlocutores (sobrados hay) en todas partes; y de esta manera la probidad y moderacion se vería atascadas, y la libertad de la imprenta concedida, y reglada para ilustrar al público y Gobierno, vendria á ser funestísima por el abuso, y desenfreno. Quando le observo tan adelantado, no sé que decir: no dudo de las muchas, y repetidas delacio-

nes; sigue no obstante la impunidad, y el atrevimiento á la vista de los mismos Tribunales, á quienes pertenece contener, y castigar. Atribuyo este mal á las causas generales, que atan las Autoridades, y hacen irremediable en las circunstancias la cura en otros muchos ramos. Atribúyelo á providencia del Cielo, para que el Pueblo Católico conozca quanto ha cundido el contagio de la ilustracion filosofica; y se caucione de sus exiciales efectos, y actores. A estos, si no aceleran la ruina del todo, les llegará su hora; y es bueno conocerles, para confinar su celo ilustrador á la felicidad de los Salvages de Filipinas. Lucen en las tinieblas como los fósforos, hasta que el claro dia de la paz asiente el orden. ¿No oisteis el refran, á *rio revuelto...*? Entre la confusion, y turbacion de las calamidades públicas es quando los malévolos bien y prosperan, mientras los patriotas lloran: vino á agravar nuestras penas esta nueva plaga: paciencia y exórcizarla. No era, ni es decoroso á la Magestad de las Cortes abolir inmediatamente la libertad que acababan de sancionar, porque la juzgaron útil, y justa. A los Tribunales pertenece velar, é imponer las penas de la Ley: á los celosos delatar. Convendria señalar premio á estos; y que aquellos procedieran de oficio, y con responsabilidad en las omisiones.

Esta misma libertad de imprenta de que abusan los antipatriotas ¿No es un medio patriótico, y seguro para embiar sus quejas y reflexiones al Gobierno, y á las Cortes que han prometido recibir y apreciar las propuestas, y representaciones que merezcan su atencion? Próbida, y liberal prevision la de las Cortes en anticipar á la Nacion la arra de esta patriótica libertad, para que todos pudiesen cerciorar al público, y á los Padres de la Patria de los mutuos intereses. Reglamentos sobrios, y sabios la sancionan: fines laudables, christianos, y patrióticos la autorizan: ¿No seriamos ingratos en desecharla? Rompimos las cadenas de la politica despotica: esperamos despedazar los grillos de la tirania: trabajando en la defensa y restauracion de la libertad religiosa, y patria; Porque no hemos de usar de la christiana, y civil, que nos concede el Evangelio, y el Gobierno para ilustrar á S. M. y á nuestros compatriotas en lo que convenga: para reclamar el orden, vindicar la verdad, exaltar la justicia, desagaviar la virtud, defender al oprimido, justificar al justo, improperar al iniquo, exérrar los vicios, debelar los desórdenes, reproducir verdades, publicarlas, aclamarlas? Este oficio en el Ministro del Evangelio es un deber; y á no mediar la libertad de imprenta, no podria estampar yo lo que llevo escrito. Tal era la

desdicha del Pueblo Español, y tamaña la cautividad del Sacerdocio y Santuario, que ni aun á sus Ministros era permitido confundir la irreligion, y el error desde la Cátedra de la verdad: y ¡Ay del celoso, que con libertad santa intentase disipar las espesas nubes, con que el vapor de la impiedad filosofica, y libertinaje frances iba cubriendo el emisferio clarísimo de la piedad y Catolicismo Español! Luce ahora ¡bendito Dios! en medio de la bárbara opresion que bruna al Reyno, desde el principio respiran los animos con el aliento de la patriótica libertad. Precursor es este beneficio del Cielo de la futura independencia y prosperidad nacional, como la política filosofica de los enemigos domesticos no la turben, y contraríen. Luce en fin en el Congreso espléndido de las Cortes, reverberando sobre el Pueblo Español las miras paternales de sus Patricios, accesibles, propicios, prontos á acoger las justas representaciones; y estimar las nobles ideas y sentimientos, que el buen Patriota quiera elevar á su inspeccion. Esta mutua correspondencia de claridad y franqueza, que fue el norte de mi peroracion en varios puntos de este escrito, es el garante mas seguro del reciproco amor y confianza entre la Soberanía, y fiel Vasallo; entre los Padres de la Patria, y los generosos Patriotas.

(25. pag. 87.) **P**anegírico Apologético: Llamo *Apologetico*, porque lo es; sin que por esto se le rebaje un quilate al mérito sobresaliente del Ilmo. Uria. Tomé este rumbo, porque estoy persuadido que el Discurso fúnebre no debe pasar la raya de una *Apologia* historico-moral; á la manera que suele formarse en las causas para la canonizacion de los Santos. Por irrepreheensible que se suponga el personaje del Panegirico, sus hechos laudables y virtudes, quando no estén mezclados con grandes defectos, y acaso vicios, nunca se elevan sobre la esfera problemática: la causa es contenciosa: es preciso luego alegar, y comprobarla con hechos y derechos. Para la justificacion, y decision de la conducta christiana, no hay mas norma que las reglas de la moral, y Ley Evangelica. Creo por lo mismo, que el texto y giro en la Oracion fúnebre debe ser, no el que supone y dá por efectivas las virtudes, como se usa en el panegirico de los Bienaventurados, sino mas bien un alegato que las comprahebe, tomando por tema una maxima ó precepto moral, que discúe el empleo, ú las prendas y acciones en que sobresalio el elogiado; para que con su aplicacion, examinada, y medida la conducta por los reglamentos de la honestidad y justicia, aparezca la imagen del original como

en un espejo, que se pone á la vista, para que cada qual juzgue, y reconozca si es justo, é imitable el exemplar. Adoptando este metodo, á falta de acciones laudables podrian formarse del mismo fondo moral instrucciones útiles y edificantes: nunca se comprometeria el honor, y la lengua del Orador Eclesiastico; y evitariamos la censura de que las Oraciones fúnebres son el formulario de los cumplimientos, y adulaciones; y un tejido de puerilidades, y despropósitos. Asi las ridiculiza el impudente crítico Mr. Thomas: (g) no son despreciables algunos de los testimonios y razones que alega; pero el aire decidido, y tono mordáz con que invectiva la practica de los elogios fúnebres, y denosta á los Elogiantes y Elogiados, muestran la irreligion, y la osadía del coro filosofico.

La practica de elogiar á los Difuntos es tan natural al hombre, como el recordarse y bendecir la memoria de los padres, amigos, bienhechores, y varones celebres que merecieron en vida nuestra estimacion, y reconocimiento. Entre los Egipcios era Ley del Estado. Viudicada en público juicio con todo rigor la conducta de los que acababan de morir, les decretaban honores, ó ignominia, segun los méritos. En los Libros sagrados hallamos el panegirico historico de los Héroes difuntos. El Eclesiastico, que compendia muchos, nos dice: *ante mortem ne laudes hominum.* (c. 12.) Transmitida esta piadosa costumbre á la sociedad christiana, en los Actos de los Apostoles y Actas de los Martires aparecen los primeros vestigios; y la vemos consagrada en la Iglesia por la serie de los siglos con discursos formados por los SS. Padres. La Oracion fúnebre de San Gregorio Nacianceno, *in obitu fratris*, es un genero de apologia de esta clase de discursos; y podia tomarse por modelo para formaries. Por otra parte, el fin de esta costumbre es honesto, laudable, y justo, á no viciarle las intenciones y los medios en la execucion. La misma caridad que estirecha á hacer sufragios por las almas de los difuntos, que descansan en el Señor, mueve á bendecir la grata memoria de los hombres acreedores á nuestra gratitud, veneracion y respeto, por la dignidad, por el beneficio, y por el merito. Titulos que se aligan estas Oraciones fúnebres, como peculiares de su dominio. El empleo honorifico, y la nobleza elevada suponen el merito: quando esta qualidad no reconocimienta á los altos Personages, y Empleados públicos, la destreza del Orador está en hacer valer lo que halle digno del aprecio y aplauso, cubriendo con el manto de la caridad las fealdades que deban ocultarse.

Con dificultad se hallará hombre tan perverso, en quien no se encuentre algo de bueno que alabar: loando el bien que han hecho, no aprobamos, ni aplaudimos lo que dexaron de hacer. ¿Pero con que precauciones oratorias podrá escudarse el Paucirista, para no sacrificar la verdad á la infame, y venal adulacion, quando su objeto no presenta mas que sombras, y acaso horrores? ¡Ay del Ministro, que desde la Cátedra de la verdad inciensa á los idolos de la mentira! Todos al empezar se guarecen con las protestas de su respeto al Santuario, previniendo que la veracidad, y decencia serán el norte de su Oracion: son pocos no obstante los que no se extravián, y deslizan. Por estos torpes deslices se han desacreditado los elogios fúnebres, que la costumbre tributa á los Ilustres por el empleo, ó nacimiento, merzécanlos, ó no. Los mas idiotas, ineptos, y corrompidos reciben de las bocas, y plumas venales la apothecosis de la bendicion pósthuma con recomendaciones tan encarecidas, como si fueran los mejores, y mas laudables hombres. Y hed aquí los elogios fúnebres consagrados al mérito y virtud, convertidos por el abuso, y rutina en panegiricos de vicios, y viciosos. ¡Lamentable inversion!

Los insensibles á la torpeza de este desorden tendrán por atrevidas estas observaciones. ¿Por ventura no tenemos guías, y modelos, que nos dirijan? Por cierto: y si hay alguno acabado, sería el incomparable Bosuet. Mas, ¿quien podrá alcanzar el sublime de su elocüencia, ni proporcionarse los auditorios, objetos y circunstancias grandiosas, que subministraban materia á sus discursos, y elevaban, é inflamaban el estro de su imaginacion profunda? Encanta despues de él con sus descripciones, y quadros bellos el ameno, y pintoresco Flechier: su Oracion fúnebre de Turena será en todos tiempos el embeleso de los inteligentes. Pero así el Obispo de Nîmes, como casi todos los Oradores célebres (de los oscuros ni se hable siquiera) sacrificandose á la expectacion, y á la costumbre, han reducido por la mayor parte sus Elogios fúnebres á las reglas del riguroso panegirico; y como este es el genero mas difícil de la Oratoria, colocando al fúnebre en aquella linea, es el mas arduo, y arriesgado por el peligro inminente, de que la alabanza decline en los excesos de la lisonja vana, ú de la exágeracion desmedida. No tiene gran consecuencia este desvío en los Elogios profanos, y Oraciones Academicas: pero en el Santuario, adonde solo es permitido proponer virtudes, y acciones loables y veraces ¿que senda habremos de seguir para no descaminarnos? Dexo á cada uno el juicio, y la direccion. Propuse mis ideas, ya que esta oportuni-

dad, en la que jamás pensé, me abrió el camino. Años hace que la lectura, y reflexion esculpieron en mi mente este pensar: á los sensatos apelo, para que juzguen de su valor, de su interes, y necesidad.

CONCLUSION EPILOGÁL.

La sanidad de intencion, y rectitud de los fines de este escrito están patentes en el mismo. La vindicta de la verdad, y el fundado temor de los estragos, que la impostura puede ocasionar en la Patria, me induxeron á desengañar á mis caros Compatriotas. En este proceder continuó el mismo noble desig-
nio, que me propuse en los dos Sermones anónimos. Ya que, salvo al público, y contra mi voluntad se descubrió el Autor, no me avergüenzo, lector benévolo, de decirte que lo soy, para que por el católico, y patriótico intento de aquella produccion, niveles esta. Pinté allí el caracter horrible de los enemigos que invadieron, y oprimen la Nacion; sus alevnes maquinaciones, atroces hechos, y designios impíos; para que horrorizada la piedad patria, y vivificada con el espíritu y las promesas de la Religion Divina, desplegase el ardor del Católico celo en defensa de la causa mas justa, que han visto los siglos: cuide de inflamar las llamas del patriotismo con las de la Religion. Ahora los Titanes politico-Filosofos nos suscitan una nueva guerra intestina; para colmo de nuestras desgracias. Teniendo presente la maxima: *es menos temible y peligroso el enemigo manifesto, que el insidiador oculto, y disfrazado*; ya que otros, que podian hacerlo mejor que yo, se están callados, creí de última necesidad descubrir sus asechanzas, para que todos se caucionen, y les conozcan. Desdefiaria ocupar mi pluma en combatir á estos imbeciles en razones, muy fantásticos en sofisteria, insipiencia, temeridad, y depravacion, á no mediar el fin patriótico de prevenir á los sencillos; é ilustrar á los ilusos con los vislumbres de la ilustracion filosofica. Hayles bien intencionados, que siguen en el extravió, porque jamás han leído otros libros que los de moda; ni han advertido el veneno, y las funestas consecuencias. Pero cerraremos ya los ojos á las voraces llamas de la ilustracion, cuyos incendios están humeando con millones de estragos politico-religioso-morales; ¡Ojala, que los que se jactan de ilustrados é ilustradores, renunciasen de vez á esos libros pestilentes de la filosofia politico-regeneradora, y se entregasen á la lectura de los celebres Escritores del siglo de la literatura Española! Aprenderian allí á pensar con solidéz, y sobriedad; con nobleza, y con piedad; con elevacion, y profundidad. Pero estos

desdichados rutineros, al paso que se imaginan despreocupados, y libres en el pensar, están tan miserablemente atados á su Diccionario y Biblioteca filosofica, que sacarles de ella, y de sus autómatos repetidores, es extrañerles de su elemento: tan maquinales, que ni aun de las locuciones, y frases saben desprenderse; tan impíos, que aun á los Socrates, y demas Idolos que ellos adoran, les dan culto como al gran Lama. Su orgullo les hace incapaces de correccion; y lo que es peor, de verdadera conversion: porque el Dueño de los corazones niega las luces de su gracia á los soberbios, y las concede solo á los humildes. Asi no hay mas que compadecerles, llorar su desventura, y conjurarles para que no fragüen la de la Patria Catolica.

¿Os quejareis, Filosofastros que atacaís con atrevido y solapado descaro las cosas santas, y respetables de la Religion, y de la sociedad; os quejareis de que os haya rasgado la máscara sin circunspeccion, ni miramiento? Sería traydor á mi deber, faltaria á mi empeño, si no os diera á conocer quales sois, quienes vuestros maestros, artes, fines, y designios. Si, la verdad desnuda ofende siempre á los que huyen de su ceño reprehensor, y mas á los que vagan en el caos de la mentira. Señores, qualesquiera que sean los mal feridos, demasiado hemos callado; con demasia se ha abusado, y abusa de nuestro silencio y paciencia, en perjuicio de la Religion, y de la Patria. Refutando á los que pintan lo negro blanco, al mal llaman felicidad, y á las tinieblas ilustracion; es preciso hacerles saber aquella exêcracion de la Verdad eterna: *¡Vae qui dicitis malum bonum, & bonum malum; ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras; ponentes amarum dulce, dulce amarum!* *¡Vae qui sapientes estis in oculis vestris, & coram vobismetipsis prudentes!* (Isai. 5.) Falsearia el original, si no le aplicase los colores propios: me comprehenderia la maldicion, si disfracase como ellos la verdad, ú la invirtiera. Retratando los objetos como son en sí, con las voces y términos mas expresivos y adequados, me prestó la idea, y el language la Escritura santa, que llama á los tales raza de viadoras, generacion perversa, impostores, antechristos, lobos voraces vestidos con piel de oveja, diablos, espiritus de las tinieblas, transformados en Angeles de luz, ú ilustradores politico-Filosofos. ¿Llamareis celo amargo al que se produce así? Tambien direis, que lo fue el de nuestro Divino Maestro quando arrojaba del Templo á los profanadores con el látigo en la mano; (remedio único para curar vuestras manías, porque el loco por la pena es cuerdo) y exprobrando el orgullo, é hipocresia Farisaica, les llamaba *sepulcros hediondos, blanqueados por afuera* &c.

Ya uno de vuestros publicistas Gaditanos escribió, que *el espíritu de Jesu-Christo no era el de Elias*. ¿Y el que animaba al Precursor, que apareció *in spirita & veritate Elie*, era el del Salvador? ¡Sacrilegos! ¿como osais profanar el sagrado texto, cuya inteligencia y arcanos están entredichos al orgullo filosófico?

Las invectivas, que dispareis contra los oficios, é instancias de mi cielo, sobre vuestras cervices recaen: vuestros acibares, y eméticos le han excitado. No digo un pecho religioso, y católico, ¿que patriota, que corazón humano, y racional no se ha de llenar de indignacion, viendo el afán con que estos desnaturalizados, insensibles á las penas que afligen á la Iglesia, y piedad de la Madre, afectan consolar sus desventuras con trastornos, y felicidades funestísimas? ¿Quien no se alarma, oyendo á estos pérfidos enmascarados con el velo de bien público, reproducir, y proclamar maximas anti-catolicas, y regeneraciones filosóficas? ¡Inhumanos! Ardiendo el Pueblo Español, y la Europa entera en las llamas voraces del volcán incendiado por la ilustración filosófica, ¿tañen la arpa como Nerón? ¿Este abismo de calamidades no le han forjado las torrentes de la ilustracion? ¿Y no son resultados directos de las regeneraciones y felicidades, que vuestros Oráculos prometian á los Pueblos, y Naciones? ¡Ah! ¿Que pueden prometerse ya de vuestra politica las generaciones futuras, si las prosperidades que su ilustracion anunciaba á la presente, presentan tan trágico y desolante aspecto? Pueblo mio, te dice tu Dios: *qui te beatum dicunt, ipsi te seducunt.* (Isai. 3.) Te fascinan, te seducen, son enemigos tuyos los que te lisonjean con felicidades, que tu piedad no apruebe, y el Catolicismo de tus mayores no haya conocido. Grava en tu pecho esta idea, y aviso; y él solo te servirá para discernir quienes sean los que celan tus intereses, los buenos y malos patriotas, los publicistas útiles y perniciosos. Podrán servir de norte al bien intencionado, que navega en el golfo de los concursos, y negocios del gran mundo, estas reflexiones critico-políticas. La estrechez del tiempo no ha permitido llamarlas, y menos comprobar su solidez con textos y acotaciones, que juzgo superfluas para los pensadores. Les falta el requisito, que Horacio pide en todo escrito, que ha de ver la pública luz: *non multa litura coarctat*. Pero agoviadas las prensas, (entre algunos útiles y estimables) con tanta copia de escritos frívolos, impertinentes, capciosos, pueriles, y disparatados, ¿que respeto humano podría arredrarme á publicar la verdad, desnuda del interes venal? Sin miras de venta, costea la impresion el generoso celo; dos meses ha estaria verificada, ni seria necesaria, si estubiera consagrada una prensa, como debia, á la vindicta de la Religión, é ilustracion de la pie-

dad Catolica. Sobre el coste subidísimo de las impresiones se multiplican así los obstáculos, y penas que rebotan el ánimo más decidido. A ti, ¡O Religion del Catolicismo patrio! ofrezco este sacrificio. Los celosos compatriotas apreciarán mi trabajo: los discretos disimularán las incorrecciones, y descuidos: de los demás no cuido, sino para rogar á Dios por ellos.

D. F. Miguel Gayoso. M. B.

ADVERTENCIA.

¶ Aunque he testificado repetidas veces en este escrito mi respeto á las Soberanas resoluciones, las que critican á su antojo los Zaynos ilustradores; para quitar todo motivo de cavilacion á la malignidad, y perfidia; advierto, que si algun punto de los que toco se rozare con qualquier providencia de las Cortes, renovando mi respeto, añado, que las Leyes generales, no rigen en los casos extraordinarios; que las necesidades ultimas carecen de ley; y que para ocurrir á apuros extremos, son licitos, *por el entonces*, recursos extremados. Bajo esta idea, quedan firmes mis pruebas, y ratiocinios; y en este supuesto, en el Cuerpo del discurso, insinué el recurso á la plata de las Iglesias: y aprobando este ¿Qual otro desaprobare? Mi lid es con los politico-filosofos, que sin respeto al sagrado de la Iglesia, y de sus Canones, hablan de disciplina, inmunidad, reformas, y enagenaciones Ecclesiasticas, como si esbribieran en Ginebra. Mis exêcraciones á los Arbitristas anti-Catolicos, que aclaman la venta de propiedades Ecclesiasticas, y pias, supresion de Conventos &c., sin miramiento á los sagrados destinos; y sin decirnos, con que derecho, y justicia las cargas comunes, y deudas publicas hayan recaer sobre propiedades de particulares; y por que las de la Iglesia deban suportar este gravamen con preferencia á las seculares. Mientras el proyectista poeta, que, prescindiendo si son muchos ó pocos los Regulares, decide el exterminio de los Conventos, que no tengan 18 individuos, que es la mayor parte; y á cuya ruina se seguiria indefectiblemente la del resto; mientras el, y sus con filosofos nos dan la razon de sus proyectos, pertenece á nosotros instruir al público de su origen, y de los fines. Este plan le trazó ya el protector, y compadre de los filosofos, el muy aplaudido por ellos, Federico de Prasia, precursor de la politica Mi quibelica de Bonaparte; quien sin respeto al exemplar, derribo con un papirote el Coloso del gobierno, y felicidad Prasiana, que formaba las delicias de los politicos entusiastas, y la proponian por dechado. Fundado aquel edificio en las maquinaciones del crimen; y en violencias, y atrocidades detestables, no podia

subsistir. El Soberano de los Reyes, quando no abandona del todo, permite, y tolera hasta cierto punto.

Dice pues el Rey Filósofo Federico; en Carta escrita al Patriarca de los impíos Voltaire: "Destruir la Religion Christiana, no es asunto que hayan decidir las armas. He notado, y otros conmigo, que los Pueblos adonde hay mas Conventos de Religiosos, es adonde están mas ciegamente adheridos á la supersticion. (Así llaman los brutales Ateos, idolatras de los vicios, y pasiones, á la piedad religiosa, y fé Divina.) No hay duda, que si llegan á destruirse estos asilos del fanatismo, el Pueblo mirará con mas indiferencia, y aun tedio, aquellos objetos, que ahora roban su veneracion. Se trata pues de destruir á los Religiosos, ú á lo menos disminuir su número. Todo Gobierno, que se decida á esta operacion, será amigo de los filósofos..... Ve aquí un proyecto en diseño, que embio al exámen del Patriarca de Ferney. A él toca rectificarle, y ponerle en obra. Acaso me objetará; Que se ha de hacer de los Obispos? Respondo: que aun no es tiempo de meterse con ellos: es preciso comenzar por la destruccion de los que inspiran el fanatismo en los Pueblos; quando este llegue á resfriarse, los Obispos (con mas razon el Clero inferior) quedarán hechos unos niños, de cuya autoridad podrán disponer los Soberanos á su antojo" como sucede entre los subyugados á Napoleón. Con efecto el corifeo de los Ateistas, Volter, empleó todas las sales de su mordacidad seductora para ridiculizar, y hacer aborrecibles á los Religiosos; y todas las artes de su negro corazon para exterminarles. Aestando el primer tiro á los Jesuitas, como mas terribles; dieron con ellos en tierra: luego con sus manejos, y agentes logró, que el Gobierno Frances expediera un decreto, suprimiendo los Monasterios, que no tenían á 10 Religiosos en las aldeas, y 20. en las Ciudades; y con este golpe solo quedaron derribados 500; y quitando así estos estorvos de medio, prepararon los caminos de la revolucion.

Ved ai los padrones del proyecto Quintanista, y de otros similados. No es preciso gran penetracion para percibir los designios. Nuestra filosofia experimental, y discursiva enseña, que las mismas causas producen los mismos efectos; y que por los efectos se conocen las causas, y actores. Por mucho que encubran entre reflexiones aparentes los feos designios, en la luz de aquellos principios se descubren las antifaces, y fenomenos de los Parecidos de la ilustracion filosofica. Podian por cierto los Confilosophos Iberos, si no estubieran hydropicos con los breves de la filosofia del Siena, darse por satisfechos con la destruccion de las órdenes Militares, Jesuitas, y Colegios mayores, sobre cuyos escombros no se edificó otra utilidad publica, que la Babel del desconcierto despotico,

la confusion del orden, la dispersion de las rentas, y los progresos del turbulento filosofismo. Podian congratularse del exterminio general; y de que, aun antes de efectuarle en España el tirano atroz, ya no habia en esta generacion la mitad de Religiosos, que en las pasadas; (las felicidades se palpan) y en la futura por los indicios, si no acaban con el Estado, es de congeturar, no llegarán al tercio. ¿El daño para quien? Vuestros hijos, y nietos, Españoles, le experimentarán.

¡Felicitate, filosofía devastadora, de tener en España tan fieles ecos! ¡Recréate en tus prosperos sucesos! *Todo se me presenta en este momento de color de rosa*, decia de Alembert; veo á los Jansenistas morir, despues de haber hecho morir en este año á los Jesuitas de muerte violenta; y por consiguiente veo establecerse la tolerancia, casarse los Sacerdotes, abolirse la confesion, y aniquilarse el fanatismo sin que se perciba. Ve aqui, añade Federico, gratulandose de este suceso con el Patriarca Zancarron: *ve aqui una nueva ventaja, que acabamos de conseguir en España. Los Jesuitas han sido expelidos del Reyno. ¿Que no debemos esperar para lo sucesivo? La seguir esta puesta al pie del arbol..... el edificio de la supersticion reverenciada va á caerse; y las Naciones transcribirán en sus anales que Voltaire fue el promotor de esta revolucion que se hizo en el siglo 18.* Gloriaos, hijos adulteros de la Patria, y Catolicismo Español, de seguir en vuestros proyectos, y designios la huella infame de los Antechristos impostores. Por mucho que os disfraceis, si no fuera empeño enojoso, seria facil demostrar, como en estos rasguños, que tal uñada es del atrabiliario Rosó; tal de Montésquieu, y Mirabó; tal de Diderot, y Raynal; tal de los Materialistas A; y tal de los publicistas revolucionarios, y Encyclopedistas B. Aun la bambolla de Ciudadanos, derechos del Pueblo, y del hombre, es tomada casi á la letra de los Articulos preliminares, dictados por la Asamblea Francesa en el principio de la infernal revolucion. ¿Y os quejareis de intolerancia, quando se os permite leer, y propagar las ideas sediciosas, y mortíferas de tales escritos; y no os embian á emplear el zelo de vuestra mision ilustradora con los negros del Senegal? ¿Visteis, que ninguno de estos Misioneros se desvele en ilustrar las gentes depravadas, y libertinas; ni, apesar que se proclaman ilustradores del genero humano, vaya uno á iluminar la ceguedad de los salvages, y arrancarles de los vicios, que afrentan la especie humana? Embiados del padre de la mentira, Satanas, para corromper, pervertir, trastornar y seducir, miran ya como presa suya á los cautivos de las pasiones, y del infierno; y esta felicidad pretenden en sus alumnos. Creedme: los relámpagos de la ilustracion se dirigen á deslunbrar, y

cegar á los que ven: sus pomposas promesas, y tonante lenguaje á embaucuar, y atolondrar: sus rayos á granizar, destruir, y exterminar. ¡Españoles, que leéis esto! ¡No os sonroja, que los ecos infaustos de los Autores de tantos crímenes, y desdichas se pregonan ilustradores del público, y promotores de la prosperidad nacional? Conocedles: y reconoced sobre ellos, y sobre los Pueblos, que le escuchan, el sello de las iras, y reprobacion Divina. Reconoced, que para ser filosofo, é ilustrado como ellos, basta abandonarse al desenfreno de la fantasia, y de las pasiones, sacudir el yugo de la Religion, y de la moral; sin estudiar, ni saber cosa con solidez, hacer el filosofo, maldecir de todo con osadía, y temeridad; burlarse de los antiguos, de la piedad, de la buena fé, y... ¡Miserables! Que esfuerzos, se necesitan para esto?

NOTA.

En lugar de fé de erratas, que por ser muchas, pero obias, dejamos á la discreccion de los Lectores; con gran satisfaccion anuncio al público, que el Congreso augusto de las Cortes con repetidos, y recientes testimonios va confirmando los sentimientos, y maximas Catolicas vindicadas en este escrito. La clusma filosofica confundida, y despreciada va en derrota; é interesa tanto á la Patria, como la de los enemigos. El célebre *Adalid* Don Manuel Freyre, auxiliado de otros Campeonos, batiendolos por el frente y por los flancos, no les dexan resollar: algunos de los mas audaces ya han enmudecido; y todos escriben con mas tiento: temen al decreto de perpetuo silencio, y acaso no está distante la hora; por lo demás sus miras estan conocidas. Haciendo justicia, es muy de alabar la moderacion de los Publicistas de Galicia. Averguenza si, que un Ecclesiastico delate en Santiago el escrito tan catolico, como juicioso, que Don Manuel Freyre dió á luz sobre los perjuicios de la libertad de la imprenta, antes de sancionarse. Los desarreglos prácticos van demostrando su penetracion, y cordura. ¿Esta denuncia se hace á la misma libertad, á á quien? Podrá delatar tambien la multitud de Autores, de sabios, y piadosos que piensan como el Señor Castrillon. Pero echar dentelladas á Escritores, sin hacer mella en las pruebas, no se llama delacion, sino mordér y malignar como Zoylo. Pensase antes de otra manera: S. Pablo perseguidor, fue despues lo que saben todos. T el insulto, y mordáz delator debe saber, que hay peligros de la Religion, en los que la defensa es comun á todo Christiano, como dice Tertuliano: omnis homo miles. Estamos en el caso. Muy tibio es el celo y patriotismo del delatante, quando en vez de alabar, vitupera: y mucha su afecion al desenfreno de la libertad; pues que no se resiente del torpismo abuso, que de ella hacen los pedantes politicos, que repiten las rancias reformas de la heregia; y los revoltosos proyectos del filosofismo, y republicanismos con tono enfático de Oraculos tropológicos de la Iglesia, y de la Nacion. * Estas Adicciones se imprimieron en la Imprenta de D. Ignacio Aguayo.